

donar a l'esperança fonament científic

Realitat

Nº. 56

*Número
monográfico*

**El
fascismo
de los
años setenta:**

**Chile
y
Argentina**



Primer Trimestre de 1999 · 600 Ptas.

Contenido de los últimos números de Realitat



Número 47

Izquierda y derecha en la política. ¿Y en la moral? por Adolfo Sánchez Vázquez. América Latina: Las perspectivas de liberación y el ambiguo legado, por James Petras. ¿Por qué cayó el Comité de Salud Pública?, por Eudaldo Casanova. Ambient i educació: una ullada a un panorama en transformació, por John C. Smyth. Acerca de Manuel Sacristán, reseña, por Salvador López y Pere de la Fuente. Gacela de la Muerte Oscura, por F.García Lorca.



Número 48:

Las facultades antropológicas que fundamentan la democracia, por Joaquín Miras. Necesidades y política socialista, por Joaquín Sempere. Radio Kaos: Lucha por la libertad, por Manuel Márquez Berrocal. Lógica Elemental, de Manuel Sacristán, Reseña por Salvador López y Pere de la Fuente. En la Inmensa Mayoría, por Blas de Otero.



Número 49:

Especial Mujeres:

Des de la vida quotidiana. 20 anys després i més, por la Comiss. d'Aliberament de la Dona Lina Odena. Las mujeres y el poder, por Celia Amorós. Mujeres sedadas, por Victoria Sau. Los hombres, las mujeres, sus valores y sus salarios, por María Jesús Izquierdo. Mujeres y empleo en España. La experiencia de los últimos años, por Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo. Reseña: La política del deseo, de Lia Cigarini, por Montse Ortiz. Retalls, por Montse Ortiz. Vuit de març, por Mercé Marçal



Número 50:

La reciente evolución de los países de Europa Central, por Ramón Alquézar. A 150 años del Manifiesto Comunista, por Jacques Texier. Para leer hoy el Manifiesto Comunista, por Francisco Fernández Buey. Cánovas del Castillo y la alternativa en el gobierno, por Ramón del Río. La crisis de la cultura obrera, por Eugenio del Río. En torno a la Dialéctica: Antología de textos de Manuel Sacristán, por Pere de la Fuente y Salvador Arnal. Invitación a la lectura, por Martín Rodrigo. Reflexiones de un hombre honrado, por Antonio Molina.



Número 51:

No hay paz sin el liderazgo de Estados Unidos, por James Petras y Steve Vieux. La reforma del Estado de las Autonomías. Federalismo y Autodeterminación, por Ignasi Alvarez Dorronsoro. Conciencia social, estructura industrial y desarrollo del anarquismo en Cataluña, por Christopher Ealham. Mujeres, matemáticas y presuposiciones tácticas, por Salvador López Arnal y Pere de la Fuente. Globalización y crisis del Estado Social, por Pietro Barcellona.



Número 52: Especial Zapatismo:

Universalidad de la lucha zapatista. Algunas hipótesis, por Ana Esther Ceceña. Las tres llaves que abren las tres cadenas. Los valores políticos, por Sofía Rojo Arias. La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco, por Susan Street. Historia y simbolismo del movimiento zapatista, por Enrique Rajchemberg y Catherine Héau-Lambert. El ejército zapatista y la emancipación de las mujeres chiapanecas, por Mercedes Olivera. La esperanza se organiza, por Sergio Rodríguez. 7 preguntas a quien corresponda, por el Sub-Comandante Mar-

Primer trimestre 1999

Director:
Joaquín Miras

Consell de redacció:
Mercedes Álvarez,
Antoni Barbarà,
J. Miquel Céspedes,
Xavier Cutillas,
Palmira Domenech,
Félix Farré,
Antoni Franco,
Jordi Gasull,
Jordi López,
Joan Lou,
Àngels Martínez,
Jordi Miralles,
Maria José Pardo,
Marià Pere,
Joan Planas,
Jordi Ribó,
Celestino Sánchez,
Josep Serradell,
Dolores Solís

Secretaria de redacció:
Joaquín Miras
Alejandro Andreassi,
Manuel Domínguez,
Agustín Marcos,
Antonio Navas,
José Miguel Puertas,
Martín Rodrigo,
Joan Tafalla,
Carlos Valmaseda
Josep Vallhonesta

Col·laboradors: ,
Oriol Martí,
Cristina Menier

Dept. d'Administració:
Josep Vallhonesta
Begoña Simón
Jordi López

Redacció:
Portal de l'Àngel, 42, 2,
Tel. 318 42 82,
Fax: 318 48 35
08002 Barcelona

Edita:
Realitat,
Revista teòrica del PCC

Impressió:
Debarris

Dipòsit Legal:
B-46.492-88

Preu: 600 Ptes.

Editorial.....	4
Entrevista a Hebe Bonafini <i>Esther, y David Fernández.....</i>	6
Las dictaduras militares y la impunidad <i>Raúl M. Castro Mato.....</i>	11
Con las manos manchadas de sangre <i>Miquel Izard.....</i>	15
Los procesos de Argentina y Chile en la Au- diencia Nacional: Análisis jurídico-político <i>César Estirado.....</i>	20
El papel de las clases privilegiadas en la destrucción de la democracia chilena <i>James Petras.....</i>	26
Los peligros de la falsa globalización <i>Juan Marchena F.</i>	30
Política y salud pública <i>Salvador Jorge di Iorio.....</i>	35
...lo hubiéramos publicado: «Por qué he robado» <i>A. Marius Jacob</i>	40
Poemario Impertinente: <i>El Señor Presidente</i> <i>Elías Letelier.....</i>	43



Editorial

EN el año que acaba de concluir se cumplieron, respectivamente, 25 y 22 años de los golpes de estado en Chile y Argentina que instauraron dos de las más sangrientas dictaduras en la historia del continente americano. El tiempo transcurrido nos permite situarlas en una perspectiva histórica amplia vinculando las dos tragedias que se abatieron sobre sus con los cambios que se estaban produciendo en el capitalismo en el ámbito internacional y que no pudieron ser debidamente apreciados en los momentos que siguieron inmediatamente a ambos golpes de estado. A partir de la destrucción de la democracia en ambos países la urgencia para denunciar el salvajismo de las juntas militares justificó plenamente que no se reparara en ciertos aspectos de la coyuntura que se ocultaban tras el genocidio pero que hoy pueden ser integrados en el cuadro general de las terribles violaciones de los derechos humanos llevadas a cabo en defensa de la «civilización occidental y cristiana», para calibrar y evaluar en su dimensión apropiada los efectos sociales y políticos a largo plazo que generaron aquellas dictaduras. Los primeros análisis se centraron en la brutal violencia desatada por ambos regímenes que hacían de la letalidad su rasgo principal, sin olvidar que ésta tenía por objetivo imponer un proyecto económico y social que sólo podía significar una intensificación de la explotación de las masas populares por las élites dominantes. No podemos olvidar la valiente denuncia pública realizada en Buenos Aires por el escritor Rodolfo Walsh en su carta abierta a la Junta Militar, poco antes de su desaparición donde refutaba todos y cada uno de los pretextos esgrimidos por los militares para derribar al gobierno constitucional, prediciendo con lucidez las consecuencias nefastas que la acción de la dictadura iba a producir en la sociedad argentina en función de los intereses de clase que constituían su sustrato social y político. Para muchos argentinos lo sucedido al pueblo chileno a partir del 11 de septiembre de 1973, significaba un espejo en el que observar la imagen tenebrosa de su futuro inmediato.

Las dictaduras militares de Chile y Argentina presen-

tan varios elementos coincidentes, entre los que el Plan Cóndor surge como el símbolo de una identidad de objetivos que va más allá de la continuación de la lógica militarista. Ambas surgen como un rechazo de las élites nacionales a la continuidad del Pacto Social como fundamento de una mayor redistribución de la riqueza social y un mayor protagonismo e integración de los trabajadores de ambos países-, gestado en ambos países con dificultades y altibajos pero vigente desde los años cuarenta y cincuenta. Lo que rechazaban las clases dominantes no era sólo cualquier proyecto social con objetivos socializantes, sino cualquier política que, en el marco del capitalismo, implicara un desarrollo basado en la protección de los derechos laborales, que redistribuyera la renta nacional en forma de ingresos directos e indirectos a favor de las clases asalariadas, tal como había sido el fundamento del Welfare State desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Éste afectaba los intereses de los exportadores de productos primarios -principal fuente de divisas de países como Chile y Argentina- así como de los inversores nacionales e internacionales en busca de oportunidades de inversión en condiciones de abaratamiento de la fuerza de trabajo ante las dificultades crecientes para el incremento de beneficios en los países desarrollados en los años previos a la crisis de 1973.¹ Justamente una de las condiciones económicas del Estado de Bienestar había sido la industrialización surgida en el proceso de sustitución de importaciones que se produjo tanto en Chile como en Argentina, a partir de la crisis de los años treinta, favorecida por las transferencias de la renta generada por el sector exportador a través de la intervención estatal, responsable de la expansión del mercado interno y de una relativa elevación de los niveles de consumo y bienestar de la población, que permitía asentar los fundamentos de la protección estatal de los derechos sociales de las clases trabajadoras y del Pacto social que había potenciado el papel de las organizaciones sindicales. Una de las consecuencias de estas dictaduras militares fue el agostamiento de ese tejido industrial que llegó a niveles extremos en Argentina, en un proceso similar al que se está produciendo ac-

1.- Es lo que David Anisi denomina *crisis de oferta*. la renuncia por los empresarios a continuar produciendo en las condiciones establecidas por el Pacto Social del Estado del Bienestar que impedían una mayor presión y control sobre los explotadores para aumentar su tasa de explotación y por lo tanto los beneficios de aquellos; ver *Creadores de escasez. Del bienestar al miedo*, Madrid, Alianza, 1995.

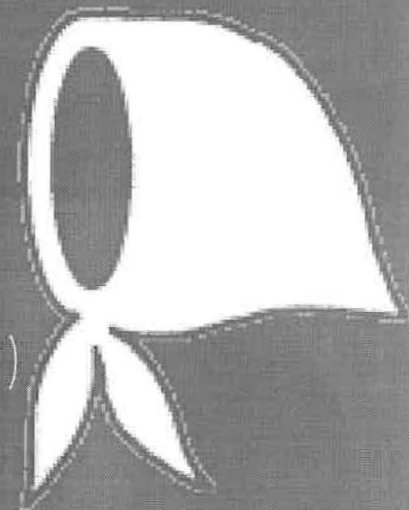
tualmente en muchos países del Este europeo, bajo el pretexto de su «ineficacia» y «dependencia de los subsidios estatales», interpretando y sosteniendo con fidelidad los intereses de la gran burguesía vinculada al sector exterior así como a los grupos financieros que exigían una total libertad de movimientos en los mercados de ambos países.

El proyecto militar implicaba asegurar su permanencia indefinida en el poder, incluso mediante la modificación del sistema constitucional (lo que efectivamente llevó a cabo Pinochet, pero no tuvieron tiempo de realizar Videla y sus secuaces), para garantizar mediante el establecimiento de un régimen totalitario una reestructuración completa de la sociedad y la economía chilena y argentina, en un claro proyecto de darwinismo social que liquidara para siempre los mecanismos de protección y promoción social desarrollados bajo el amparo del estado en décadas previas. Eran la antítesis de un desarrollo «hacia adentro» basado en la redistribución de la riqueza y en el mercado interior como motores de crecimiento, ya que debían ser desmantelados todos aquellos mecanismos institucionales que permitían la protección de los derechos de la clase obrera y garantizaban el poder adquisitivo de los salarios (a este nivel los gestores económicos de ambas dictaduras pretendían la depresión permanente de los salarios reales, lo que significaba una especie de «asiatización» de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo). La aplicación de esa política implicaba, en primer término, la destrucción de las organizaciones sindicales y políticas del movimiento obrero y popular mediante la eliminación física de sus militantes así como de todos aquellos que defendieran proyectos alternativos al de la hiperexplotación ilimitada sostenido por los militares en el poder, bajo el ropaje neoliberal y de la mano de los economistas de la Escuela de Chicago. En una segunda fase la institucionalización de la violencia que actuaría como permanente espada de Damocles disuadiendo a los potenciales opositores de una política que ellos sabían antipopular. Eso explica porqué en Argentina la desaparición de personas continuara hasta el final mismo de la dictadura militar o en Chile hasta 1990. Era la estructuración de relaciones rígidas de dominio-sumisión a través de la internalización del terror mediante la tuvo como resultado la inmersión de los individuos en la anomia más absoluta, algo similar al *Nacht und Nebel*, con que los nazis denominaban el destino de los opositores a morir sin dejar rastro en los campos de exterminio. El proyecto im-

pulsado por ambas dictaduras militares significaba la sumisión de la lógica del estado a la del capital privado, la realización de las necesidades de acumulación y revalorización del capital en las condiciones preconizadas por el neoliberalismo para lo que necesitaba de un estado despótico, capaz de reorganizar a la sociedad en una comunidad militarmente organizada, donde los que no compartían esos principios eran automáticamente considerados como ajenos a la misma y, por lo tanto, potencialmente subversivos y merecedores de su eliminación. Una orientación política que difiere de la forma en que se implanta la actual dictadura de las fuerzas del mercado en el ámbito planetario de la mano del «pensamiento único» sólo en la violencia con que se aplicó. Violencia que una consecuencia específica de la formulación del juego político con las fuerzas armadas desempeñando un papel determinante, al modelar la disciplina y control social buscado por las elites según principios cuarteleros, y que procede de la tradición autoritaria de larga data en las clases dominantes de ambos países (ver el trabajo de James Petras en este número donde refuta el mito de la enraizada tradición democrática de la burguesía chilena, bruscamente interrumpida por el golpe pinochetista). Para que se cierre el círculo que desencadene tanta brutalidad debe sumarse a los factores anteriores la profundidad del cambio de tendencias en el capitalismo mundial, que ponía en cuestión y debilitaba todos los reparos populares construidos con mayor o menor éxito en algunas naciones del lejano sur del continente americano en la etapa anterior de vigencia del *Welfare State* y el desarrollismo redistributivo.

El curso de ambas dictaduras es un ejemplo de la absoluta compatibilidad en la aplicación y desarrollo de los principios del liberalismo económico y el ejercicio del terrorismo estatal, que destruye el dogma afirma la indisoluble vinculación entre democracia y libre juego de las fuerzas de mercado, lo que constituye sin duda un aviso para navegantes y una renovación de la advertencia de que el fascismo puede ser una de las posibles alternativas para el éxito de una reestructuración capitalista. Sus objetivos, las consecuencias devastadoras de su acción para Chile y Argentina y su ideología, idéntica a los principios esgrimidos por el «pensamiento único», las convierten en parte indisoluble de esa reacomodación planetaria del capitalismo llamada «globalización», como muestra del desprecio de los derechos humanos cuando se trata de recuperar el ritmo de acumulación y la tasa de beneficios. ■

Entrevista a Hebe Bonafini^(*)



—¿Nos podrías comentar cuáles fueron, en tu opinión, los antecedentes del golpe militar en la Argentina?

—En Argentina tuvimos la desgracia de tragarnos muchos golpes militares, que siempre derrocaron gobiernos constitucionales. Estos gobiernos constitucionales eran mediocres, tampoco daban respuestas al pueblo, lo que les servía de excusa a los militares. Hubo muchos golpes, pero el antecedente directo del último fue el de junio de 1966, que fue muy duro. Comenzó con las universidades que era donde se estaba gestando el germen revolucionario, donde estaban aprendiendo, leyendo, mirando, viendo los jóvenes de esa época el marxismo, el comunismo, el socialismo... El golpe cayó sobre los estudiantes y se hizo lo que se llamó “la noche de los bastones largos” donde entraron a las universidades con bastones a romper cabezas, los hacían salir por entre dos filas y también marcaron a algunos.

Y ahí se empezó a gestar entre la juventud una idea revolucionaria, porque lo que se veía era duro. Era el tema muy complicado de la represión, despidos en las fábricas y el sindicalismo cada vez más burocratizado, más comprometido con los poderosos. Y entonces, los jóvenes empezaron con la idea de Cuba, del Che, mirando cada uno diferentes ideologías, siempre a la izquierda, por supuesto. El peronis-

mo estaba proscrito. Hubo unas elecciones y las ganaron con la idea de “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, Fue un gobierno que duró muy pocos días porque a Cámpora lo destituyeron. Quedó Perón con Isabel, su mujer. Luego Perón se murió y la revolución crecía y crecía, crecía la idea cada vez más firme. Desde el norte tucumano, los más combativos se animaron a la lucha armada, con la decisión de tomar el poder, de destruir a las fuerzas armadas, de destituir las, de sacarlas.

Isabel quedó, cuando muere Perón, como presidenta y era una catástrofe, porque aquella mujer no sabía nada, no entendía nada. Y ya Videla era edecán de Isabel y Arguindegui era jefe de policía, cuando los políticos opositores al peronismo, como los radicales, empezaron a golpear las puertas de los cuarteles diciendo que así no se iba, que los montoneros tenían mucho poder... El tema más duro era con los sindicalistas burócratas que no querían sindicatos combativos, nada que fuera de izquierdas. Para las madres, con distintas posiciones, pero a partir de lo que aprendimos, lo que escuchamos de nuestros hijos, toda la época del peronismo, la de antes de Onganía y después, destruyó la idea combativa de los trabajadores. El peronismo acostumbró al trabajador a recibir sin que pidiera, sin reclamo, sin exigencias. Los traía a la plaza y hablaba a las masas... toda esa historia, pero no había combatividad porque

todo se les daba fácil. Realmente fue una época bárbara, tanto, que después cuando pasa lo que pasa, los más combativos, que no eran tantos, no tenían fuerza dentro de los sindicatos. La fuerza la habían agarrado los otros, con el dinero, con el poder, con la burocracia, con estar cerca de las multinacionales.

En época de Isabel Perón, los militares habían permitido la creación de la Alianza Anticomunista Argentina. Ya hay seiscientos o setecientos desapariciones en su época. Un cabo cualquiera, llamado López Rega llega a ser “capo máximo” de la policía y asesinaba todo lo que fuera rojo, porque era anticomunista total. Hubo, además de las desapariciones, muchos fusilamientos de los líderes montoneros más combativos. En el 75 destruyeron la guerrilla, en el norte. Los militares, con la excusa de la guerrilla y muchos políticos golpeando en la puerta de los cuarteles, toman el poder. Y ya casi no quedaba guerrilla, si bien es cierto que había muchos focos guerrilleros, atentados, todo eso que hacen los pueblos cuando tienen que defenderse. La excusa les viene muy bien porque fue una masacre. Llegan al poder Videla, Massera y Agosti como capos de la Junta. Ya habían venido preparándose desde el 68 en adelante en la Escuela de las Américas, en Panamá, en EE.UU.. Los militares se preparaban, les traían armas. Cuando vino la dictadura trajeron las armas para secuestrar y matar, y toda la ideología de la

*.- La presente entrevista fue realizada por Esther, y David Fernández, miembros del Ejecutivo de CJC

tortura y la destrucción. El jefe de policía de Isabel llega a ministro del Interior y su edecán Videla a presidente de la Junta. Nosotras decimos que se prepararon con muchos años, del 68 en adelante. Los militares no se prepararon de un día para el otro. Los revolucionarios se prepararon, pero ellos también, y se prepararon con un apoyo total de EE.UU.

—**Los objetivos de la Junta Militar...**

—Eran, en el plano económico, el del capitalismo, de destrucción de todo el proyecto revolucionario, socialista, comunista, marxista, que tenían los chicos.

—**¿A qué intereses y sectores sociales respondió y benefició el golpe?**

—Los intereses nacionales son unos y los internacionales son otros. Hemos sido siempre dependientes de EE.UU. que siempre fue el que marcó el paso para todo, con algunas grandes potencias europeas que también participaron bastante. En mi país, las hijas de los generales se casan con los hijos de los de las multinacionales, o los hijos de los generales o de las multinacionales se casan con las hijas de los estancieros. Es una casta social muy alta que se está quedando con todo, y que tienen que ver con la dirigencia política del peronismo y del radicalismo. No es que sólo la derecha y Alsogaray son poderosos, también hay muchos líderes que se dicen del centro-izquierda, esa cosa que no existe, que es tan nefasta, que no dice nada, que también quieren poder, y que llegan a las elecciones porque los apoyan esas multinacionales. Nadie puede hacer una campaña en mi país, con lo que cuesta, si no hay una multinacional que le esté poniendo, o la banca, o como le quiera llamar. Siempre el imperialismo, el capitalismo... y siempre estamos dentro de eso. En mi país, no se habla de socialismo ni de comunismo, nadie quiere ahora, porque dicen que lo único posible es esto, y no es verdad, nadie nos puede decir que es verdad. A los chicos, que lucharon en contra de eso, se los persi-

guió, fue una masacre, realmente fue una masacre.

Fueron como una barredora, como cuando se pasa un chorro de agua y barres; así. Como era tanto el terror... Los sindicalistas habían hecho las listas de los sindicalistas más combativos. Los chicos se cambiaban de sindicato, de casa, de lugar, entraron en la clandestinidad; yo tenía un hijo sindicalista. Pero ya estaban todos tan marcados que por reunirse seis o siete con un proyecto de huelga los detían y se los llevaban a todos. Ya estaban señalados como revolucionarios, como combativos. El 54% de los desaparecidos son trabajadores.

La intelectualidad, en la universidad, también se reprimió. Desgraciadamente, muchos intelectuales se fueron al diablo y se pasaron con los militares. Pero había una juventud combativa, revolucionaria, preparada, organizada, pensante. Los chicos se prepararon mucho para ser buenos cuadros políticos, no fue una cosa loca. Cuando muchos se sintieron tan derrotados, en el exilio, decían "había perejiles". Es mentira, muy pocos pibes no sabían lo que hacían. La "noche de los lápices" no fue una casualidad, no es como cuenta la película que los pibes luchaban por el boleto escolar y se los llevaron por eso. Esa era una de las reivindicaciones de los revolucionarios, que empezaban desde lo más abajito, desde lo más chiquito. En el barrio era una cosa y en la secundaria, con pibes de 14 a 16 años, ellos estaban trabajando ideológicamente para el camino marxista.

—**La Junta empezó a suprimir las medidas sociales...**

—No quedó nada, todo se prohibió, se fue quitando todo. Pero todo negociado con los burócratas, con estos mismos burócratas que ahora dicen que no saben nada, que no se acuerdan. En cada sindicato hay un burócrata, que uno lo puede nombrar. Triacca, Da Sivio, Baldini, Lorenzo Miguel, muchos que siguen ahora. No son pocos los comprometidos, bien comprometidos con la dictadura y los asesinatos.

Y la Iglesia, que tantísimo tuvo que

ver. La Iglesia tuvo un compromiso impresionante, directo. Todos los curas pasaron a capellanes del ejército, la policía y la gendarmería. Casi todos los capellanes usaban botas y la ropa de fajina de ellos. Los ponían en las cárceles, en los campos de concentración. Cuando nos atendía el arzobispo nosotras nos poníamos contentas porque éramos tan estúpidas, y le contábamos todo y el arzobispo nos mandaba a que habláramos abajo, que diéramos la denuncia por escrito. Y de repente nos empezamos a dar cuenta que el tipo que nos preguntaba parecía de la policía, nos preguntaba más por otros hijos que estaban todavía en libertad que por el que faltaba. Nos dimos cuenta muy claro un día que una madre dijo «mi hijo era pianista, era concertista, lo único que hacía era ayudar a un amigo en una imprenta» y a los diez minutos estaba la imprenta... Y dijimos, ¡zas!, éste es el tipo que pasa los datos. La Iglesia estuvo comprometida directamente con el secuestro, con la tortura, con la violación y con la muerte. De esto no hay duda, si bien es cierto que en el conjunto del Tercer Mundo hay una parte de la Iglesia que fue combatida, que fue perseguida, que tiene sus muertos, muertos que la Iglesia nunca hizo suyos. La Iglesia nunca preguntó por las monjas francesas ni por Angelelli ni por Ponce de León, que fueron dos obispos asesinados, ni por todos los curas que estaban presos. Todo cura que era trabajador era apresado o fusilado, como pasó con muchos curas peronistas que eran combativos.

—**¿En qué medida ves relación entre las políticas económicas y sociales impuestas por la dictadura militar en Argentina o Chile y el desmantelamiento del Estado del bienestar en Europa y las políticas neoliberales?**

—Yo creo que el capitalismo lo está arrasando todo, porque esta idea de la globalización y la flexibilización, que son nuevas palabras pero que son viejas teorías, consisten en dejar sin trabajo. En la época de mi padre, mi padre trabajaba como un esclavo, a por cuenta, más hacés, más cobrás, si no

hacés, no cobrás; no había vacaciones, no había nada. Y se está volviendo a aquella época. Esto que ahora llaman flexibilización es esclavitud, lo que llaman globalización es la pertenencia para unos pocos de todo, para sostener el poder. EE.UU. Está cada vez más poderoso. Cuando pasa cualquier cosa en cualquier lugar del mundo EE.UU. interviene. ¿Por qué?, ¿por qué no deja que los pueblos del mundo elijan libremente su destino? ¡Ah, no!, hay que preguntarle al señor. EE.UU. tiene que intervenir entre Palestina e Israel, en Sarajevo... Por eso una no cree en Naciones Unidas, porque está dominada por las grandes potencias. Los pueblos ¿cómo vamos a creer en Naciones Unidas?.

Ahora, lo que estoy viendo, sobre todo en España y en Italia, que pasa lo mismo que en mi país: toman un mes y echan, toman dos o tres meses, y como que no hay reivindicaciones laborales... Los sindicatos no funcionan para nada. Si se cierra una fábrica, el sindicato en mi país siempre llega tarde. No llega antes de que cierran la fábrica «bueno compañeros, tomemos la fábrica, sigamos trabajando», no, no. Cuando la cierran y los compañeros toman la fábrica llegan a los dos días los capos sindicalistas, cuando llega la prensa a que les saquen la foto.

Allá, en mi país, no se paga el paro. Allá echan y chao. Son los nuevos desaparecidos del sistema, porque no cuentan para nadie, ni para la vivienda, ni para comer ni para nada. Y los subocupados, estos que venden cualquier cosa por la calle, después también son perseguidos, porque como hay tantos... Ahora, el pan ese paraguayo, el «chipá», lo hacen en su casa y lo venden, pero están perseguidos. Cada vez están más arrinconados. Tienen que ir a las rutas, a los cortes, porque los negocios que pagan su tasa protestan, dicen que estos otros pueden vender más barato porque no pagan nada. Los echan de las fábricas, no pueden pagar el alquiler de sus casas, tienen que ir a vivir a las villas más marginales, si se cuelgan de la luz los pelan, los ponen presos, si venden en la calle los persiguen, los golpean y dicen «lo único que queremos es co-

mer» ¿A qué los están marginando? A que roben y cuando roban van a la cárcel. Por eso en la cárcel hay tanta gente. Las cárceles están superpobladas de pobres y negros, y de jóvenes que como no tienen otra, se drogan, o venden droga para robar o roban para comprar droga. Y esta es la política del capitalismo.

Los vendedores ambulantes tienen una organización, que las madres apoyamos casi todo el tiempo. Nos vienen a buscar y les ayudamos en lo que podemos.

—Una pregunta más, que, quizá, en cierto modo ya ha respondido, pero sería interesante poder matizar. Es sobre el papel del terrorismo de Estado en la implementación del proyecto neoliberal.

—Nosotras, las madres, llevamos muchos años trabajando, permanentemente, para demostrar que las dictaduras latinoamericanas, unas antes y otras después, tuvieron el mismo fin: la destrucción y el apoderamiento poco a poco de las grandes potencias de todo lo que tenemos estos países, que somos ricos, en petróleo, oro, trigo, tenemos de todo. Y nos falta comida, pero como se lo llevan todo. Los japoneses vienen con una manguera y roban todo el pescado, te chupan hasta la costa. Todos estos, que son tan poderosos se quieren apropiarse de nosotros. El terrorismo de Estado se implementa con estos fines, y está muy organizado desde EE.UU.

El terrorismo de Estado destruyó tres generaciones en mi país, que para volver a reconstruir esa pérdida del miedo al terrorismo, que entren en tu casa... es impresionante. Las madres nunca hablamos de todo el horror, porque no queremos que nos tengan lástima y digan «ay, pobres mujeres, lo que vivieron». Pero realmente hay cosas que se han hecho que son impresionantes. Nosotros, lo que estamos tratando es de demostrar como las instituciones del tuvieron que ver con el terrorismo de Estado. En mi país, como en muchos países, hay quien dice, a veces hasta los propios revolucionarios cuando se van transformando, queriendo salvar instituciones:

«no, las fuerzas armadas no, no hay que tocarlas». Y lo dicen en nombre del nacionalismo, esa cosa tan estúpida, que uno tiene que aprender a ser internacionalista, no nacionalista. Ellos lo hicieron, y lo que queremos demostrar es que las instituciones como tales participaron en el terrorismo de Estado.

La Iglesia, las Fuerzas Armadas, los partidos políticos y la burocracia sindical permitieron, hicieron y fueron parte del terrorismo de Estado. No se hubiera hecho esto si no hubiera habido esa participación. Y la Fuerzas Armadas en su totalidad, que esto no se puede hacer si no hay una gran complicidad. La gran complicidad con las multinacionales es para llegar al poder, porque sólo ellas pueden pagar las campañas a los políticos. Los políticos que tenemos son los que permite EE.UU., que baja el dedo y dice «éste sí, éste no». Por eso, todos los que quieren venir después de Menem, Alfonsín, o quien sea, lo primero que hacen es viajar a EE.UU. y tener entrevistas con el papá.

Y nosotros también hemos tenido un gran problema con el tema de Rusia. Rusia tuvo acuerdos con Videla, sobre la venta de trigo. Y el Partido Comunista Argentino decía que Videla era democrático, porque desde Rusia le bajaban la línea de cómo tenía que hacer. Y esto fue muy, muy terrible para las madres, y para los jóvenes del partido comunista, que se sentían absolutamente traicionados. Y nos visitaban los líderes comunistas a decirnos que no sabíamos de política porque no considerábamos que Videla y Viola eran generales democráticos.

Por eso, permanentemente, y hoy en el juicio que hace Garzón, se quiere decir que fueron paramilitares, parapoliciales, y no es así. El ejército daba clases, y en Internet están los documentos que emitía la Escuela de las Américas de Panamá, con los nombres de todos los militares que se prepararon para masacrar al pueblo, para hacer terrorismo de Estado, sobre la operación Cóndor, este intercambio de información con otros países. Una de las madres más combativas venía huyendo de Paraguay. También la se-

cuestraron a ella y la entregaron a aquel país.

—¿Cuáles son las consecuencias actuales de la dictadura y en qué medida hay una línea de continuidad en lo político-social?

—La dictadura destruyó todo el cuerpo social, toda la ideología revolucionaria en los jóvenes, con el miedo, con el señalamiento de nuestras casas y nuestras familias. Ahora hay que recomponer, hay que hablar con los jóvenes para que hagan política, para que amen la política. Todo el aparato sindical está destruido, está en manos de los burócratas que hicieron las listas para secuestrar. El gobierno de Menem está lleno de hombres de la dictadura, sobre todo del masserismo. Hombres como Rico, Seineldín, Busi, el ministro del interior que es Corach, el presidente de la Cámara de diputados que es Pierri. Hacen el mismo camino que los dictadores, porque, en definitiva, estamos siempre dependientes de los EE.UU.. Cada vez tenemos más deuda, se ha vendido todo, no tenemos nada de nosotros. Hay muchas potencias acá, España compró la Telefónica, el agua... Todo es de otros, y esto hace que el pueblo tenga cada vez menos posibilidades de nada.

Nosotros decimos «la falta de trabajo es un crimen» y encontramos rápido a los criminales. Los compañeros que se quedan sin trabajo saben que es muy difícil volver a encontrar trabajo. A los jóvenes los utilizan en un nuevo proyecto que dicen que es que las grandes empresas les pueden enseñar. Toman cien jóvenes para un mes de enseñanza, pero esto es un mes que trabajan gratis y es una mano de obra regalada para las grandes empresas con la excusa de que después los van a tomar en otra, y es todo mentira, es todo mano de obra regalada. Son acuerdos que tienen los burócratas con los gobernantes. Es lo que veo, lo que



sé, lo que me cuentan los pibes. En los supermercados, un mes y te echan, para que anden rápido les ponen patines. Esclavitud total. Hemos encontrado a un grupo de niños bolivianos, porque nos han llamado de Bolivia para traer una denuncia a las madres, encerrados, trabajando desde las cuatro de la madrugada a las doce de la noche en talleres de costura. Con nueve años, sin salir a ningún lado, sin ir a la escuela. O sea, como mi padre que empezó a trabajar a los nueve años, también ahora. Retrocedemos a los años treinta.

—¿Cómo pensáis que se puede alcanzar una coordinación entre las fuerzas políticas y sociales que haga posible el castigo de los culpables de la dictadura?

—Los países pueden hacer juicios, pero somos los pueblos movilizados los que podemos conseguir que esos asesinos que están señalados, procesados en algunos países, también en el nuestro, queden en prisión. Los gobiernos nos han mentido siempre y la gente ha creído que ahora, con la democracia, todo está arreglado. Las madres hemos demostrado que es mentira y por eso seguimos movilizadas. Y ahora, con Videla preso y la posibilidad de que Massera también lo esté, sólo el pueblo movilizado va a conseguir que queden en prisión. Si

no hay movilización popular permanente, constante y multitudinaria va a ser muy difícil, porque los políticos son muy astutos y ellos ven si hay muchos o pocos en la presión que se ejercite sobre los jueces, para que sean lo más independientes que puedan, porque son absolutamente dependientes del poder político. Los mismos jueces de la dictadura, los mismos que confirmó Alfonsín, son los mismos que ahora están en el poder judicial. ¿Cómo podemos creer que ahora, los mismos, con la misma

ideología nazi, fascista, puedan condenar?

Por eso hay que trabajar mucho, hablar mucho con los jóvenes, hay que darles mucha libertad. Y yo, lo que he visto aquí, con los jóvenes del Partido Comunista Catalán, es que los jóvenes tienen mucha libertad para decidir, porque a los jóvenes, cuando se les va cortando la posibilidad de decidir o de hacer más allá de que tengan una dirección, una conducción, se cansan, es como castrarlos, es como ponerlos en un molde y no crecen. Lo que he visto acá es que los jóvenes pueden decidir y estoy sumamente contenta. Con los años que las madres venimos a Barcelona, habiendo tenido el grupo de solidaridad, con el cual estamos muy agradecidas, nunca se vio un trabajo como el que se vio esta vez aquí, ideológico, político, de amor, de compromiso. Completo.

—En Argentina, ¿hay organización ya de esa movilización, un bloque que se identifique, o se está gestando?

—Las madres llevamos mucha gente a la plaza, de cien a ciento cincuenta mil personas en ocasiones y siempre pasamos de sesenta mil personas. Los jóvenes se organizan y se desorganizan y te voy a contar por qué todavía. Los jóvenes se van organizando y sienten que van haciendo. Por ejemplo,

los fogoneros. Cortaron las rutas, estuvieron haciendo fuego no sé cuanto tiempo, les mataron una persona, las madres estuvimos allí, parecía una cosa hermosa. Inmediatamente los partidos políticos de la izquierda empezaron a ofrecerles cargos, puestos, cosas, y como no están preparados, no son cuadros, les parece que por ahí va, y ¡al diablo con la organización!

Lo que las madres estamos proponiendo es que se preparen, que se formen como cuadros, para que tengan una ideología, porque cuando no hay una ideología después no se sabe adónde se va. Los que están muy organizados son los desocupados, los que están fuera de los sindicatos: llevan mucha gente, hacen muchas cosas, trabajan muy bien. La CTA dice que ahora ha creado los "sin tierra". Les dirán de ir a tomar la quinta de Víctor de Genaro, que dirige la CTA. ¿Qué puede dirigir Víctor de Genaro?. Los "sin tierra" llevan veinte años de lucha. Las madres hemos traído gente de los "sin tierra", les hablamos de cómo hay que tomar las tierras, de todo lo que es colectivo y socializado, de que nadie tome el pedacito para sí. Llega de Genaro con su varita y dice "acá están los sin tierra", y esto lo destruye todo, porque como no crece — quedan los "sin tierra" con un sello, sentados en un escritorio— entonces la gente se desmoraliza.

Por eso las madres estamos hablando de centros culturales. Ya tenemos uno en La Plata. Hemos comprado una casa al lado de la casa de las madres para abrir un centro cultural, que sea un lugar para que los jóvenes se preparen y se formen en buenos cuadros políticos, para que tengan la idea de que la política es sana, que no es enferma ni podrida como la hacen los políticos, que se puede hacer política con amor. Que ellos tienen la obligación de hacer la patria, no nosotras que somos viejas. Y la idea del internacionalismo, del compromiso con los otros, con los que luchan. Que no hay que tenerle miedo a la palabra "revolución", ni a la lucha armada ni al fusil, porque hay mucha mediocridad. Cuando acá hay un guerrillero todo el mudo hace marchas, pero cuando los

guerrilleros tenían el fusil arriba nadie quiso ir al Perú. En los primeros días de la revuelta de Chiapas todo el mundo les apoyaba y ahora que están arrinconados, cuando más se necesita que estemos con ellos para que no los maten, hay pocos, todos están mediatizados. El compromiso sube y baja, y lo que impulsamos es que el compromiso internacionalista sea parejo y en serio, de ir. Lo mismo que pasa con Cuba. Si uno quiere a los cubanos y quiere que se defiendan para que no se vaya todo abajo, lo tenemos que apoyar, cada uno con lo que pueda, pero con el cuerpo.

La idea de las madres, más que conseguir la cárcel para los asesinos, es que no haya más vidas en peligro, porque eso es terrorífico. Y eso sólo lo van a conseguir los jóvenes si hacen una buena política, si tienen una buena preparación, si estudian economía, si sienten que hay otra manera de vivir, que ésta no es la única posible, que el capitalismo nos va a masacrar a todos y no va a precisar balas.

—¿Crees que esta situación se está dando?

—Sí, porque los jóvenes se preparan, vienen y hablan con nosotros. No les queremos meter en la cabeza nada. Queremos que los jóvenes sean creativos. Sabemos lo que sabemos, somos lo que somos, hemos aprendido de nuestros hijos, amamos la revolución, la queremos, sabemos que este es el camino. Como hay tantas dificultades en este momento son los jóvenes los que tienen que estudiar y prepararse. Nosotros no hemos estudiado política, no hemos leído economía. Son ellos los que tienen que prepararse. Nosotros lo que sabemos es poner el cuerpo. Es lo que queremos, lo que amamos, lo que defendemos con toda la fuerza. Y eso también es una enseñanza para los jóvenes, el defender lo que uno quiere. Más que eso no somos, no podemos ser.

—**Después de escucharos, me parecía que aportáis elementos para una refundación ética, moral, de un proyecto revolucionario.**

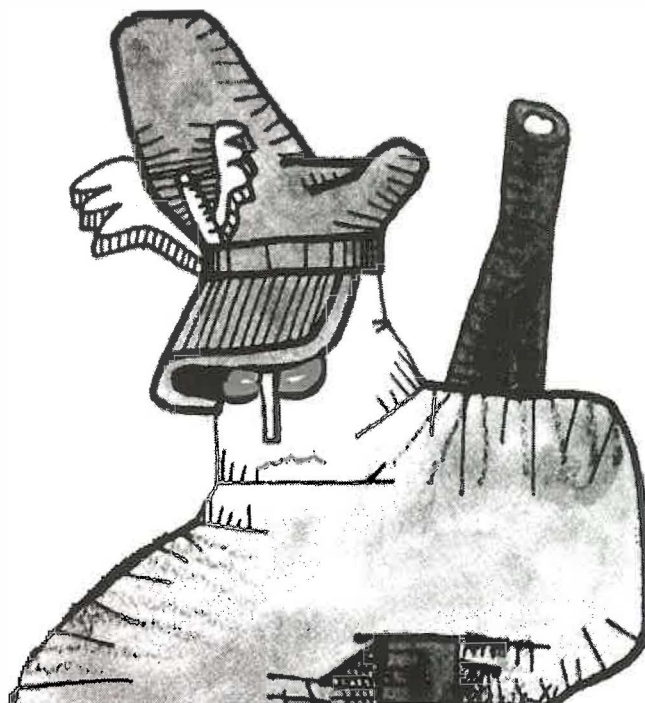
—Las bases éticas y morales y de principios, las madres las tenemos con esto que hacemos y los jóvenes dicen «Hebe, son nuestro único referente». Para todo nos llaman, a todo tenemos que ir, y en todos lados quieren que hablemos. Pero creemos que hay que darles más impulso para que ellos hagan, porque si no, siempre «que vengan las madres y que hablen ellas», y no es así. Y es muy complicado en mi país porque los partidos políticos chupan todo y van bajando. Cuando los jóvenes se meten de cabeza en una cosa nosotros les decimos esto nos gusta, esto no nos gusta, porque las madres lo hablamos todo, pero todavía falta construir el camino de la revolución en Latinoamérica, que es muy difícil, por el tema de que nos han dado estos gobiernos títeres de EE.UU., represores, opresores, esclavizadores, y hasta que la gente se dé cuenta...

Yo creo que hay que formar a los pibes más chiquitos. Y en eso las madres tenemos mucho empeño, en hacer libros para ellos. Los maestros, que no se pueden comprometer porque los echan, traen los jueves a los chicos a la plaza y les hacen hacer un trabajo mientras nosotras marchamos. No les pueden decir nada, pero los chicos están todo el tiempo preguntando, quienes somos, qué hacemos, por qué marchamos. Es una cosa lenta. Cada año vienen más jóvenes, mandados por los maestros a buscar material, a que les contemos la historia. Y ya al contar la historia hacemos ideología, mostramos los principios, mostramos la ética.

Y es todo. Nuestros hijos, cuando empezaron con esto, que lo empezaron en la universidad o en los sindicatos más combativos y revolucionarios, con hombres que dieron su ejemplo con su vida, se fueron preparando con mucho tiempo. Y veía a mis hijos estudiar muchísimo, leerse todo. Uno aprende en la calle también. La calle es indispensable, los problemas no se solucionan dentro de los libros, pero el que no se prepare, no evoluciona. Y si uno se queda en lo chiquito de uno, también se queda. Cuando no estemos las madres se verá. ■

Las dictaduras militares y la impunidad: Chile

Raúl M. Castro Mato*



CHILE

En la década del 70 los países del Cono Sur de América Latina se vieron sometidos a regímenes dictatoriales de carácter militar y esa plaga afectó tanto a países de una vieja trayectoria golpista, como Bolivia o Argentina, como a otros que hasta entonces mostraban orgullosos su larga tradición de sistemas constitucionales sin golpes de Estado, como Chile o Uruguay.

Por supuesto, que esta conjunción en el tiempo y en el espacio de tantas dictaduras militares no fue casual ni circunstancial. Está probado que los golpes militares fueron organizados y planificados desde Estados Unidos y con la complicidad de las oligarquías nacionales para implantar en los países del Cono Sur el Modelo Económico Neoliberal e impedir la oposición de los sectores populares de cada uno de los países donde se implantó ese modelo de injusticia e insolidaridad.

Vamos a tratar de los golpes de estado de Chile y Argentina, que se caracterizaron por la crueldad de la represión y la violencia contra vastos sectores de la población, provocando verdaderos genocidios contra sus respectivos pueblos. Si bien sus objetivos eran idénticos, los antecedentes y particularidades circunstanciales debe ser diferenciados.

En Chile gobernaba la Unidad Popular que había ganado las últimas elecciones y presidía la República Salvador Allende, líder socialista latinoamericano que había creado una expectativa mun-

dial inusitada por su experiencia al alcanzar el socialismo por la vía democrática y se había constituido en una esperanza para millones de hombres y mujeres de América en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

EE.UU. No podía tolerar ese experimento de gobierno democrático que contaba con el masivo apoyo de trabajadores, intelectuales y políticos del mundo entero. Es así que planificó, con la complicidad de la derecha chilena, un mecanismo de desestabilización que culmina el 11 de septiembre de 1973, con el asalto militar al Palacio de la Moneda, sede del gobierno legítimo y símbolo de la tradición democrática chilena.

Los golpistas militares triunfaron, se destituyó al gobierno constitucional y Salvador Allende pagó con su vida su coherencia política y su vocación democrática.

A partir de ese momento se desata contra el pueblo chileno la represión más brutal y sangrienta que se puede concebir en el presente siglo. El jefe de esa represión se llama Augusto Pinochet.

ARGENTINA

El golpe de Estado de 24 de marzo de 1976 en Argentina se consumó poco tiempo después de que el desacreditado gobierno de Isabel Perón hubiera convocado elecciones generales para el mes de noviembre de ese año. Es decir que este golpe de Estado se hizo para conceder a las Fuerzas Armadas la suma del poder público y en contra de la que fue

la única medida democrática de Isabel Perón en el último período de su mandato: la convocatoria de elecciones para elegir Presidente, Vicepresidente y renovar la Cámara de Diputados, dejando en manos del electorado la decisión democrática sobre la alternancia en el Gobierno de la Nación.

El país se encontraba ante una grave crisis social, política y económica; con un gobierno desacreditado que imponía una dura política económica antipopular con fuerte contestación social, que, a su vez, era respondida con una represión instrumentada por las Fuerzas Armadas, con la colaboración de organismos parapoliciales y paramilitares, todo ello con la cobertura de una supuesta lucha antisubversiva.

A partir del golpe de Estado se intensifica, sistematiza y planifica la represión, pudiendo afirmarse que esa actividad represiva es el aspecto esencial del rol que cumplen las distintas Juntas militares, que constituidas en guardianes pretorianos de los sectores económicos conservadores, dedican en exclusiva su función a reprimir, mientras esos sectores económicos ponen en práctica su política antisocial:

Martínez de Hoz es el ejecutor y Videla es el protector.

La primera medida del Gobierno militar fue suspender la vigencia de la Constitución Nacional y con ello las garantías individuales, disolviendo el Parlamento, asumiendo la suma del poder público y dejando sin efecto la convocatoria electoral.

*.- Raúl Castro es abogado, presidente de la Plataforma Argentina contra la Impunidad

PLAN CÓNDOR

También debe decirse que la similitud y la dimensión de los sistemas represivos aplicados no es casual, sino que responde al cumplimiento de una planificación común y a la aplicación del llamado PLAN CÓNDOR. Este fue un plan gestado y promovido por el FBI y la CIA norteamericana y que consistió en un Acuerdo entre los gobiernos militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, por el cual se establecía la coordinación de la represión en esos países sin respetar los límites fronterizos entre ellos.

La dirección y coordinación del Plan estaba a cargo de la DINA chilena (policía política) y tenía como objetivos la represión de izquierdistas, marxistas, demócratas, progresistas, cualquiera fuera el país donde se encontraran como refugiados políticos. Sus redes alcanzaron a otros países del mundo, especialmente los de Europa.

Por aplicación del Plan Cóndor fueron asesinados cientos de chilenos, bolivianos, argentinos y uruguayos, fuera del territorio de sus respectivos países, pudiendo señalarse entre otros muchos los casos de Letelier, ex-ministro chileno, asesinado en Estados Unidos; el general Prats, chileno y el general Torres, boliviano, asesinados en Argentina, y el político uruguayo Zelmar Michelini, que fue secuestrado y asesinado en Buenos Aires.

Ese Plan no sólo violaba los territorios nacionales, sino que también violaba los derechos de las víctimas que veían que la extraterritorialidad represiva los alcanzaba allí donde se hubiera refugiado.

Por ello resulta hipócrita y sangrante las invocaciones de estos genocidas y sus defensores del principio de la territorialidad para oponerse a la actividad de la justicia internacional en persecución de los delitos de lesa humanidad, ya que fueron los genocidas quienes violaron permanentemente territorios extranjeros para secuestrar y asesinar compatriotas.

IMPUNIDAD

Las Juntas Militares de Chile y Argentina dedican todo su saber y todo su poder a asegurar la impunidad de los represores. Como es sabido, impunidad es la «libertad que disfruta el autor de un delito por no habérselo podido comprobar, o por no haberse descubierto el de-

lito o su autor, o por haberse éste fugado o expatriado o por haber obtenido el indulto o el perdón por haber prescrito la acción criminal.»

Ahora bien, la búsqueda de la impunidad tiene tres objetivos fundamentales para el delincuente:

- a) asegurar la eficacia del objetivo delictivo,
- b) impedir el conocimiento público y la difusión de los hechos delictivos,
- c) evitar el castigo para los delincuentes.

A esos efectos las Juntas Militares dispusieron un operativo de terror y violencia sin contestación posible, invadiendo domicilios, con robos, daños y secuestros, torturando y violando a personas indiscriminadamente.

El saldo es catastrófico: miles de muertos y desaparecidos, cientos de niños secuestrados, miles de exiliados. Pero debe admitirse que la represión fue eficaz, ya que redujo la contestación social a los límites más bajos que se recuerda en la historia de esos países. Los partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y la prensa libre estaban perseguidos o apenas subsistían y estaban impedidos de cumplir con el rol que tienen en las sociedades democráticas: garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Al mismo tiempo que se impedía la difusión de los graves crímenes cometidos, se producían operativos represivos que, mediante el terror, lograban que buena parte de la población, por miedo, mirase para otro lado. La denuncia se limitaba a valientes expresiones de las organizaciones de Derechos Humanos en el interior del país y a la actividad del exilio en el exterior.

En lo referente a la sanción, los delincuentes contaban para su impunidad con todo el aparato del Estado que garantizaba que en modo alguno podrían ser molestados siquiera por la justicia, actuando, en consecuencia, con la prepotencia y la brutalidad de quienes se sabían intocables.

FIN DE LAS DICTADURAS

También el fin de los gobiernos militares tienen características peculiares en cada uno de los países.

En Chile, Pinochet tuvo que dejar el gobierno después de perder el Referéndum, pero antes de hacerlo preparó las condiciones para asegurar su impunidad.

Se dictó una Ley de Autoamnistía que pretende el olvido de los innumerables delitos cometidos. Para garantizar su propia seguridad Pinochet se designó Senador Vitalicio, obteniendo por la vía de la fuerza una «inmunidad» que los votos jamás le concedieron. De esa manera, con la Constitución hecha a su encargo y medida, condicionó la transición democrática chilena hasta el presente.

En Argentina la Junta Militar cae después del fracaso de la guerra de la Malvinas. Reinstaurada la democracia, se abrió la esperanza de alcanzar cotas de justicia que permitieran, no sólo juzgar a los responsables de los crímenes cometidos, sino también recuperar la información y el conocimiento público de los hechos que pretendían ser hurtados a la historia.

El gobierno de Alfonsín se vio respaldado para que se hiciera realidad esa esperanza, no sólo por la prensa, las declaraciones de partidos políticos y organizaciones sociales, sino también por manifestaciones multitudinarias de hombres y mujeres que reclamaban en la calle la investigación y el esclarecimiento de los hechos delictivos y el procesamiento y castigo de los culpables.

El gobierno, sin embargo, trató de contentar esa reivindicación popular, limitando el juzgamiento a los miembros de las Juntas Militares y la investigación a unos pocos hechos puntuales que por su magnitud y gravedad agredían la sensibilidad colectiva. Así se planteó el juicio ante la Cámara Federal que con confirmación de la Corte Suprema de Justicia condenó a los integrantes de las Juntas Militares a distintas penas de prisión como responsables de los graves delitos cometidos.

En diciembre de 1986 se sanciona la Ley 23492, por la que se declara la extinción de las acciones penales a los sesenta días de su promulgación, respecto a toda persona presuntamente participante en los delitos cometidos durante la represión. Al poco tiempo, en junio de 1987, se dicta la Ley de Obediencia Debida, por la cual «se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revisaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropas de las Fuerzas Armadas, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos a que se refiere el artículo 10 punto 1 de la Ley 23.049, por haber

actuado en virtud de obediencia debida...».

La Ley 23.049 se refiere a quienes habían actuado en la represión durante la última década.

Con estas leyes se pretendía dar carpetazo a las investigaciones y cerrar toda posibilidad de sanción penal para los responsables.

Es evidente e indiscutible el objetivo de estas leyes: no sólo impedir el castigo de los culpables sino también evitar la investigación de los hechos sometidos a la ley del silencio y el olvido.

El primer gobierno de Menen puso el broche final a estas medidas cómplices con el Decreto de Indulto para los pocos militares condenados por la Cámara Federal, que desde entonces gozan de una libertad que no se merecen.

En la actualidad el Parlamento Argentino ha derogado las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, pero siguen cubriendo la impunidad durante su vigencia.

ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD

Pero ocurre que los luchadores por la justicia y los derechos humanos son incansables y tanto las víctimas, sus familiares y las organizaciones sociales no se dan por vencidas ni se resignan. La necesidad agudiza el ingenio y se buscan nuevas formas de promover acciones judiciales o de denuncia que impidan la completa impunidad pretendida por los delinquentes.

En Chile se ha seguido produciendo denuncias y promoviendo acciones judiciales con escaso éxito, sólo el general Contreras, director de la DINA, se encuentra condenado por el asesinato en Estados Unidos del ex-ministro Letelier. A pesar de ello las organizaciones de derechos humanos continúan su actividad de investigación y denuncia.

En Argentina utilizando el resquicio del artículo 5 de la Ley 23.492 (Ley de Punto Final) que no extingue «las acciones penales en los casos de delitos de sustitución de estado civil y de sustracción y ocultación de menores», y el artículo 2 de la Ley de Obediencia Debida que impide su aplicación respecto a los casos de violación, sustracción y ocultación de menores o sustitución del estado civil, se están sustanciando juicios ante los tribunales argentinos, con ello se logró el procesamiento y detención domiciliaria del genocida Jorge Rafael



Videla. A esto se suman los procesos judiciales abiertos en el extranjero contra el genocidio, en particular el seguido en España ante el Juzgado de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional al amparo del artículo 23.4 de la Ley 6/1985 del 1 de julio (BOE 2/7/85 y BOE 4/11/85) Ley Orgánica del Poder Judicial.

Actualmente, ante ese Juzgado n° 5 del juez Baltazar Garzón se encuentra tramitando el caso de Argentina que se viene investigando desde 1996, y el caso de Chile que llevaba el Juez García Castellón, y que se han acumulado en un sólo expediente para la investigación de la Operación Cóndor que afecta a ambos países.

La competencia de la Justicia española con respecto al juzgamiento de los delitos de genocidio y de terrorismo está avalada en los Convenios Internacionales, por tratarse de delitos de «lesa humanidad» en los cuales la conducta delictiva afecta a bienes jurídicos supranacionales, por lo cual la persecución de tales delitos debe ser también supranacional, es decir sin limitación de carácter territorial.

En particular el Convenio Internacional de Nueva York sobre la persecución del Genocidio, califica como tal las conductas tendentes a la destrucción total o parcial de un grupo nacional, étnico, racial o religioso. España adhirió a dicho convenio e introdujo en su derecho positivo el delito de genocidio desde el año 1971.

Es decir, en la legislación criminal española vigente en 1976, como en el actual Código Penal, está tipificado el delito de genocidio. El artículo 607 del

actual Código Penal español califica como genocidio la conducta de los que, con el propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, lesionaran, asesinaran, agredieran sexualmente, efectuaran desplazamientos forzosos de personas o les impidieran su género de vida o reproducción, o trasladaran por la fuerza individuos de un grupo a otro o les impusieran condiciones de existencia que pongan en peligro su vida o afecten gravemente su salud.

Se ha pretendido negar que los hechos ocurridos en Argentina durante la dictadura militar constituyan delito de genocidio, sosteniendo que no afectaban a un específico grupo nacional, racial o religioso. Es indiscutible que el pueblo argentino constituye un grupo nacional y el objetivo declarado de las Juntas Militares era su destrucción parcial, con la excusa de defender la «sociedad occidental y cristiana».

Por otra parte, se ha demostrado, con testimonios y otras pruebas irrefutables, que la persecución se dirigió y agudizó especialmente en los casos de personas de origen judío, a quienes se les aplicaba un tratamiento represivo particularmente agravado.

También los delitos de terrorismo están tipificados, tanto en la legislación penal española anterior como en el Código Penal vigente en la actualidad, que en sus artículos 571 al 580, bajo el epígrafe de Terrorismo, enumeran los distintos casos de conductas sancionables de los que cometan diversos delitos tales como estragos, incendios, asesinatos, lesiones, secuestros, amenazas o

coacciones, perteneciendo, actuando al servicio o colaborando con bandas armadas, organizaciones o grupos cuya finalidad sea subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública.

La simple enunciación de tales acciones encaja en las conductas de las Juntas Militares argentinas que subvirtieron el orden constitucional y alteraron gravemente la paz pública durante varios años, cometiendo los delitos arriba enumerados. La actividad represiva durante la dictadura militar constituye indudablemente terrorismo y como tal puede y debe ser investigado por la Justicia española.

Teniendo en cuenta esos datos fácticos y fundamentos de derecho el Juez Garzón, por Auto del 25 de marzo de 1998, después de enumerar los múltiples antecedentes de hecho y las normas legales aplicables dispuso:

Desestimar la petición del Ministerio Fiscal y la defensa de Scilingo y mantener la jurisdicción española y la de ese Juzgado Central de Instrucción para continuar la investigación de los hechos denunciados.

Este Auto fue recurrido por la Fiscalía y la defensa de Scilingo ante la Sala de la Audiencia Nacional.

Finalmente un fallo histórico, el Pleno de la Sala de la Audiencia Nacional por unanimidad de sus once miembros, en noviembre de 1998, confirmó el Auto y ratificó la competencia de la justicia española para investigar los hechos ocurridos durante las dictaduras militares en Argentina y en Chile, ya que son susceptibles de ser calificados como delitos de terrorismo y genocidio. El Auto del Pleno de la Sala de la Audiencia Nacional es firme ya que no cabe contra él recurso alguno.

ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA

La actuación de los fiscales en estos procesos merece un párrafo especial.

Desde el inicio de ambos procesos hubo sectores que discutían con razones jurídicas la competencia española. Sin embargo siguiendo instrucciones del Fiscal General Granados, los fiscales actuantes consintieron el desarrollo de las investigaciones y no interfirieron en la marcha del procedimiento. Pero a partir de la designación, por parte del gobierno del PP, del señor Cardenal como Fiscal General del Estado y del señor Fungairiño, como Fiscal Jefe de la Au-

diencia Nacional, la conducta de la Fiscalía fue beligerante contra el juicio. A partir de entonces los fiscales recurrieron todas y cada una de las actuaciones de los jueces instructores hasta culminar con la cuestión de competencia planteada que llevó el trámite a la Sala de la Audiencia Nacional y donde, como se señaló más arriba, se confirmó por unanimidad la competencia de la Justicia española para investigar esos crímenes.

Es reprochable la conducta de esos fiscales, pero más preocupante aún es la argumentación que utilizan en la defensa de su posición. Tanto Fungairiño como Cardenal han sostenido que los golpes de Estado en Argentina y Chile «no pretendían sino la sustitución temporal del orden institucional establecido», permitiéndose los fiscales compararlos con lo previsto en el artículo 55 de la Constitución Española, como si los golpistas hubiesen querido defender la Ley y la Constitución.

Esa argumentación es técnicamente rechazable, ya que ni la legislación ni la constitución de Argentina, Chile o España autorizan los métodos utilizados por los golpistas, pero además su mera enunciación configura un agravio para la verdadera historia que estos fiscales tienen el deber de conocer y la obligación de no deformarla. Pero mucho más grave aún, es que esa argumentación constituye un agravio sangrante contra las miles de víctimas de esas dictaduras que dieron su vida precisamente para defender la legalidad vigente, el sistema constitucional y la democracia.

Fue muy triste ver durante la vista ante el Pleno de la Sala de la Audiencia, que el fiscal español compartía con el abogado del confeso de horribles crímenes, Scilingo, el sitio en la Sala y las argumentaciones.

Enfrente estaban los abogados de las organizaciones de Derechos Humanos que pedían en nombre de las víctimas y sus familiares que la investigación continuase, como por fin así fue resuelto por la unanimidad del Pleno. Si se tiene en cuenta que la función de los fiscales es defender la legalidad y procurar la satisfacción del interés social, resulta censurable entonces una actuación tan inadecuada de la Fiscalía de la Audiencia Nacional que siente más solidaridad con los asesinos que con las víctimas, muchas de ellas españolas.

CONSECUENCIAS

Las acciones judiciales, que se siguen en distintos países europeos, tienen la virtualidad de abrir la posibilidad de sancionar a algunos de los autores de los crímenes cometidos, pero al mismo tiempo constituyen un mecanismo de investigación que trae a la luz pública crímenes de manifiesta gravedad, que se intentan silenciar. Hoy están conocidos y reconocidos por la opinión pública mundial hechos brutales y despiadados que en su momento fueron denunciados pero cuya repercusión es hoy infinitamente superior a la obtenida en la época que ocurrieron. En algunos casos el reconocimiento expreso de los propios autores de los aberrantes delitos investigados no hace sino ratificar las denuncias formuladas en su momento por las organizaciones de derechos humanos y por los familiares de las víctimas.

Es decir, si bien tanto la Juntas Militares como los gobiernos constitucionales han querido garantizar la impunidad total de la represión, puede afirmarse que los casos no están cerrados y que se mantienen vivos los procesos de investigación judicial y al mismo tiempo se incrementa la difusión de los hechos y la condena pública de este período negro en la historia latinoamericana.

De los tres objetivos de la impunidad deseados por los represores (eficacia, ocultación, evitar el castigo) hay que admitir que se cumplió con creces el de la eficacia, ya que la represión alcanzó grados de crueldad y contundencia difícilmente superables.

En cuanto a la sanción penal contra los responsables, si bien en forma limitada en el interior del país y más intensamente en los juicios tramitados en el exterior, se mantiene la posibilidad de juzgar y castigar a algunos de los responsables, consiguiendo así afectar e interrumpir la tranquilidad e impunidad que hasta ahora gozan muchos de los autores de los crímenes cometidos.

Finalmente debe destacarse que en la lucha contra la ocultación, el silencio y el olvido, los represores están siendo derrotados, sus crímenes, sus acciones aberrantes, sus torturas, sus secuestros, son ya conocidos y condenados por la opinión pública y reciben el rechazo y la sanción moral de todos los hombres y mujeres de buena voluntad del mundo entero. ■

CON LAS MANOS MANCHADAS DE SANGRE

Miquel Izard*

Peleles, marionetas y títeres

Josep Ramoneda en «Chile y la cultura de izquierdas», decía de las felonías perpetradas por militares, «La figura del desaparecido era la forma más definitiva de desprecio hacia el enemigo, como si nunca hubiera existido, como si ni siquiera tuviera identidad». La superchería es añeja y citaré sólo dos casos de un listado que, por desgracia, sería largo, políticos y militares argentinos llamaban desierto el territorio al sur de la capital, pues no consideraban gente a nativos o cimarrones que lo señoreaban, o el área situada al oeste del Mississippi, antes de 1850, se denomina vacía en recientes mapas oficiales *yankees*.

Una semana antes, al cesar Pinochet como comandante en jefe del ejército, hubo pareceres de todo tipo. Carmen Frei, senadora demócrata y hermana del presidente no quiso pronunciarse abiertamente alegando, «Para evaluaciones más acabadas y objetivas es mejor esperar a que pase el tiempo. Siempre va a haber gente a favor y en contra, y la **historia** tendrá que juzgarlo en su verdadera dimen-



sión»². A la colega antropólogo Dolores Juliano le sorprendió tanta confianza en embeleco tan desprestigiado.

Como dicen en mi tierra el mundo ya no gira en círculo. La prensa reseñó en un sólo día otra algarabía del vocero del gobierno, mientras el fiscal mayor del reino, hablando de las dictaduras argentina y chilena, tronó, tras reconocer que hubo «aniquilamiento sistemático de sectores de población», con asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones, que tales hechos no podían reputarse por genocidio ni terrorismo, pues «Es discutible que las Fuerzas Armadas Argenti-

nas o Chilenas en un todo puedan ser consideradas como una banda armada; y en cuanto a que la finalidad del exterminio de la disidencia política fuera la subversión del orden constitucional, no cabe olvidar que las Juntas Militares no pretendían sino la sustitución temporal del orden constitucional establecido, mediante acta institucional que tenía por objeto, precisamente, subsanar las insuficiencias de que ese orden constitucional adolecía para mantener la paz pública».³ Ahora talibanes hispanos difaman y vociferan pestilencias y desvaríos con motivo de la plausible y posible am-

*.- Miquel Izard es historiador de la Universidad de Barcelona

1. *El País*, 16/03/98, Cataluña, 3.

2. *El País*, 10/03/98, passim.

3. *El País*, 11/12/97, 21.

pliación del derecho al aborto.

Es deplorable, pero la lista de infamias consumadas por gobiernos contemporáneos es infinito, China, Indonesia, México, Turquía o USA. Y casi sólo periodistas o creadores han escrito o protestado, mientras profesores o intelectuales han ido urdiendo su verdadero menester, el de funcionarios del olvido. Me desasosiega la cuestión de la memoria, imaginar qué dirán de las iniquidades, dentro de 500 años, los manuales concebidos, en principio, para salvar el conocimiento del pasado, y que retendrá el público al que van dirigidos. Si la historia narra lo sucedido a la gente y a la sociedad, es peculiaridad de la Historia Oficial (**HO** en adelante) su notable amnesia, su facilidad para camuflar o ningunear hechos concretos o cantidades impactantes de grupos. Al contrario, el periodista argentino Horacio Verbitsky sostuvo -la mayoría de colegas olvidan hacerlo sensatamente- que el genocidio de milicos argentinos durante la última dictadura es mera prolongación del que sus antecesores, comandados por el general Roca, llevaron a cabo contra nativos y gauchos de la Pampa a finales del siglo pasado o del ejecutado 400 años antes por descubridores.⁴ Sin olvidar masacres que testimonió Darwin, ejecutadas por «hordas de bandoleros» armadas por Rosas, con el asesinato de enteras comunidades, excepto las muchachas que eran entregadas a las tropas. Y el acoso a lakotas por el FBI, hasta la farsa de la condena a muerte de Leonard Peltier, es continuación del etnocidio iniciado por los primeros *civilizadores* llegados de Europa y consumado por el ejército norteamericano ya finalizando, así mismo, el siglo 19.

Siguiendo a Verbitsky sugiero evocar los antecedentes. El estado español, y el último y definitivo ensayo de implantar el excedentismo occidental, se edificaron sobre cimientos puestos por los reyes, bien llamados, católicos; empezaron usurpando y falseando (la legítima heredera era la prince-

sa Juana), abusando de la arrogancia del poder, quebrantando lo pactado (con Boabdil o Atahualpa), recurriendo a represión física e ideológica (afectó a todos), exclusión (expulsaron 150 000 judíos), racismo (vs gitanos), incoherencia (tantas sanadoras tachadas de brujas), intransigencia (vs homosexuales), a la vez que consolidaban una economía de expansionismo militar (contra Granada, Magreb, Italia o América), basada en el robo, el saqueo, el pillaje (de granadinos y judíos o de plata americana) y la esclavización, legal o paralegal, de los derrotados. Sistema coercitivo, dominado por la iglesia y la inquisición, que supuso un ambiente integrista, sórdido y aterrador para provocar pavor y traición, una atmósfera irrespirable de desconfianza e incertidumbre, de recelo y suspicacias, pues cualquiera podía, sin apelación posible, ser acusado, torturado y condenado, culpable o no, de lo que se le atribuía. Desapareció la misericordia y muchos, tenidos por distintos, si se libraron, fueron obligados al fingimiento y la simulación.

Pese a ello la real pareja es sacralizada por la **HO** abusando del diti-rambo. Pero quiero insistir en lo ocurrido en América desde 1492, se esclavizó, lícita o ilícitamente, a miembros de sociedades excedentarias que ocupaban pequeña porción del nuevo continente; comenzó el acoso a gentes de naciones autosuficientes, que señoreaban la mayor parte del territorio; sobrevivientes de millones de africanos, raptados en su tierra, devinieron siervos en minas o plantaciones; millones de europeos o asiáticos, previamente expulsados de sus comarcas, debieron soportar en las Indias injusticia, explotación o racismo. Casi nadie se pregunta por mujeres, cobrizas, negras o blancas, víctimas de doble violencia, pues sufrieron, además, la sexual, violadas u obligadas a prostituirse.

La **HO** aclama o loa conquistadores, clérigos y burócratas, pero olvida

a inmolados o derrotados. Hay monografías detallando canalladas, por el rol jugado por los canes, pero las ignoran los textos de bachillerato, universitarios o de divulgación y, por supuesto, se han esfumado de la memoria colectiva. En libro editado en alemán, 1925, Georg Friederici ya criticaba a Isabel por lamentar pero no castigar crueldades y añadía, «Horrores más espantosos que estos relatados por Oviedo no los cuenta ni siquiera el Padre Las Casas. Ante lo tremendo de estos crímenes de lesa humanidad, no es posible establecer una graduación».⁵

En la misma década se publicaron más estudios desmitificadores y es difícil alegar ignorancia dado el tiempo pasado. Para Enrique de Gandía, «Se ha hablado de la evangelización de los indios como del ideal que animaba las expediciones; falsedad insostenible defendida por gentes que no conocieron los secretos de la conquista [...]. Aunque en algunos documentos se lea que los españoles conquistaron una tierra para imponer la fe cristiana, en el fondo de esos mismos documentos se hallará la esperanza de las riquezas».⁶ Y Julio C. Salas, profesor de sociología de la Universidad de Mérida, Venezuela, informaba sobre uno de los más lucrativos negocios de la conquista, esclavizar nativos, y apostilla si se quedaban con el 20% de los beneficios, «Los reyes de España resultaban cohechados directamente por tamañas iniquidades e interesados como los mismos esclavistas en que no cesase tan infame tráfico».⁷

Han pasado muchos años pero, por supuesto, no ha cambiado el faenar de los historiadores. La utilización de perros es escamoteada por sistema, se sigue señalando que la hecatombe se debió a epidemias, cuando hace años Sánchez-Albornoz enfatizó la trascendencia, no de los fallecidos, sino del negarse las mujeres a parir, o Marvin Harris armó la patraña de que la antropofagia azteca se debió a falta de proteínas, cuando sabe que las

4. «El contexto histórico de la barbarie», Ponencia leída en el «Simposio contra la Impunidad y en defensa de los Derechos Humanos», reunido en Barcelona, 24-26/10/97.

5. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*, México, 1987, FCE.

6. *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, Madrid y Buenos Aires, 1929, Juan Roldán y Cia.

7. *Los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia*, Madrid, 1920, Editorial América.

aportaban frijoles o guajolotes, que debe haber comido en cantidad con el nombre de turkey. Insisto, alguien reputado elabora la superchería, que luego ya puede reproducirse pues aquél se tiene por autoridad.

El ensayista Rafael Sánchez Ferlosio, en libro demoledor, menta perros como animales de guerra, torturadores o verdugos o enfatiza, «el mestizaje no puede recibir, étnicamente hablando, otro nombre que el de violación de los conquistados por los conquistadores».⁸ Y al removerse de nuevo el estercolero de la vesania militar en Argentina y el papel de la Iglesia, se ha recordado que se torturaba con perros, especializados en arrancar genitales de una dentellada o el teniente general Martín Antonio Balza, tras reconocer crímenes dijo, «Sólo puedo ofrecer el firme compromiso de que no repetiremos los errores del pasado». La carta de las Madres de la Plaza de Mayo a la Conferencia Episcopal Argentina acababa de forma lapidaria, «No pueden seguir levantando la eucaristía con las manos manchadas de sangre».

El poder con idéntico cinismo desvirtúa el pasado o miente sobre el futuro, el teniente general argentino puede prometer lo que le venga en gana pero no garantizar que nunca más reincidirán. De entrada un capitán de fragata, especialista en monjas, fue ascendido por reunir «todas las condiciones morales para ser oficial de marina». Recordando aberraciones de la conquista, es estafalario e incoherente condenar la dantesca violencia de nuestro esperpéntico fin de milenio si seguimos encomiando, glorificando y legitimando la que empezó hace 500 años.

El *Boletín Americanista*, de la Universidad de Barcelona publicó, en 1983, una dedicatoria, «Muchos Mauthausen», sobre la carnalada que se tramaba para el 92, provocó airadas respuestas, de la Comisión Nacional del V Centenario al Ayuntamiento de Sevilla, pero la más furi-

bunda fue de un par de profesores tedescos vituperando el título y sosteniendo que allí sólo se habían encerrado «gitanos, homosexuales y enemigos del régimen nazi», se cruzó alguna carta cuando, jugadas del destino, *El Periódico* de Barcelona publicó un artículo de la escritora Montserrat Roig sobre catalanes en campos de concentración nazis. Se envió de inmediato una fotocopia y los plañideros enmudecieron. Años antes, principios de 1939, fugitivos de la ocupación de Cataluña por la jauría franquista pasaron a Francia y fueron hacinados en campos de concentración. Isabel Allende, por citar un sólo ejemplo, *De amor y de sombra*, los menciona dos veces. En otoño del 91, durante una estada en Berkeley y de refilón lo comenté con un prestigioso hispanista radical, me espetó rotundamente, «No es cierto, los franceses no habrían hecho jamás algo así».

Llevo 40 años desasnándome y malcriando universitarios y aún me pasman nuevos y cotidianos exabruptos. Almunia comparó zapatistas con ETA, pero fue, para mí más paradigmática, indignación y rasgarse las vestiduras de políticos e historiadores oficiales, ante el discurso de Fidel Castro que al recibir a Wojtyla, memoró el cariz de la agresión castellana, hecatombe demográfica, tráfico de esclavos africanos para suplir la carencia de mano de obra o tantas atrocidades perpetradas por militares coloniales, o el de Raúl Castro, al sugerir un monumento a los 300 000 cubanos (20% de la población) fallecidos en campos de concentración españoles. *El País* citaba reacciones, del arzobispo de Sevilla, «Lo que molesta es el desconocimiento de la historia», o en columna «Críticas españolas a la visión castrista de la colonización», detallaba «El discurso [...] no ha gustado nada en España [...] Matutes, cree que la labor española en América 'merece un juicio histórico más positivo', sobre todo en lo referente a la 'educación y la evangelización'. Al-

gunos historiadores de prestigio están de acuerdo. Javier Tusell cree que este tipo de críticas carecen de sentido histórico. 'La historia que ha contado Castro no es real, es una manipulación'. Otros dos historiadores apoyan esta tesis. [...] Luis Navarro García, también catedrático de Historia de América en la Universidad de Sevilla, es rotundo: 'Fue un discurso impertinente, inoportuno y chocante'».⁹ Sólo una carta al director del citado ensayista Sánchez Ferlosio denunció el cariz de la gesta (puedo, modestamente, aportar mucha bibliografía al respecto); y exabruptos del jefe del estado vaticano aconsejando democracia, él que caciquea el reino más totalitario e integrista del mundo, los impugnaron, de forma modélica y muy divertida, Maruja Torres y Haro Tecglen.¹⁰

Más tarde el historiador cubano Moreno Fragnals nos aleló con el artículo «El genocidio de las verdades», sobre la «breve diatriba antiespañola pronunciada por el comandante Castro Ruz [...] / Es obvio que en una argumentación política se recurre a la *mentira* cuando la *verdad* es contraria a los hechos a demostrar y no es útil a los fines perseguidos. Presentar la historia de la conquista de América como un 'genocidio' de setenta millones de indios, es decir, muchísimos más millones que el total de habitantes por entonces existentes en América es algo más que una falsedad histórica o un error demográfico. [...] Es cierto que la absurda 'leyenda negra' antiespañola en muchos casos tiene como contrapartida una igualmente absurda 'leyenda rosa' donde los colonizadores españoles casi alcanzan la categoría de arcángeles. Pero la idiotez o mala fe rosa no justifica ni explica la idiotez o mala fe negra. En los casos más graves ambas son posturas ideológicas que persiguen una ganancia política y están al servicio de una esfera de poder».¹¹

La escalada llegó al zenit pocos días después en editorial «Mover el

8. *Esas Yndias equivocadas y malditas. Comentarios a la historia*, Barcelona, 1994, Destino.

9. *El País*, 23/01/98, 3.

10. Otros diarios aportaron opiniones diferentes, «Leyenda negra en América. La colonización española representó el exterminio de los indios, pero no fue peor que la del resto de potencias europeas», de Francesc Ll. Cardona *La Vanguardia*, 27/01/98, 30, por citar una sola.

11. *El País*, 29/01/98, 13.

afil», que sostenía «Manipulando la historia, Fidel Castro, en sus discursos ante el Papa, y su hermano Raúl, después, al proponer elevar un monumento a las víctimas ‘del genocidio español’, están inventando una bandera contra el ‘colonialismo español’ en provecho propio. No hay que hacerles caso, ni caer en la trampa de retrasar por ello el nombramiento de embajador». ¹²

Es notorio ser más fácil atrapar a un embustero que a un ladrón; meses después la editorial del mismo periódico nos sorprendió con otra obra, para mí extraordinaria, de Javier Reverte, libro de viajes, pero también testimonio desmitificador de, entre otras muchas cosas, las mil y una fechorías de las colonizaciones, holandesa, inglesa o belga y detallaba como Londres, para liquidar la revuelta boer, copió la citada táctica de campos de exterminio para población civil ejecutada en Cuba por el general español Weyler. ¹³

Y asombra que un rotativo que sacraliza la agresión castellana a las Indias y anatematiza y descarta la más mínima referencia a la vileza dantesca de los conquistadores, airee, en contra, la de otras latitudes o las de dictadores coetáneos. El artículo de la última página, finales de febrero, «Adiós a los ‘perros de la guerra’», aludía a la ley tramitada en Suráfrica para limitar actividades de sus mercenarios en el exterior y memoraba actuaciones desestabilizadoras en Angola, Mozambique, Sierra Leona o Papúa-Nueva Guinea. ¹⁴ A poco, evocó suceso que dividía la sociedad judía, tras recordar una obviedad, la historia la escriben los vencedores, citaba la serie de TV, sobre el 50º aniversario de la fundación de Israel, teniendo en cuenta la versión de lo acontecido de judíos, inmigrantes marginados, palestinos abocados al terrorismo o árabes que perdieron tierra e identidad. Si Ariel Sharon, ministro de

infraestructuras protestó porque se «distorciona la historia de nuestra redención», los defensores aplaudían porque no «conforta a los israelíes con la *historia oficial*». ¹⁵ Pero, porfío, *El País* veta cualquier alusión a la esperpéntica conquista de América o, en concreto, al destacado papel jugado por los canes en las huestes castellanas. Sobre ella puede testimoniar algún historiador forastero, citaré un caso concreto, raramente los locales y, por contra, lo incorporan muchos creadores; me refería a la *Historia del Nuevo Mundo*, de Carmen Bernand y Serge Gruzinski, ¹⁶ un reverso de la que llamo Leyenda apologética y legitimadora (**Lal**), a la que están vinculados la inmensa mayoría de americanistas hispanos, de lo que sería prueba alguna frase lapidaria, «En esta frontera americana del mundo occidental, en los primeros años del siglo XVI, lo provisorio, lo efímero y lo inestable son la regla entre los europeos, así como la explotación, el agotamiento y la muerte lo son para los indios» (239), o «El siniestro programa de La Española se repite en Cuba. Aquí las imágenes de muerte desfilan aún con mayor rapidez [...] Por mucho que las leyes de Burgos (1512) reafirmen la libertad de los indios y regularicen la práctica de la encomienda, sin embargo la esclavitud y la explotación redoblan su intensidad» (242), evidencian también disparidad con la **Lal**, mentar el desastre humano y ecológico provocado por rumiantes europeos, denunciar la equiparación por los castellanos de nativos con *moros*, la esclavización y el saqueo de las costas de Tierra Firme o Panamá, la destrucción en pocos instantes de prodigios de orfebrería elaboradas durante siglos, el eurocentrismo prooccidental de la doctrina de Sepúlveda intentando justificar la colonización, una «teoría coherente del imperialismo» (475).

Sin embargo el asombro antes aludido pudo aumentar, al cinismo de Al-

munia, González tuvo la osadía de añadir que carecía de información y conocimientos para opinar al respecto. Pero todavía no se había llegado a la cumbre, el jefe del gobierno declaró, con infausta frase, sobre viaje real a Cuba, provocando una soberbia columna de Juan José Millás, «Lo más difícil», comenzando «Si Aznar hubiera mandado un sólo día de su vida en sí mismo, no insinuaría que el Rey va a Cuba cuando él se lo ordena»; y añadiendo, «En Galicia, donde reina un individuo que ha alcanzado las mayores cotas en el ejercicio del autoritarismo después de Franco, las diputaciones, ayuntamientos y demás grupos estatales están hasta el borde de nueras y yernos porque Fraga ha impuesto una tradición que mamó del Caudillo. Y en Guadalajara, lo mismo» y concluía bromeando con el séquito familiar del ministro de exteriores. ¹⁷

Sacralizadores, críticos y sacrílegos

Insisto (el abuelo me decía *corcó*, carcoma) quienes me conocen y padecen saben de mi machacona obsesión enfatizando que con bastante frecuencia los creadores se aproximan más a la realidad del pasado que nosotros, a la vez que, dotados de magia, pueden con cuatro pinceladas, frases o imágenes, recrear ambientes, describir situaciones, denunciar abusos, crueldades o falsedades y un largo etcétera; y sólo sigue algún ejemplo, sacado al azar de entre producciones recientes. Ante tanto académico, poca cosa más que la voz de su amo, limitándose a sacralizar el poder, glorificar al sistema o abusar del botafumeiro al exaltar a los mandarines, son gratificantes, estimulantes y esperanzadores, respuestas o provocaciones de quienes jamás se vanagloriarán de ser intelectuales o científicos. Así, sólo Maruja Torres, contestó, airada y de forma firme y ro-

12. *El País*, 2/02/98, 14.

13. *Vagabundo en Africa*, Madrid, 1998, *El País*. Aguilar, 494; episodio de los campos en 93-115.

14. *El País*, 28/02/98, up.

15. *El País*, 2/04/98, 2.

16. Subtitulada *Del descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*, México, 1996, FCE, 624.

17. *El País*, 13/03/98.

18. «Lógica», *El País*, 5/03/98, up.

tunda a Almunia.¹⁸ Y trece días después el escritor Saramago, dijo en San Cristóbal, «Por lo que he podido ver se vive una situación de guerra o una ocupación militar, lo que al final no tiene gran diferencia. Es una guerra de desprecio» y antes, en Guadalajara, instó a una insurrección moral contra los abusos del poder. Cuatro meses después Saramago al terminar su entrega, «Chiapas. Nombre de dolor y de esperanza», decía, «Acteal fue un episodio más de la terrible tragedia iniciada en 1492 con las invasiones y la conquista. A lo largo de quinientos años, los indígenas [...] anduvieron, por decirlo así, de mano en mano, de la mano del soldado que los mataba a la mano del señor que los explotaba, teniendo por medio la mano de la Iglesia católica, que les cambió unos dioses por otros, aunque no consiguió mudarles el espíritu».¹⁹

Cronistas y pontífices de la **H**O escamotean la dramática diáspora sefardí tras la expulsión de 1492, David Raphael la describe, mentando exilio o padecimientos de la emigración.²⁰ Infamias que podrían cotejarse con las padecidas por tantos inmigrantes europeos o asiáticos o tantas naciones aborígenes americanas, de algunas del norte trata el novelista Ronald Wright, que, en obra documentada e ineludible recuerda, entre muchas otras cosas, aristócratas aztecas acusados de recaer en paganismo, juzgados por la inquisición y quemados en público y añade, «La nueva religión podía ser tan sanguinaria como la antigua» y dice en el epílogo.» No hay ottawas en Ottawa, ni manhattans en Manhattan. Un nombre en el mapa es con frecuencia la única lápida de un pueblo asesinado. En muchas partes, desde Terranova hasta la Patagonia, incluso los nombres están muertos. Pero como atestiguan las voces que hablan en este libro, también hay millones que sobreviven. Ignorar su existencia y sus deseos significa con-

vertirse en cómplice del asesinato. Son demasiados para morir».²¹ Mientras Marcio Souza evoca en una novela ambientada en la destrucción de la selva amazónica el llamado capitalismo salvaje -no consigo saber en qué consiste el civilizado- la especulación desenfrenada, el asesinato de los oponentes o los que estorban, el peculado por sistema y atentados ecológicos sin fin.²²

Glosando la decisión vaticana de pedir perdón al pueblo judío por sus vínculos con el Holocausto, el periodista M.A. Bastenier sugería, en el campo de las relaciones internacionales, una «lista de espera [que] no tiene fin», citando en concreto a Gran Bretaña y España, que «notablemente pero no solas, han de pedir perdón a un gran número de pueblos indígenas por arrebatarles brutalmente lo que era suyo, además de la vida, y edificar nuevas estructuras políticas allí donde ya las había».²³

Hombres armados, film de John Sayles, describe entuertos de los militares y la oligarquía en un país latinoamericano que, por desdicha, podría ser cualquiera; ante el cúmulo de atrocidades uno de los protagonistas nativos opina de forma tajante, esto viene sucediendo desde que llegaron los blancos. Darío Fo en su *Johan Padan en el descubrimiento de las Américas*, farsa basada en crónicas, desgrana los mil rostros de la insania castellana o menciona consecuencias que los historiadores ignoran, invento del canibalismo antillano como excusa para tratarlos como animales, su esclavización, canalladas de todo tipo para obtener oro y plata, violación de las mujeres por sistema, uso de canes, niños asesinados, los pacíficos víctimas de excesos laborales, saqueo como norma, abusos lingüísticos, europeos viajando a América huyendo de la inquisición, que acosó judíos para, en parte, hacerse la corona con sus riquezas, proliferación de caballos

libres escapados de huestes y haciendas, blancos escurridizos acogidos por los nativos y llamados renegados, moral o sexualidad aborígenes antagónicas de las occidentales y, por encima de todo, resistencia a los invasores por parte de naciones autosuficientes.²⁴

Y Saramago volvió sobre todo ello en la clausura, Cáceres, del Primer Congreso Iberoamericano de Filosofía, «El Descubrimiento no fue un diálogo de culturas, ni un encuentro de pueblos, fue violencia, depredación y conquista»; sugería recuperar el nombre de las cosas, paso previo para un nuevo diálogo en el que asistieran, como iguales, España y Portugal y los pueblos iberoamericanos e iberoafricanos. Y enfatizaba «La nueva Europa [...] no puede construirse sobre supuestas hegemonías culturales. Ningún país tiene derecho a presentarse como guía cultural de los restantes. Las culturas no deben ser consideradas mejores o peores, todas ellas son culturas y basta. [...] Fuimos a corromper las culturas que encontramos, a destruir las civilizaciones que les habían dado origen. Los primeros que llegaron a América lo hicieron como descubridores e inmediatamente pasaron a explotadores. España y Portugal no son los mayores criminales de la historia, pero tampoco pueden ser absueltas a cualquier precio. [...] El descubridor se convierte pronto en intolerante. Descubrimos al otro y lo rechazamos, al negarnos a admitir que su razón pudiera prevalecer sobre la nuestra. Y la intolerancia se convierte en un amplio abanico de actitudes que empiezan en el rechazo a la diferencia, hasta llegar al racismo y la xenofobia».²⁵

De alguna manera esta nota podría concluir recordando que la del Vaticano fue la única voz que manifestó su desagrado por la concesión a Saramago del Nobel de literatura, coherencia que es de agradecer. ■

19. *El País Semanal*, 5/07/98, 56-67.

20. *El decreto de la Alhambra*, North Hollywood, 1992, Carmi House.

21. *Continentes robados. América vista por los indios desde 1492*, Madrid, 1994, Anaya & Muchnik. Véase también Dee Brown, *La mujer venerada*, Buenos Aires, 1981, Emecé.

22. *Mad Mara*, Barcelona, 1987, Ediciones B.

23. «Póstumas excusas», *El País*, 22/03/98, Domingo, 7.

24. Barcelona, 1998, Seix Barral, 29, 65-67, 74, 81, 13, 73 y ss., 96-106, 84-85, 87.

25. *El País*, 23/09/98, 38.

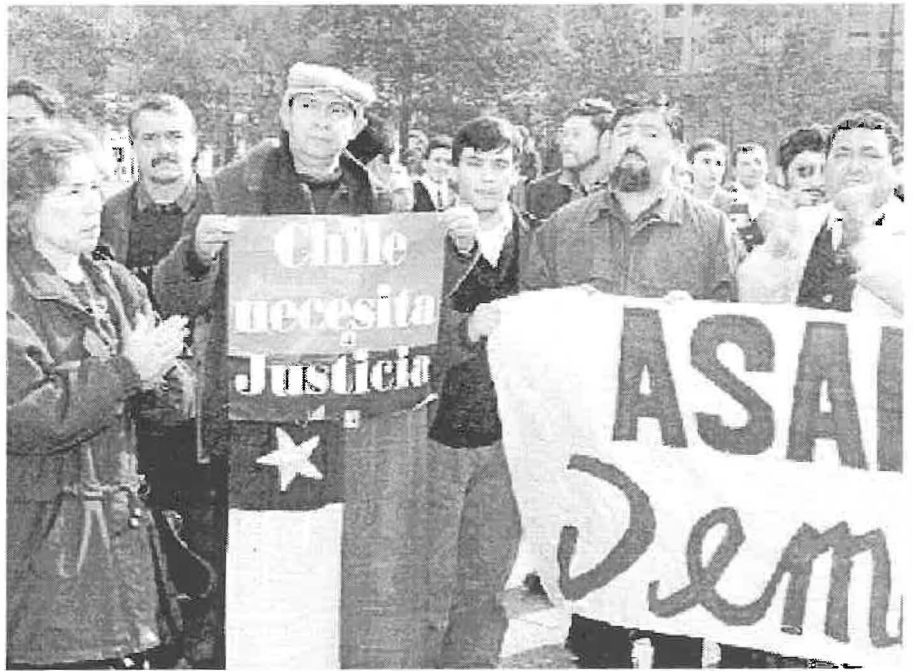
Los procesos de Argentina y Chile en la Audiencia Nacional:

Análisis jurídico-político

César Estirado de Cabo*

ANTES de hacer un estudio jurídico, de carácter técnico, sobre los procesos abiertos desde 1996 en la Audiencia Nacional, a raíz de sendas denuncias interpuestas por la Unión Progresista de Fiscales referentes a hechos tipificados como delitos de genocidio, terrorismo y torturas, sucedidos bajo las dictaduras militares argentina y chilena, me parece imprescindible hacer una reflexión, aunque sea muy esquemática, sobre las causas históricas que hicieron posible que llegaran a producirse violaciones de Derechos Humanos tan masivas y atroces.

Los Regímenes militares bajo los cuales se torturó masivamente, se asesinó clandestinamente en masa a grupos de la población civil, o se secuestraba a los considerados “subversivos” o que simplemente no encajaban en el ideal que las Juntas militares tenían de “chilenidad” o de “nación argentina occidental y cristiana”, tuvieron lugar en un contexto histórico latinoamericano, que se corresponde al agotamiento de los modelos llamados “desarrollistas”. Estos modelos consistían en un intento de modernización de las economías nacionales latinoamericanas, a través de una mejora de las condiciones de vida de las clases populares, y una redistribución de la riqueza nacional que, unido a una política proteccionista hacia la industria nacional, consiguieran tanto el surgimiento de una nueva burguesía nacional de carácter industrial, como un mercado interior en el cual aquélla se desarrollaría. De este modo, vemos cómo a mediados de siglo prosperan en Amé-



rica Latina los llamados Gobiernos populistas, que se apoyan en una unidad táctica del proletariado y la burguesía nacionalista, frente a la tradicional oligarquía agro-exportadora, que dominaba la vida política y económica. El peronismo es un claro exponente de Gobierno populista con políticas desarrollistas.

Pero esta estrategia no se pudo mantener a partir de cierto momento: en efecto, el propio desarrollo y evolución del capitalismo nacional e internacional fue empujando a los países latinoamericanos a una dependencia cada vez mayor del gran capital de las transnacionales, que tenían a su vez crecientes necesidades de expansión de sus capitales, y que fueron controlando cada vez más las economías industriales de Latinoamérica, pasando la burguesía nacional, ya en bloque, a ser un apéndice instrumental del capi-

tal imperialista, con el cual se repartían el grueso de la riqueza nacional, teniendo frente a ellos a las clases populares y a las clases medias depauperadas. Se produjo a la vez una desnacionalización de la economía, con gran salida de riqueza al exterior, así como una división cada vez mayor entre la mayoría de la población, que se iba empobreciendo cada vez más, perdiendo también todo tipo de beneficios sociales, y una oligarquía enormemente privilegiada, dependiente del capital exterior.

Esta situación produce lógicamente una desestabilización de estas sociedades, debido al surgimiento de todo tipo de movimientos populares que se oponen y se enfrentan a esta política y a esta situación socio-económica. Entonces se hace necesario recurrir a una fuerte represión estatal, en proporciones inusitadas, para man-

*.- César Estirado es Fiscal de la Audiencia de Barcelona, miembro del Secretariado de la Unión Progresista de Fiscales y portavoz de la misma en Cataluña.

tener esta nueva ortodoxia político-económica de corte brutalmente neoliberal. La Administración norteamericana, que era quien controlaba la situación política de América Latina, aplicó a estos países la tristemente conocida "Doctrina de la Seguridad Nacional", según la cual las Fuerzas Armadas latinoamericanas debían prepararse para ganar una guerra a gran escala contra el enemigo, que no era ninguna potencia exterior que pudiera agredirles, sino la "subversión interior". Para lograr este propósito, se planificaron sofisticados métodos de tortura, que se aplicarían masivamente por los nuevos Regímenes militares, desde el guatemalteco o salvadoreño hasta las Dictaduras del Cono Sur que empezaron en la década de los sesenta en Brasil y se fueron extendiendo en la de los setenta (Uruguay, Chile, Argentina, Bolivia), Dictaduras con las que colaboró estrechamente, además de ellas entre sí, la vieja Dictadura paraguaya. Junto a la tortura sistemática, se utilizó la llamada desaparición forzada de personas, es decir, el secuestro clandestino de ciudadanos, seguido de su desaparición, el robo de su patrimonio, la "ejecución" en masa de personas sin ningún tipo de proceso, e incluso en Argentina, como es conocido, a las detenidas embarazadas se las "robaban" sus hijos, luego se asesinaba a las madres, y se entregaba a los niños a familias de militares que se hacían pasar por los verdaderos padres biológicos. Por tanto, era característico de este terror estatal la clandestinidad con la que se cometían tales actos, que estaban prohibidos por las propias normas de las Dictaduras, que lógicamente no permitían la tortura, el asesinato, el secuestro o el robo de niños: se prefirió no recurrir a la legalidad de la Dictadura (procesos sumarios, pena de muerte...) para evitar el coste político que ello hubiera tenido en el ámbito internacional, lo cual facilita, como luego veremos, la perseguibilidad penal en España de estos horrendos crímenes.

De los tres delitos por los que la Unión Progresista de Fiscales interpuso denuncia en 1996 ante la Audiencia Nacional, me referiré en primer

lugar al de genocidio. La tipificación de este delito tiene su origen en el Convenio de la O.N.U. de 1948 para la Prevención y Sanción del genocidio. En él se define esta figura como la realización de actos graves contra la vida, la integridad o la libertad de las personas que se realicen con el propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, racial, étnico o religioso. Este Convenio obliga a los Estados Parte a la tipificación del genocidio en sus ordenamientos jurídicos internos, así como a su prevención y castigo. Y establece dos vías de persecución de este delito: la de los Tribunales del Estado en cuyo territorio se cometa el delito, y en segundo lugar la de un Tribunal Penal Internacional respecto de los Estados Parte que hayan aceptado su jurisdicción. El Convenio fue ratificado por España en 1968, y de acuerdo con sus previsiones el genocidio fue tipificado en el Código Penal español en 1971.

Tenemos que examinar primero si los hechos denunciados son tipificables como genocidio, para posteriormente analizar la competencia de la jurisdicción española para su persecución. La realización de los actos objetivos del tipo de genocidio son indiscutibles: están probados hasta la saciedad los secuestros, torturas, asesinatos y usurpación de menores, así como la ejecución de tales actos dentro de una política gubernamental que los autorizaba y ordenaba. Por lo tanto, lo único que puede discutirse y que de hecho se ha discutido, entre otros, por el Fiscal General del Estado y el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, es el aspecto subjetivo del delito: es decir, el propósito directo de los autores de destruir total o parcialmente a un grupo nacional racial, étnico o religioso. Así, se ha argumentado que la única finalidad de los actos criminales cometidos fue la de destruir grupos políticos o sociales, sin otra finalidad que la ideológica, y que como en la definición internacional de genocidio, así como en la contenida en nuestro vigente Código Penal, no se contempla la finalidad de destruir grupos políticos, a diferencia de lo que se preveía en la Resolución de la Asamblea General de la O.N.U. de 1946 que dio

lugar al Convenio, tales actos con ese tipo de finalidad quedarían fuera del delito de genocidio. Pero nosotros hemos argumentado que tales actos sí tendrían encaje en el tipo de genocidio, a través del concepto típico de "propósito de destrucción parcial de grupo nacional". Las Juntas Militares argentinas y chilenas expresaron al principio de sus Regímenes su primordial finalidad de depuración nacional, eliminando todos los grupos subversivos que no tenían encaje en un proyecto de "Nación argentina occidental y cristiana" o de "chilenidad". Por tanto, está claro que la implementación de los actos ilegales de represión quería destruir una parte de la nación argentina y chilena, en concreto aquella que los dictadores consideraban que no tenían cabida en su proyecto de "reorganización nacional". De modo que el concepto típico de grupo nacional debe interpretarse en el sentido de grupo unido por cualquier vínculo, incluido el político o ideológico, que forme parte de una nación. Sólo con esta interpretación se consigue proteger eficazmente el bien jurídico que se pretende sin duda proteger a nivel internacional, a saber, el derecho de los grupos humanos, de cualquier clase, a su existencia. Además esta interpretación está avalada por la de los organismos competentes de la O.N.U., que en el caso del exterminio de Kampuchea (1975-1979), dictaminaron que tales actos eran encuadrables en el delito de genocidio, cuando es evidente que la finalidad de aquel exterminio era también político-ideológica, pues no se trataba de destruir ningún grupo por razones étnicas, o religiosas, o por su identidad nacional. Se consideró, en cambio, que el llamado "autogenocidio", es decir, el caso de que los autores del exterminio pertenezcan al mismo grupo nacional que las víctimas, encaja en el tipo de genocidio a través del concepto de destrucción parcial de grupo nacional. Es decir, cuando los genocidas pretenden eliminar una parte de su propia nación, por razones ideológicas. Para reforzar nuestra tesis, el dictamen que al efecto elaboró el Instituto Max-Planck para el Derecho Penal extranjero e internacional de Alemania, el

cual dio origen al inicio de otro proceso penal en Alemania por los delitos de desaparición de personas bajo la Dictadura Militar argentina, consideró que en la medida que la norma penal alemana reguladora del genocidio estaba conexas con el Derecho Penal internacional, que a su vez es parte integrante del Derecho Internacional Público, debería interpretarse de acuerdo con las fuentes de éste, una de las cuales es el llamado "ius cogens", es decir, conjunto de normas no escritas aceptadas por la comunidad internacional como obligatorias y vinculantes, podría extenderse directamente la prohibición penal del genocidio a los grupos políticos, pues posee carácter de ius cogens la prohibición del genocidio, también por motivos políticos. En definitiva, esta interpretación del delito de genocidio, más acorde desde luego con el Derecho Humanitario internacional, es la que afortunadamente ha sido acogida por el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que por unanimidad, en el histórico Auto de 4-11-98 resolvieron afirmativamente la cuestión planteada por la Fiscalía sobre la competencia de la jurisdicción española.

Una vez que hemos considerado los hechos denunciados como subsumibles en el tipo de genocidio, procede analizar la competencia de la jurisdicción española para su enjuiciamiento, teniendo en cuenta que tales crímenes se cometieron en el extranjero, y por autores extranjeros. A estos efectos, hay que aclarar, que si bien el principio de territorialidad es el que marca con carácter general la extensión de la jurisdicción penal de los Estados, como así ocurre en la legislación española (art. 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de modo que nuestros Tribunales Penales sólo podrían perseguir, según este criterio general, los delitos cometidos en nuestro territorio, existen en el mismo precepto otros criterios que amplían el ámbito de dicha jurisdicción, y uno de ellos -art.23.4- es precisamente que los hechos constituyan, según la ley penal española, entre otros, delito de genocidio. El art.23-4 de la Ley Orgáni-

ca del Poder Judicial aplica el principio de "justicia universal", es decir, la perseguibilidad de ciertos delitos considerados de lesa humanidad, por nuestros Tribunales cualquiera que sea el lugar en que se cometan, cualquiera que sea la nacionalidad de los autores, y cualquiera que sea la nacionalidad de las víctimas. Se parte de la base de que se trata de Crímenes que afectan a toda la Humanidad, y que deben perseguirse en cualquier parte del mundo. Este principio, que implica una nueva vía de persecución penal del genocidio, no estaba previsto por el Convenio de 1948, que ya hemos visto que sólo se refería a su persecución por los Tribunales del Estado donde se cometiera el delito, o por un Tribunal Penal internacional, pero tampoco se excluían otras vías de persecución, que se pudieran implementar en las legislaciones internas de los Estados. De modo que, ante la ineficacia de las dos vías previstas, la existencia de esta tercera vía de persecución las complementa y a la vez cumple mejor la finalidad del Convenio de perseguir internacionalmente el genocidio, como Crimen contra la Humanidad. En este sentido se pronunció también el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Por parte de la Fiscalía se ha objetado también la inaplicabilidad de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 a delitos anteriores a su vigencia. Este argumento ha sido contundentemente rechazado por la Audiencia Nacional, en el mismo sentido de nuestros planteamientos: las normas reguladoras de la competencia y jurisdicción tienen naturaleza procesal, y las normas procesales se aplican no al delito, sino al proceso de persecución del delito, de modo que, de acuerdo con el viejo aforismo "tempus regit actum", en un proceso son aplicables las normas procesales vigentes en el momento del proceso, con independencia de la fecha de comisión de los delitos. Por lo tanto, es incorrecto hablar de aplicación retroactiva de la norma procesal cuando esta norma está vigente al comenzar el proceso. No obstante, y a título anecdótico, resulta que la vieja Ley del Poder Judi-

cial de 1870, anterior a la de 1985, que regía en el momento de comisión del delito de genocidio en Chile y Argentina, aplicaba el principio referido de justicia universal para todos los delitos contra la seguridad exterior del Estado, y el delito de genocidio, cuando se tipificó en el Código Penal en 1971, se incluyó en este grupo de delitos, por lo que ya la anterior norma procesal atribuía competencia a la jurisdicción española, si bien de forma indirecta.

En cuanto al delito imputado de terrorismo, en relación con bandas armadas, se incorpora a nuestro ordenamiento por Ley de 15-11-71, como delito militar, y por tanto, dentro del Código de Justicia Militar. Su enjuiciamiento correspondía, como la de todos los delitos militares, a la jurisdicción castrense. Es con la creación de la Audiencia Nacional, en enero de 1977, cuando este órgano jurisdiccional asume la competencia en materia de terrorismo, pasando a ser un delito atribuible a la jurisdicción ordinaria.

Los elementos que definen el delito de terrorismo son, en cuanto al aspecto objetivo del tipo, la realización de actos graves contra la vida, integridad o libertad personal, dentro o en relación con una banda o grupo armado y organizado que opera con cierta permanencia, siendo tales actos de carácter ilegal (no permitidos por el ordenamiento interno) y, en cuanto al elemento subjetivo, la finalidad de alterar el orden político o de perturbar gravemente la paz social.

Debemos examinar entonces si tales elementos concurren en el caso de los hechos objeto de la denuncia en el caso de Argentina, así como en el caso de Chile. En cuanto a los actos objetivos, como hemos visto en el genocidio, no hay duda de que en ambas Dictaduras se produjeron, habiendo grandes pruebas al respecto. Por la Fiscalía se discutió si se pueden considerar a las Fuerzas Armadas de un país, pues en ambas dictaduras dirigieron y organizaron la represión, como una banda armada. Este argumento de la Fiscalía también ha caído en el mayor de los ridículos, siendo rechazado por el Pleno de la Sala Penal de la Au-



diencia Nacional. En efecto, cuando una organización o institución oficial, se aparta de sus funciones institucionales, para las cuales está legalmente constituida, y se dedica a la perpetración de actos delictivos, está claro que respecto de tales actos pierde la consideración de organización institucional, convirtiéndose en una banda ilegal armada. De modo que los militares que cometieron las atroces violaciones de los derechos humanos no actuaron como representantes legítimos de la Institución a la que pertenecían, sino como delincuentes que utilizaron ilegalmente los recursos de la Institución armada, aprovechándose ilícitamente de ella. A este respecto hay que hacer hincapié en que es requisito esencial del delito de terrorismo la actuación ilegal, fuera de los cauces institucionales. Tanto en el caso de Argentina como en el de Chile, la represión fue totalmente ilegal. No sólo respecto de la legalidad democrática que los militares violaron, sino incluso tales actos criminales no estaban amparados por la propia legalidad de ambas dictaduras. Y, en cuanto al elemento subjetivo, también se ha objetado torpemente por la Fiscalía que no había propósito de alterar o eliminar el orden político establecido; recuérdese a este respecto el tristemente célebre informe del Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Fungairiño, alegando en relación con el caso argentino que el propósito de los golpistas

era el de una mera suspensión de tal orden, para subsanar sus deficiencias y poder a posteriori consolidarlo. Está claro para cualquier mentalidad democrática que poner fin al funcionamiento del Parlamento y el Gobierno legítimos (en el caso de Chile con el bombardeo del Palacio Presidencial, donde se encontraba resistiendo simbólicamente el Presidente legítimo), acabar con la separación de poderes públicos, que pasaban a concentrarse en las Juntas Militares constituidas tras los golpes, y eliminar las garantías individuales implica una finalidad de alteración del orden político democrático, que es el único que nuestra Constitución protege. Pero es que además los actos clandestinos de represión, realizados durante las Dictaduras argentina y chilena, alteraban objetivamente el orden institucional de tales Regímenes, al tener lugar prescindiendo incluso de los cauces oficiales de represión (procesos sumarios y pena de muerte).

Una vez que se ha demostrado el encaje de los actos denunciados en el delito de terrorismo, queda por examinar la competencia de la jurisdicción española para su enjuiciamiento. La ya referida Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1985, prevé en su art. 23-4, la competencia de la jurisdicción española para conocer de los hechos que según la Ley penal española, constituyan delito de terrorismo, al igual que ocurría con el genocidio, y por la

aplicación del mismo principio, ya comentado, de justicia universal, es decir, aunque los hechos se cometan en el extranjero y por extranjeros. Paradójicamente, desde que en 1971 se tipifica el delito de terrorismo en el Código de Justicia Militar, regía ya este principio de persecución universal, que dicho Código establecía para todos los delitos militares. Al crearse la Audiencia Nacional, y asumir la competencia respecto de estos delitos, dicho órgano asumió ininterrumpidamente la competencia para enjuiciar los delitos de terrorismo cometidos en el extranjero (sentencia de 20-9-91).

Sólo queda por subrayar que la modalidad de terrorismo objeto de las denuncias, llamada terrorismo de Estado, caracterizada por la comisión de los actos criminales desde las instituciones estatales y con los recursos del Estado, forma parte del concepto típico de terrorismo, y además, dada la especial impunidad con que opera, su persecución se realiza desde los principios generales del Derecho Internacional Humanitario, como Crimen contra la Humanidad.

El tercer delito imputado es el de tortura. La gravedad de este delito, desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario, llevó a la O.N.U. a la aprobación en 1984 del Convenio contra la tortura. En él se define la tortura como "todo acto por el cual se inflijan intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento a aquiescencia." Esta Convención fue ratificada por España en 1987.

La comisión de actos innumerables de tortura bajo ambos Regímenes militares está fuera de toda duda, pues formaba parte de la política oficial de represión, realizándose la tortura de los que se consideraba adversarios políticos de forma sistemática, existiendo centros especiales y clandestinos para su práctica, y aplicándose siempre los mismos métodos de producción de sufrimiento.

En cuanto al problema de la aplicación retroactiva del delito de tortura, como delito internacionalmente tipificado, hay que advertir que el Pacto de la O.N.U. de Protección de Derechos Civiles y Políticos, de 1966, establece que el principio de irretroactividad de la ley penal "no se opondrá al juicio ni a la condena de una persona por actos u omisiones que, en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional." Vemos aquí de nuevo la importancia del *ius cogens* como fuente del Derecho Internacional Público, que permite la aplicación retroactiva de la ley penal si los hechos en el momento de cometerse tienen la consideración general, internacionalmente, de delictivos, lo cual ocurre claramente en el caso de los Crímenes contra la Humanidad, entre los que sin duda figura la tortura.

Queda por examinar si este delito es perseguible por la jurisdicción española bajo el principio de justicia universal. El ya tan citado art. 23-4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece en el catálogo de estos delitos, junto al terrorismo y genocidio, y otros delitos, aquellos otros que según los Convenios Internacionales ratificados por España deban ser perseguidos por nuestra jurisdicción. Pues bien, el Convenio contra la tortura prevé la persecución del delito por la jurisdicción del territorio donde el delito se comete, por aquélla de cuyo Estado es nacional su autor, y finalmente por aquélla de cuyo Estado es nacional la víctima, y el mismo lo considere apropiado. De modo que en este caso la persecución de la tortura por la jurisdicción española sólo sería posible respecto de las víctimas españolas, salvo

que se considere el delito de torturas como integrante de los de terrorismo y genocidio, como hizo el Pleno de Sala Penal de la Audiencia Nacional, en cuyo caso se beneficiarían, como así se ha declarado, plenamente del principio de justicia universal.

En cuanto a las normas existentes de impunidad, existentes en Argentina (ley de Punto Final de 24-12-86 y de Obediencia Debida de 8-6-87, leyes completadas por los indultos presidenciales de los pocos militares condenados), y en Chile (ley de amnistía de 1978), que impiden en dichos países la investigación judicial de los actos denunciados, hay que dejar muy claro que son normas ilegítimas, totalmente contrarias al Derecho Internacional, como así lo han dejado claro la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos de la O.N.U., por violar la obligación internacional de los Estados argentino y chileno a asegurar el derecho fundamental de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos a obtener justicia y reparación. Por tanto es claro que tales normas no deben ser tenidas en cuenta en nuestro país, al enjuiciar estos delitos.

Finalmente, debo hacer una referencia al recién aprobado en Roma Estatuto del Tribunal Penal Internacional, instituido para que con carácter permanente enjuicie los crímenes de genocidio, de lesa humanidad, de guerra y de agresión. La novedad de este Tribunal, tan reclamado desde instancias humanitarias, es su carácter permanente, ya que hasta el momento sólo se han constituido Tribunales Penales internacionales para juzgar los más graves crímenes contra los Derechos Humanos para casos concretos: el primero el Tribunal Militar de Nuremberg, para conocer de los crímenes cometidos durante el holocausto nazi, y más recientemente los Tribunales constituidas para la ex-Yugoslavia y para Ruanda. No obstante, pese al gran avance que supone la mera existencia de una Corte Penal internacional para juzgar estos crímenes con carácter permanente, hay que ser consciente de que el Estatuto recién aprobado está aún lejos de satis-

facer los requisitos exigibles para garantizar su efectividad. Así, se deben señalar dos graves carencias: la primera, que no opera de forma real el principio de justicia universal, que debería ser ínsita a la naturaleza de este Tribunal. En efecto, sólo podrán perseguirse aquellos crímenes cometidos en el territorio de un Estado que sea Parte del Estatuto, o que expresamente acepte la jurisdicción del Tribunal, o bien por el nacional de un Estado Parte, o que expresamente consienta la jurisdicción de la Corte, salvo que el caso haya sido remitido por el Consejo de Seguridad de la O.N.U. La otra gran traba a la efectividad del Tribunal es la posibilidad de que el Consejo de Seguridad bloquee permanentemente el inicio o desarrollo de un proceso. Además, estas rémoras para la eficacia de la Corte serán difícilmente superables, ya que el Estatuto no es revisable hasta transcurridos siete años desde su entrada en vigor (la cual aún no se ha producido), y el procedimiento de revisión es sumamente rígido, pues prácticamente sería necesario un consenso general de los Estados Parte.

Únicamente destacar la importancia estratégica del proceso seguido en la Audiencia Nacional, a raíz de las denuncias presentadas por la Unión Progresista de Fiscales en 1996, respecto de los casos argentino y chileno. En efecto, éste es el primer proceso, y digo proceso -en singular- porque actualmente ambos Sumarios están acumulados en uno solo, dada su conexidad a través de la operación Cóndor, que unificaba la cooperación en la represión de las Dictaduras argentina, chilena, uruguaya, paraguaya, brasileña y boliviana, es como decía el primer proceso seguido dentro de un Estado por crímenes contra la Humanidad cometidos en otro Estado, con responsables y víctimas extranjeras, aunque también las haya españolas. Es decir, con aplicación del principio de Justicia universal. Anteriormente sólo se habían iniciado procesos por víctimas nacionales. Este experimento ha dado lugar a nuevos procesos en otros países, siendo especialmente importante el iniciado en Ale-

mania, respecto de la desaparición de personas en Argentina, donde su legislación también establece el principio de justicia universal para el genocidio. Incluso se han abierto procesos penales en Chile y Argentina, contra responsables de la represión. El último éxito ha sido la detención de Pinochet en Londres, no sólo como máximo responsable en Chile de los crímenes en masa cometidos bajo su Dictadura, sino también por su gran

protagonismo en la operación Cóndor. También está siendo objeto de investigación la participación norteamericana en estos hechos. Se siente que se ha dado un nuevo impulso al Derecho Humanitario internacional, que sólo será completo cuando sea generalizado en la legislación de los Estados el acogimiento del principio de justicia universal para los crímenes más graves contra los Derechos Humanos, que presionará para la constitución de un

verdadero Tribunal Penal Internacional de carácter permanente, plenamente independiente de los Estados y del Consejo de Seguridad, que goce de plena jurisdicción universal. Así, ya no habrá más impunidad, que es el mayor riesgo para la comisión de nuevas violaciones de los Derechos Humanos, y cualquier genocida, terrorista de Estado o torturador sabrá que podrá ser perseguido en cualquier lugar del mundo. ■

Boletín de suscripción a Realitat

Enviar a **Realitat**, Portal de l'Àngel, n.º. 42, 2º 08002, Barcelona
Teléfono 93-318 42 82

TARIFA ANUAL:

España.....3.500 ptas.
Resto del mundo.....5.000 ptas.(50 \$)

Nombre: _____
Dirección: C/ _____ n.º. _____ Población: _____
Código Postal: _____ Provincia: _____ Teléfono _____

FORMA DE PAGO: (Marcar con x la forma de pago elegida)

- Por giro postal n.º. _____ dirigido a la c.c.: Realitat-PCC 2100 3200 92 2201166778
 Talón bancario n.º. _____ dirigido a la c.c. indicada en la línea anterior
 Transferencia bancaria a la cuenta corriente: Realitat-PCC 2100 3200 92 2201166778
 Por domiciliación bancaria (en este caso, cumplimentar el recuadro siguiente)

DATOS A CUMPLIMENTAR EN CASO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre de la entidad bancaria: _____
 Domicilio de la Agencia _____
 Población _____
 N.º. de la Libreta o cuenta corriente: _____
Banco Agencia c.c. N.º. de Cuenta Corriente

Petición de números atrasados:

(Enviar a **Realitat**, Portal de l'Àngel, n.º. 42, 2º. 08002, Barcelona. Tel. 93- 318 42 82)

Oferta de ejemplares atrasados

Números del 7 al 20 100 ptas. unidad
 Números del 21 al 50 200 ptas. unidad

Deseo recibir, a las señas que indico, los ejemplares atrasados que numero a continuación:

Forma de de pago: Cheque bancario adjunto, por un importe de _____ ptas.
 Giro postal n.º. _____, por _____ ptas.
 Sellos de correos adjuntos, por un importe de _____ ptas.

Mi dirección es: Nombre _____ Tno. _____
 Calle _____ n.º. _____ Código Postal _____

El Papel de las Clases Privilegiadas en la destrucción de la Democracia Chilena

James Petras*

Introducción

En el vigésimo quinto aniversario del derrocamiento de Salvador Allende, presidente del gobierno socialista chileno democráticamente elegido, el juicio convencional de los hechos continúa repitiendo los mismos errores básicos en relación con la violenta destrucción de las instituciones democráticas, sus perpetradores, y, más específicamente, sobre la relación entre las clases media y alta y las prácticas totalitarias de los dictadores militares. Pintar el derrocamiento de la democracia como un suceso puramente «militar», ajeno a la estructura de clases, a las elites políticas y a las tradiciones autoritarias profundamente arraigadas en una sociedad tan estratificada como la chilena, contribuye a ocultar las verdaderas fuerzas actuantes en el golpe de estado y permite la colaboración entre una izquierda supuesta y el centro-derecha gobernante.

La distorsión de la historia política de Chile y del papel jugado por las clases y sectores civiles implicados en el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular es acompañada por la falsificación de la naturaleza del sistema político chileno anterior al golpe. Actualmente algunos ex-izquierdistas dispuestos a colaborar con los responsables del golpe de estado y quienes lo apoyaron, proclaman que fue la izquierda chilena la que lo provocó con su ideología, valores y conducta antidemocráticas. Estos arrepentidos describen al gobierno de Allende como compartiendo el mismo talante autoritario que el régimen militar de Pino-



chet, buscando con ello legitimizar su actual colaboración con el régimen neoliberal vigente al que presentan como el mejor de los mundos posibles. Sin embargo, este enfoque, denominado como la estrategia de los «dos demonios» por sus críticos, no resiste un examen histórico cuidadoso.

Este ensayo sostendrá, en primer término, que el derrocamiento de Allende fue un *golpe clasista* en el cual *civiles* pertenecientes, casi exclusivamente, a las clases altas jugaron un papel *decisivo* en el *apoyo* y la *promoción* de medidas totalitarias antes, durante y después del violento golpe que derrocó al presidente electo.

En segundo término, sostendremos que bajo el gobierno de Allende, Chile experimentó un nivel de participación democrática sin precedentes en su historia, comparable a los sistemas más avanzados en el ámbito mundial. El problema de Chile *no* fue la ausencia de democracia, sino la incapacidad de su gobierno, democráticamente electo, para distinguir entre oposición legítima y subversión totalitaria.

El problema consistió en la falta de voluntad de los demócratas en el gobierno de Allende para defender el orden constitucional frente al comportamiento ilegal y violento de las clases altas, sus organizaciones sociales y las elites de los partidos políticos que defendían sus intereses.

Golpe militar o golpe clasista

Durante los diez años en que realicé estudios sobre la política chilena (1962-1973) creció mi escepticismo sobre el paradigma dominante que hablaba de su prolongada y asentada tradición democrática. Descubrí que desde finales del siglo XIX hasta mediados los años sesenta, varios gobiernos chilenos estaban implicados en algunas de las más sangrientas represiones ocurridas en América Latina contra sindicatos democráticos y pacíficas protestas campesinas y urbanas. El sistema electoral era tan imperfecto que, hasta bien entrado este siglo, menos del 10 por ciento del electorado podía determinar los resultados electorales.

*.- James Petras es sociólogo de la Universidad de Nueva York, miembro del Tribunal Bertrand Russell de los Derechos Humanos y colaborador de numerosas revistas

En segundo lugar, Chile experimentó una serie de violentas convulsiones que prepararon el terreno para la caída de Allende. En 1891, así como en el período comprendido entre la segunda mitad de los años veinte y el comienzo de los treinta, el proceso político estuvo marcado por golpes militares y convulsiones civiles, con las clases dominantes reclamando la intervención del ejército para resolver los conflictos laborales y para derribar a políticos nacionalistas. Aquellas recurrieron a la organización de milicias paramilitares «republicanas» para reforzar su dominio frente a los movimientos de izquierdas emergentes, incluso después de la restauración de la democracia, a mediados de la década de 1930.

El autoritarismo, profundamente asentado, de la política chilena se manifestó en la década comprendida entre 1948 y 1958 con la proscripción del Partido Comunista y el establecimiento de campos de concentración en varias localidades de norte desértico del país, como Pisagua, constituyendo un verdadero precedente de los campos abiertos por el régimen militar del general Pinochet, respaldado por esas clases dominantes, en la década de 1970.

La proscripción de la principal organización política de la clase obrera (el Partido Comunista) durante los años cincuenta, pone en tela de juicio la premisa fundamental sostenida por los que afirman la existencia de una «tradición democrática sólidamente asentada a lo largo de un siglo» en la política chilena.

Al comenzar mis estudios de campo en Chile a mediados de los sesenta, topé con frecuencia con actitudes y conductas autoritarias entre los miembros de las clases alta y media alta. Desdeñaban las preferencias de voto de obreros y campesinos, al tiempo que se mostraban hostiles a las normas y procedimientos democráticos que afectaban sus intereses sociales y económicos. Aplaudían públicamente las medidas represivas adoptadas por el gobierno Frei contra los mineros del cobre y del carbón.

Durante la década de 1960 circularon dos versiones relativas a la naturaleza del sistema político chileno: la «versión oficial» que repetía sin

cesar que Chile era una democracia que gozaba de vibrante vitalidad, y la «versión extraoficial», que inspiraba el comportamiento de las clases dominantes y que consideraba a la democracia como algo a tolerar siempre y cuando los privilegios de clase, las desigualdades y la concentración de la propiedad permanecieran intactos. En varios encuentros informales mantenidos con grandes terratenientes a finales de los sesenta, me manifestaron su intención de oponerse a la reforma agraria promulgada y de alentar un derrocamiento violento del gobierno. Cuando en aquella época desarrollé la tesis de un golpe apoyado por la clase alta (en las conclusiones de mi primer estudio *Politics and Social Forces in Chilean Development*) los autores más convencionales descartaban esa posibilidad.

La tradición autoritaria de las clases alta y media alta chilenas (CAMA) se activó inmediatamente después de la victoria electoral de Salvador Allende.

Al comienzo, miembros violentos de las CAMA asesinaron al general Schneider, un constitucionalista, esperando provocar con ello un golpe militar. Ejecutivos de multinacionales norteamericanas (AT&T) junto a sus homólogos chilenos contribuyeron a financiar otro golpe de estado que terminó fracasando. El derrocamiento violento de Allende fue un *proceso*, no un evento singular sucedido el 11 de septiembre de 1973. Las actividades ilegales y violentas de los partidos, dirigentes y activistas de las CAMA jugaron un papel principal en el *desencadenamiento* del asalto militar al poder, *colaborando* con el gobierno en la represión desatada en fábricas y barrios, *apoyando* al nuevo régimen militar-civil y recogiendo los beneficios de su política.

Entre 1970 y 1973, pero especialmente durante el período que se extiende desde mediados de 1972 hasta septiembre de 1973, prácticamente la totalidad de los empresarios y propietarios rurales con los que conversé criticaban la reticencia militar a derrocar el gobierno. Por supuesto muchos de ellos rechazaban la idea de arriesgarse personalmente para defender sus sagrados derechos de propiedad. Hombres de negocios, profesionales enriquecidos, propietarios de empresas de

transporte y comerciantes mayoristas participaban en boicots ilegales que amenazaban el bienestar popular, con el fin de derrocar al régimen, no de alcanzar reivindicaciones específicas. Los propietarios de los medios de comunicación colaboraron con organismos de espionaje extranjeros (como, por ejemplo, Agustín Edwards de *El Mercurio* con Richard Helms de la CIA) para provocar el caos y apoyar acciones violentas encubiertas. La casi totalidad de los empresarios organizaron lock-outs ilegales para paralizar la economía y derrocar al gobierno. Con frecuencia colaboraron con grupos derechistas para intimidar a aquellos que rehusaban participar en los cierres patronales.

La dirección del Partido Demócrata-Cristiano (PDC) se implicó en los esfuerzos sistemáticos para paralizar al gobierno de la Unidad Popular bloqueando la aprobación de presupuestos, intentando la dimisión de ministros con los pretextos más nimios, e instruyendo a sus partidarios en los sindicatos y las asociaciones profesionales para que colaboraran con los empresarios para desbaratar la producción y bloquear los mecanismos de negociación colectiva. La cúspide dirigente del PDC conspiró con servicios de inteligencia extranjeros recibiendo fondos ilegales, y con oficiales militares dispuestos a derrocar a Allende y sustituirlo por un demócrata-cristiano. El Partido Nacional, de extrema derecha, junto al grupo terrorista Patria y Libertad, organizó el sabotaje de la producción, distribución y transmisión de energía.

Los acontecimientos militares del 11 de septiembre de 1973 fueron precedidos por un nivel inédito de actividades violentas apoyadas y dirigidas por las CAMA, con el propósito explícito de crear un clima propicio al golpe militar. *El proceso de «organización del golpe» estuvo controlado, casi por completo, por civiles pertenecientes a las clases alta y media alta, con el objetivo de debilitar a las organizaciones de la clase obrera y del campesinado.* Fue un proceso de carácter claramente clasista dirigido a subvertir y anular los cambios socioeconómicos y políticos que habían permitido el acceso a la propiedad a los campesinos, el control obre-

ro en la industria y el desarrollo de un sistema financiero para promover el sector económico de propiedad social.

El violento derrocamiento del gobierno democrático por los militares era el medio idóneo para recuperar privilegios de clase, la propiedad indiscutida sobre los medios de producción y el control total de las relaciones de producción. Una vez desencadenado el golpe de estado y ante la mínima posibilidad de que hubiera resistencia armada, los miembros de las clases dominantes se refugiaron en sus domicilios a la espera de acontecimientos mientras los partidos Demócrata-Cristiano y Nacional hacían explícito su apoyo al golpe desde la seguridad de sus cuarteles generales.

La naturaleza militar del asalto final al gobierno, fue la *culminación* de las actividades ilegales instigadas por los civiles, que «legitimaron» la violencia a los ojos de los generales. La judicatura, la mayor parte de la burocracia civil y la gran mayoría de la elite empresarial y profesional -incluyendo a muchos profesores de la Universidad Católica y la Universidad de Chile- ofrecieron inmediatamente su colaboración a la nueva junta militar.

Inmediatamente después de la consumación del golpe de estado, las CAMA aportaron una colaboración esencial en la formulación de la política económica, la represión de los trabajadores, la expropiación a los beneficiarios de la reforma agraria, en obtener la asistencia financiera internacional y una política de defensa para la junta militar. Sin esta colaboración a gran escala y a largo plazo, la junta militar habría tenido serias dificultades para sostenerse.

Industriales, gerentes y terratenientes desencadenaron purgas masivas contra los sospechosos de simpatizar con el gobierno de Allende. Empresarios y burócratas sindicales aliados a la Democracia Cristiana y al Partido Nacional denunciaron a activistas y dirigentes sindicales sometidos a tortura, ejecutados o encerrados en campos de concentración por la policía secreta y los militares.

Los dirigentes de las principales organizaciones industriales, comerciales y médicas colaboraron con el régimen militar con asesores y técnicos para suplir su inexperiencia en temas

económicos. Los infames Chicago-Boys de la Universidad Católica proporcionaron los programas económicos y trajeron a Chile a asesores como Milton Friedman y Arnold Harberger para legitimar el «modelo» económico de superexplotación.

Muchos miembros del alto clero expresaron públicamente su apoyo a la junta militar, aún cuando sacerdotes demócratas eran arrestados y torturados.

El Partido Nacional e inicialmente la Democracia Cristiana aprobaron la disolución del parlamento. La primera divergencia se produjo poco después que los militares disolvieran los partidos políticos. Los demócrata-cristianos que habían aprobado la primera ola de arrestos y ejecuciones masivas, terminaron objetando cuando vieron claramente que el golpe no les devolvería el poder. Algunos sectores protestaron por la disolución de su partido. Otros, en cambio, la aceptaron y se unieron al régimen de Pinochet. Mucho más significativo fue el abrumador apoyo a la junta, sin interrupción durante una década y media, del grueso de las CAMA, instaladas en los lujosos barrios de Santiago (Las Condes, Vitacura, Providencial), Concepción, Valparaíso, Temuco.

Las razzias militares en los barrios de chabolas, habitados por las clases bajas, las brutales masacres durante las protestas populares que se produjeron entre 1983 y 1986 fueron aplaudidas por las CAMA y el grueso de la clase media bajo los auspicios de *El Mercurio*, *La Tercera* y las principales cadenas radiofónicas y televisivas.

Prácticamente no se registran casos de familias pertenecientes a las clases altas dando refugio o protección a militantes obreros o campesinos. En ese sentido la actitud de la clase alta chilena frente al atropello de los derechos humanos fue peor que la registrada en la Europa ocupada durante la persecución de los judíos por los nazis. Los contados casos en que ofrecieron refugio o apoyo a demócratas perseguidos fue cuando se trataba de izquierdistas pertenecientes a su propia clase. Profesionales y hombres de negocios chilenos contaron, en algunos casos, con el apoyo familiar para refugiarse en las embajadas. El carácter clasista de la sociedad chilena se

manifestó incluso en la persecución de la oposición. Muchos de los izquierdistas pertenecientes a la clase media abandonaron a sus compañeros de la clase obrera, llegando a Europa donde alcanzaron, en muchos casos, posiciones lucrativas en las universidades así como subsidios. Mientras que campesinos y obreros sufrieron el peso de la represión militar y de la explotación y el abuso de las clases dominantes.

El aspecto clave de la fusión y colaboración entre las CAMA y los militares fue su acuerdo «en colocar a obreros en su sitio», restaurar las estructuras clasistas y castigar con severidad a los transgresores. Los industriales ya no tuvieron que afrontar huelgas o negociaciones colectivas con los sindicatos. Los terratenientes pudieron contar nuevamente con la obediencia ciega de los campesinos aterrorizados. Las damas de la alta sociedad pudieron tiranizar sin obstáculos a sus sirvientas. El retorno de un orden y una legalidad clasista incuestionables fue el motivo de la colaboración mutua entre las CAMA y los militares.

La distribución de los beneficios económicos en el nuevo orden militar fue otro de los puntos clave en la consolidación de sus relaciones con las clases dominantes. Las enormes ganancias que obtuvieron banqueros y empresarios industriales, los vastos imperios económicos surgidos en el seno de la nueva clase de millonarios es una consecuencia directa de la naturaleza esencialmente *capitalista* del régimen militar. En términos estrictos la junta militar reprimió con el asesoramiento y la ayuda de jueces y líderes civiles pertenecientes a las clases altas. En el ámbito social y económico fueron las clases altas chilenas las que diseñaron y aplicaron las políticas que privatizaron empresas públicas lucrativas, quienes aseguraron los préstamos internacionales que permitieron recuperar la banca en crisis para que pudiera privatizarse.

Se comete un serio error cuando se dice que los militares devolvieron su riqueza a los ricos, porque el régimen nunca fue exclusivamente militar. Especialmente en el ámbito de la política económica fueron los miembros de las clases altas, vinculados a las instituciones económicas más importantes de la sociedad civil chilena,

quienes dictaron los términos.

La visión totalitaria de Pinochet fue compartida por la mayor parte de las clases altas durante su mandato. Apoyaron sus medidas diseñadas para sostener el modelo económico que las enriquecía mientras empobrecía a millones.

La continuidad del autoritarismo en el período postpinochetista

Lo más notable en la transición al sistema electoral es la continuidad de las desigualdades económicas y sociales del período precedente, la permanencia del aparato militar y de inteligencia con sus estructuras intactas y la impunidad de los principales responsables de las violaciones de los derechos humanos.

Este continuismo explica la facilidad con que las autoritarias CAMA han aceptado al proceso electoral. El férreo control ejercido por las clases dominantes sobre la sociedad, los medios de comunicación y las instituciones económicas, a través de los partidos políticos gobernantes expresa el continuismo del poder en un nuevo contexto. La anterior fusión cívico-militar de la dictadura ha sido reeditada en la Concertación: la fusión de las clases altas con los partidos políticos, el estado y los militares.

En los años noventa esta continuidad se manifiesta así mismo en el control estatal sobre los sindicatos y las organizaciones campesinas, en la salvaje represión de las protestas pacíficas y en la incorporación del máximo líder del estado totalitario en una de las cámaras parlamentarias.

Firmemente instaladas en los centros del poder económico y militar, las CAMA toleran la actividad pública que no afecta los aspectos centrales del gobierno y la economía. Los debates y manifestaciones políticas reciben poca o ninguna difusión pública y son consideradas como entretenimientos para pacificar a la oposición.

Los intelectuales arrepentidos

Una de las dificultades que afronta la nueva generación de opositores al *statu quo* en Chile es el reencuentro con el pasado. Uno de los mayores obstáculos son los «intelectuales izquierdistas arrepentidos». El papel fundamental del intelectual arrepentido

do y reconciliado con el *statu quo*, es el de distorsionar la rica experiencia democrática del gobierno de Allende para conseguir una buena posición dentro del sistema electoral neo-autoritario dominado por las CAMA.

El sistema político chileno durante el gobierno de la Unidad Popular fue uno de los más democráticos en la historia occidental reciente, cualquiera que sea el aspecto desde el que se lo examine. No sólo tuvieron lugar elecciones libres, abiertas y regulares para elegir a los representantes políticos, sino que también aquellas tuvieron lugar en los sindicatos, organizaciones campesinas, de mujeres y vecinales, así como en otros sectores de la sociedad civil. Trabajadores elegidos democráticamente administraron las fábricas, los campesinos votaron para designar a los dirigentes de los asentamientos generados por la reforma agraria, y los estudiantes y empleados universitarios participaron en la elección de los equipos de gobierno de los centros académicos. Muchos institutos de investigación y servicios públicos (salud, vivienda e higiene) fueron sometidos al control de los ciudadanos.

Esta contundente realidad democrática, sin precedentes en Chile como en Occidente, ha sido negada, distorsionada y falsificada por estos ex-izquierdistas arrepentidos. Enfocan sus críticas sobre los «valores autoritarios» de la izquierda chilena, su «visión instrumental» de la democracia, su afinidad por las ideologías autoritarias (prosoviéticas). Sin embargo, la cuestión fundamental es que estos denominados por aquellos como intelectuales autoritarios se atuvieron a las reglas de juego democráticas. Ninguno fue capaz de imponer sus supuestos valores «autoritarios» en el sistema político. En mis diez años de investigación en Chile, entre 1963 y 1973, la mayor parte de los datos que obtuve demuestran que el grueso de las medidas democráticas fue impulsado por la izquierda: comités barriales democráticamente elegidos, fábricas y granjas autogestionadas, coparticipación universitaria, comités de salud pública comunitarios, etc.

Los ex izquierdistas vergonzantes *falsifican* la realidad deduciendo actitudes autoritarias a partir de esquemas

ideológicos abstractos en lugar de observaciones empíricas e históricas sobre el comportamiento de la izquierda. Por lo tanto inventaron el mito que presenta a la izquierda rechazando a la democracia, adjudicándole que la consideraba como un mero «instrumento en el camino a la dictadura del proletariado».

La realidad es que la izquierda extendió y profundizó la democracia participativa más allá de la convocatoria periódica de elecciones parlamentarias, extendiéndola a los lugares de trabajo y a los barrios así como al sistema educativo y sanitario. Las normas democráticas fueron utilizadas para realizar una democracia sustantiva: igualdad de condiciones y libertad de expresión para las clases populares, hasta ese momento oprimidas e intimidadas por empresarios, terratenientes y damas de alta sociedad.

Lo que resulta particularmente deshonroso en esos intelectuales ex-izquierdistas es su falta de interés en explorar y criticar actualmente el pasado autoritario y totalitario de sus colegas demócrata-cristianos y derechistas en el parlamento y las universidades. No lo intentan para lesionar su mutuo acuerdo y el nuevo consenso basado en denunciar el pasado igualitario y socialista y celebrando el régimen electoral neoliberal y autoritario.

Para estos ex izquierdistas los demócratas fueron los responsables del golpe de estado, no las CAMA implicadas en la violencia. Aducen que los políticos que nivelaron riqueza y propiedad fueron «provocadores». Este absurdo lógico es una apología transparente de los tres años de violencia y violación de las normas democráticas organizadas por el PDC y el P. Nacional en colaboración con las clases altas durante la presidencia de Allende.

La nueva generación que alcanza la madurez política en Chile en la búsqueda de cambios auténticamente democráticos debe recuperar la verdadera historia de la democracia bajo el gobierno de la Unidad Popular y rechazar los mitos y falsedades difundidas por los intelectuales ex izquierdistas. Sobre todo deben rechazar los rasgos autoritarios de las CAMA chilenas mientras perfilan su programa de justicia social. ■

Los peligros de la falsa globalización

Juan Marchena*



Una noticia de estos días es que la gran fiesta prevista para celebrar el triunfo de la globalización no va a tener lugar hoy; ni siquiera parece que se vaya a celebrar mañana. El caos bursátil y financiero ha puesto las cosas en su sitio. Como señalaba el pasado 18 de octubre Denis Jeambar desde las páginas del L'EXPRESS en París, los paraísos idelógicos, los destinos cómodos, son hoy una ilusión.

Y ello después de una década pos-modernista donde se nos ha querido convencer de que las cosas suceden porque sí; para unos bien y para otros mal; un devenir cuyas causas apenas conocemos y ante el que poco podemos hacer. En lo arbitrario, en lo inevitable, hemos sido insignificantes, por lo que entregarnos al dulce fatalismo de la pasividad, retirarnos al placer, y olvidarnos de quehaceres comunes que son perversos, inútiles e irrelevantes, han formado parte de nuestro ideario y nuestra cotidianeidad como vivientes.

El orden social y sus actores han aparecido como totalitarios y disfuncionales. El mercado y sus leyes han sido los protagonistas exclusivos de los acontecimientos. La contemporaneidad es la globalización, es decir, la mundialización; solo somos mercado; por tanto, inmersos en él, demo-

nos por globalizados y sentémonos a esperar los resultados.

La globalización nos aparece, nos presentan, como consecuencia imparable la evolución de la realidad socioeconómica. Y, dicen, es una mundialización feliz; debemos darnos por satisfechos porque, al final del milenio, lejos de la guerra fría y de las tensiones bloquistas, amparados en un pensamiento único de aldea global, muerta la historia, inmersos en la comunicación universal, con un acceso formidable e impensable a la información mundial, crecemos cada vez más. Y las cifras, las macrocifras globales, así lo indican:

-En 20 años la renta per cápita mundial se ha triplicado.

-El PIB se ha multiplicado por 6, y todavía se duplicará en los próximos 25 años.

Pocos, en estos años aparentemente felices, nos hemos detenido a pensar que, en realidad, la globalización es la consecuencia de la interacción de la lógica tecnológica con la opción económica financiera -no productiva- de los grandes capitales internacionales. Una conjunción perseguida y obtenida por las grandes compañías transnacionales para llegar exactamente a donde se ha llegado: a crecer (ellas) extraordinariamente, a sumergirnos por entero a todos en el invento, a com-

prar el resultado como un logro irrenunciabile de la humanidad, y a convencernos de que ese y no otro es el camino del progreso y del S.XXI.

Sin embargo, en los últimos meses hemos asistido al desplome tan escandaloso como ruidoso, imparable e inculcable, de un sistema económico que se ha revelado como puramente cosmético, de andamiajes provisionales, de implantaciones e injertos industriales basados en el corto plazo y guiados por intereses exclusivamente financieros.

Como indica el mismo Director General de la UNESCO en un reciente libro sobre los retos de la globalización, viene a demostrarse una vez más, después de casi veinte años de marchar en sentido opuesto, que sólo el desarrollo endógeno, bien enraizado, soportado por acuerdos transnacionales suficientes, y con una visión de futuro, teniendo en cuenta los esenciales aspectos sociales y culturales, puede resistir las turbulencias de una mundialización asimétrica; puede soportar los altísimos precios pagados por esta globalización miope que no ha podido ni sobrevivirse a sí misma.

Sin duda que el análisis de los resultados de la globalización, tal como se ha llevado a cabo, no ofrece sino datos calificables en el mejor de los casos como catastrofistas. En el nue-

*.- Juan Marchena es Vicerrector de la Universidad P. Olavide de Sevilla

vo orden mundial que se nos cae encima, frente a una pretendida globalización, es la polarización, en cambio, uno de los resultados más evidentes y terríficos.

La crisis actual es el resultado de la muda de capitales especulativos desde países emergentes a países con mayor calidad, valga decir con mayor seguridad. En América Latina, la hegemonía del mercado ha roto y sigue rompiendo los lazos de solidaridad, y haciendo trizas el tejido social comunitario y familiar. En las nuevas democracias, por aquello de la seguridad, el derecho de propiedad se ha transformando en el único derecho.

El propio Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de este año, afirma que la economía ya no es lo que era, porque está dominada por los especuladores. El peso del capital financiero sobre el capital productivo, sobre la producción industrial, está completamente desbalanceado. La especulación es ahora uno de los principales rasgos que caracterizan la economía de mercado, concluye.

Queda claro que el entorno económico, social y cultural de los pueblos es uno de los factores que más influyen en la desigualdad.

El desarrollo económico no es crecimiento de la renta per cápita. El desarrollo es un proceso de expansión de la libertad humana. La falsedad de la globalización de la información, no tanto por su volumen sino por la calidad de la misma, por su sesgo, por la mediatización a la que está sujeta, la invalidan como logro a escala humana, y es menos aceptable por todos y para todos.

Los efectos devastadores de esta falsa mundialización no dejan de ser mayúsculos y, además, no dejan de constituir una hipoteca que difícilmente podemos saldar. Frente a ese espectacular crecimiento del PIB mundial, no podemos dejar de tener en cuenta que el porcentaje que les corresponderá a los países pobres no llegará al 0.31; que el 80% de ese PIB está en manos tan sólo del 20% de la población del planeta; o que 258 millones gozan de una renta anual superior a la renta conjunta del 45% de los habitantes del mundo.

Si en 1970 los países pobres poseían

el 4.9 % de la riqueza mundial, en 1998 tienen el 3.5 %. Sobre una situación ya de por sí terrible, injusta y desequilibrada, en estos años de globalización han perdido un 1.4 % de la riqueza mundial. La globalización feliz, por tanto, lo ha sido sólo para unos pocos, y muy triste —tan triste como la muerte masiva de millones de personas— para muchos otros.

El último informe del PNUD, de hace dos semanas, señala que en los años 90, 1000 millones de personas han sido condenadas a la miseria. En Brasil, por ejemplo, en esta década de recuperación financiera, que no económica, la mortalidad infantil ha pasado del 46 al 68 por mil, y el presupuesto federal para educación ha disminuido del 6 al 2.7 %.

El aumento espectacular de la criminalidad, como salida económica y social para cada vez más amplios sectores de la población, ha extendido por todas las ciudades de América Latina un hálito de inhabitabilidad, hasta hacerlas, en opinión de un sector del vecindario pertenecientes a las cada vez más minoritarias clases acomodadas, verdaderamente invivibles. Se han transformado en guetos no ya los barrios marginales, sino los lugares de habitabilidad individual y común de estos sectores pudientes, cada vez más recluidos en su minoría y su autoexclusión. Han surgido nuevos actores y líderes sociales en el seno de los sectores populares urbanos, y en torno a ellos nuevos movimientos de difícil identificación con el reciente pasado político de América Latina; lo que conlleva desajustes y crea interrogantes de cara al futuro de estas sociedades que apenas son respondidos por la politología clásica latinoamericana.

En países como Colombia, por ejemplo, donde se calcula uno de cada cinco varones en edad activa vive de la violencia (bien en la guerrilla, en los paramilitares, en el ejército, en el narcotráfico, en las bandas urbanas, en la delincuencia organizada, en la policía o en la seguridad privada), no es de extrañar que, social y políticamente, el futuro de acciones concretas para atenuar y erradicar la violencia se muestre sumamente complejo y de difícil previsión.

En general, las condiciones de des-

igualdad entre los países pobres y ricos no han hecho sino crecer espectacularmente en los últimos diez años de mundialización económica. Según datos de la OMS, sólo en 1997 seis millones de personas contrajeron SIDA. De ellos, más del 80 % vive en países en vías de desarrollo, y sólo el 10% tiene acceso a asistencia sanitaria.

Según el último informe demográfico de Naciones Unidas, en países como Botsuana y Zimbabue, una cuarta parte de la población está afectada por esta enfermedad. Y su progresión ha llevado a rebajar la esperanza de vida en 20 años en África Subsahariana. Ello ha afectado de tal manera a la población mundial que en el mismo informe, Naciones Unidas se ha visto forzada a revisar a la baja sus previsiones de crecimiento de la población mundial, para mediados del siglo que viene, en 500 millones de personas. África tiende a estabilizar su demografía por la peor de las razones: una tasa de mortalidad disparada y disparatada.

De 4.400 millones de personas que viven en los países en desarrollo, las tres quintas partes, el 60 %, carecen de asistencia sanitaria básica. En África al sur del Sahara, el 34% de la población no alcanzará 40 años. En América Latina es aún el 15%.

La falsa globalización ni siquiera ha servido para aumentar o equilibrar los consumos básicos. La proporción de consumo de pescado entre países ricos y países pobres es de 7 a 1; la de carne, de 11 a 1; la de energía de 17 a 1; la de teléfonos de 49 a 1; la de papel de 77 a 1. En resumen, 2000 millones de personas en el mundo no tienen acceso a los alimentos y servicios básicos. 1200 millones viven con menos de un dólar al día.

Y los efectos han sido, son y serán, especialmente devastadores con la población más carenciada; el sector económicamente más frágil: niños y mujeres.

Según el PNUD, en cifras de su informe ya citado de hace menos de un mes ante la opinión pública internacional y que, en la información globalizada apenas si ha ocupado en total el espacio de un día del caso Lewinsky, en América Latina los ni-

ños y adolescentes suman la mitad de la población total; y la mitad de esa mitad vive en la miseria.

Cada año nacen en el mundo 90 millones de niños, pero solo el 10 de ellos tiene la suerte de hacerlo en los países ricos.

El 30 % de los niños menores de 5 años que vive en América Latina sufre malnutrición. Porque son doce millones los niños que mueren en el continente al año por causas evitables. La mitad, 6 millones, por desnutrición. Estamos hablando de cien niños muertos por hora en América Latina hoy, sin huracán Mitch y sin que se organicen campañas urgentes en las televisiones, en los bancos o en los clubes de fútbol. Cien niños muertos cada hora por enfermedades evitables o producto de la desnutrición.

Pero, además, hay cada vez más niños en la calle. Según UNICEF, en 1995 en América Latina había 8 millones de niños abandonados y en las calles. Y más habrá. Porque niños son la mayoría de los pobres y pobres son la mayoría de los niños. Y de estos rehenes del sistema ellos son los que peor lo pasan, los más frágiles, los más inermes, los más desvalidos. Niños de la calle a quienes la sociedad exprime, vigila, castiga, finalmente mata, no sólo de hambre o enfermedad, sino físicamente, planificadamente, porque muchos de esos niños de la calle son vistos como peligro público, de conducta potencialmente antisocial. Según Human Rights Watch, entre 1993 y 1996, escuadrones incontrolados mataron seis niños por día en Colombia y cuatro por día en Brasil.

Niños que, si trabajan, son esclavitos de la economía familiar, del gran sector informal de la economía globalizada, donde ocupan el escalón más bajo de la población activa al servicio del mercado mundial. Un escalón que empieza en los basurales de las grandes ciudades. O en la prostitución infantil: sólo en Brasil, medio millón de niñas venden su cuerpo en beneficio de los adultos que las explotan.

Según la Organización Mundial del Trabajo, la cuarta parte de los niños del mundo trabaja. Se trata de 250 millones de niños en edades comprendidas entre los 5 y los 14 años; y el 80 % de estos niños, en el Tercer Mundo. Es así que puede deducirse que el

problema del trabajo infantil no se resolverá hasta que los países pobres sean menos pobres. Y si la siguiente generación no está yendo hoy a la escuela, las perspectivas de futuro son muy malas.

Y sigue el informe: las mujeres son las peor alimentadas del mundo. Peor que los niños. El 66% en Asia; el 50 % en África; el 17 % en América Latina, sufren anemia por la deficiente alimentación. Y eso que las mujeres elaboran el 80 % de los alimentos básicos. Pero el 38 % de las mujeres adultas son analfabetas. Más de una de cada tres mujeres del planeta no tendrá posibilidades de incorporarse ni siquiera a la mundialización informativa. Ni siquiera tendrá posibilidades de mejorar su estatus económico o social. En el mejor de los casos, intentará sobrevivir.

Por ir resumiendo esa sucesión catastrófica de cifras, la globalización de los flujos financieros, que durante los últimos diez años favoreció una evolución exuberante de los mercados latinoamericanos, se ha convertido ahora en una trampa mortal que compromete las perspectivas de crecimiento de sus economías. El rescate bancario de 1994 y 1995 exigió recursos de un 12 a un 15 % del PIB en México, de un 18 % en Venezuela, de más de un 25 % en Argentina.

Amartya Sen, ya citado, analiza con crudeza la situación: la acumulación excesiva de riesgos en estas economías financieras especulativas tenderá inevitablemente a presentarse con mayor crudeza en mercados en formación como los latinoamericanos. Ciertamente, la eliminación de controles administrativos en favor de las leyes y principios del mercado, vendidos como dogma de modernidad y progreso, favoreció que un entorno de, desorden y corrupción, en muchos casos, se adueñara de la escena financiera. Muchos bancos se lanzaron a una agresiva política de acrecentar su cartera de créditos. La consecuencia fue, obviamente, que los mercados de crédito crecieron desmedidamente en casi todos los países de la región desde inicios de la década de los noventa. En México, por ejemplo, la expansión de los flujos crediticios casi duplicó la del conjunto de la economía entre 1990 y 1993. En una situa-

ción como ésta no es de extrañar que los controles sobre la calidad de las carteras se relajaran, que se asumieran riesgos excesivos y absurdos, y que el sesgo hacia la financiación del consumo o de inversiones insensatas se hiciera más visible; que aumentara, en definitiva, la fragilidad financiera en la región. El fantasma de la crisis no podía tardar en presentarse.

Pero también hay argumentos para explicar lo terrífico de las cifras desde la acción de los países ricos en pro de su desarrollo y su inacción ante la catástrofe ajena.

Muchas veces se olvida en los foros internacionales, que vivir en condiciones dignas es un derecho humano. El PNUD afirma con rotundidad que la lucha contra la miseria debe ser el principal objetivo del desarrollo en estos países. Y que este objetivo está por encima de todos los demás, como mínimo para garantizar los mínimos derechos recogidos en las constituciones.

Los años de globalización también nos han enseñado que acabar con la pobreza -o crearla- es en nuestros días una cuestión de voluntad política. El hambre no se debe a la falta de productos alimenticios, sino al mal reparto de oportunidades.

De hecho, la producción de alimentos ha crecido en los últimos treinta años más que la población. Por eso la causa del hambre no es la falta de comida sino su injusto reparto y la pobreza. Lester Brown, del World Watch Institute de Washington, señala que el hambre hoy no es una plaga sino un arma. Las grandes potencias económicas y las multinacionales controlan el mercado alimentario y pueden jugar con precios y excedentes para manejar o doblegar a, los países pobres. Esos países dependen de quienes manejan las reservas de grano. En 1960 los países pobres importaban el 2% del consumo de cereales. Hoy llegan al 10%.

El hambre mata selectivamente: mujeres y niños primero. Luego, todos los demás. No hay que engañarse: es posible acabar con la pobreza; porque es el resultado de cómo se organiza la distribución de bienes y oportunidades. El hambre es consecuencia de políticas económicas equivocadas, trazadas con mayor o menos mal-

dad a escala regional, nacional o internacional. Hay que dejar menos asuntos en manos de las transnacionales y más en los que apuestan por la cooperación al desarrollo y la democracia. Es una afirmación del Nobel de economía de este año.

Pero este paisaje desolador es producto también y en buena medida del recorte de la ayuda humanitaria y de la cooperación al desarrollo que impone la competitividad en esta falsa mundialización.

En 1997 los países del Tercer Mundo recibieron el 26% menos de ayudas públicas y privadas que en 1996. En 1996 los países de la OCDE redujeron al 0.22 de su PNB el volumen de la ayuda, que antes era del 0.33. Frente a la petición de Naciones Unidas de llegar al 0.7, Estados Unidos, que estaba en el 0.12, ha bajado al 0.08.

El PNUD advierte que las ayudas al desarrollo han caído a mínimos históricos. Los países del G-7 sólo aportan el 0.19 %.

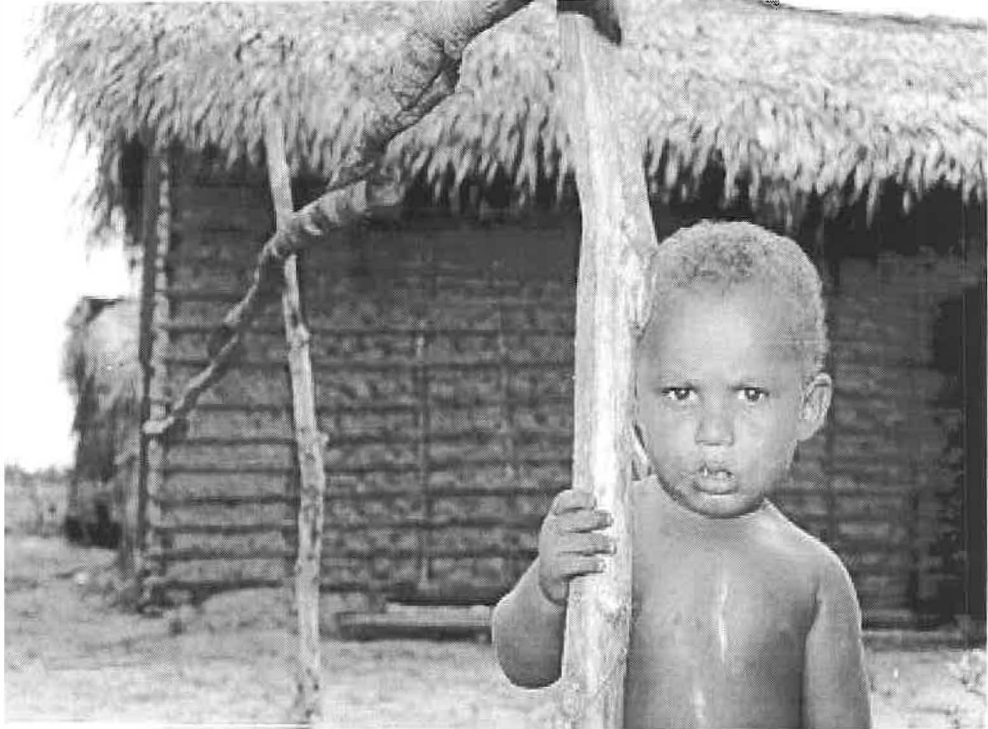
Ahora llega el huracán Mitch y el Primer Mundo lava caras y manos aprestándose al socorro humanitario. A los treinta mil muertos y desaparecidos en Centroamérica no los mató el viento y el agua. Los mató la miseria, la pobreza, el desinterés, la mala planificación, la falta de eficacia. Murieron por pobres. No le echemos tanta culpa a la naturaleza. Quizás a nuestra naturaleza humana que nos lleva a ser tan injustos como implacables, o a estar tan ciegos como para no vernos en el espejo.

Todas estas cifras de la catástrofe no sólo son terribles en sus montos continentales. Si tomamos los datos de uno de los países donde la globalización y los procesos de integración regional se vendieron como la panacea del desarrollo, y un modelo seguramente a seguir por todos los demás, como es el caso de Brasil, las consecuencias de todo ello debe llevarnos a reflexionar sobre los logros de la mundialización. Casi uno de cada tres brasileños y brasileñas, el 28.7 de la población, se ve obligada a vivir con menos de un dólar diario. Durante la última campaña electoral, el presiden-

te Fernando Henrique Cardoso ha repetido como lema de la misma: sí a la globalización pero no a la marginación. Dos conceptos antitéticos que, en Brasil y otras muchas regiones del planeta, la mundialización ha concatenado. Cardoso incrementó los gastos sociales, pero si lo comparamos con el crecimiento del PIB, están estancados a nivel de 1994, -y el presupuesto para

servicios sociales: salud, seguridad social y alojamiento.

En esta situación y como consecuencia de la crisis, el gobierno de Brasil anunció a fines de octubre un plan de ajuste por un total de 3.32 billones de pesetas (más de 20.000 millones de dólares), en el trienio 1999-2001, para volver a atraer a los inversores internacionales y dar satisfacción al



educación disminuyó un 20 %.

Los excluidos en Brasil son actualmente 63.6 millones de los cuales hay 15 millones de pobres, 24 millones de desposeídos y 25 millones de miserables.

Brasil tiene 25 millones de miserables, es decir, 3 Suecias, más de media España o todo el Perú. Un nuevo concepto: miserables; ni siquiera excluidos, que eran hasta ahora el último escalón social. Son 25 millones, que se encuentran en una categoría inferior: 'no tienen ninguna perspectiva de ascenso económico; son los excluidos de los excluidos.

En la región del Noreste, el 39 % de sus habitantes son miserables. En el estado de Ceará son el 47 %. En Sao Paulo, son el 12 % (2.6 millones). De estos 25 millones, el 83 % son analfabetos. No tienen ni tendrán: acceso a la tierra; acceso a la educación; acceso al mercado de trabajo y a una renta monetaria; ni acceso a los

FMI a fin de conseguir nuevos créditos del mismo. Deben obtenerse reduciendo el gasto público, las inversiones de las empresas estatales (más desempleo), disminuyendo o eliminando pensiones, la seguridad social, y aumentando las cotizaciones sociales. Es de prever que la subida impositiva hará subir los precios, provocará recesión, y agrandará las ya abultadísimas desigualdades.

Mientras, los países y empresas del Primer Mundo, europeas y norteamericanas, apenas si se ven afectadas por esta atroz avalancha de números rojos. En la crisis ajena no han hecho sino crecer. Valgan las empresas españolas como ejemplo. Según una encuesta realizada por el diario EL PAIS, en el tercer trimestre de este año el 78% de las empresas ha aumentado sus ventas, y el 16,2 % las ha mantenido. Y para 1999, el 76 % piensa facturar más. Finanzas y Seguros son los que encabezan los aumentos de fac-

turación (89,4%), seguido de construcción y servicios (88,9%). Las empresas más grandes son las que más esperan aumentar su facturación en el 99. En cuanto a los beneficios, el 71,9% señala que los aumentó, el 18.4 que los mantuvo y sólo el 9.71 que los vio disminuir. Su previsión para 1999 es la que sigue: aumento el 82.9%, mantenimiento el 11.6, y baja el 5.5 %.

En Estados Unidos, del mismo modo, la economía se ha revitalizado en el último trimestre y ha crecido el 3.3 %. Su tasa de inflación ha sido la más baja de los últimos 35 años. Como se observa, ni siquiera las crisis son globales.

Frente a estos descalabros inoculables ya para la mayoría de la población mundial, cifras que vuelven verdaderamente obscuro el panorama económico y social, destruyendo a la mundialización como objetivo universal, se hace necesario la búsqueda y formulación de un nuevo orden económico internacional, trazado por autores diferentes, en el que se involucren verdaderamente todos los actores con todas sus características; aunque sea simplemente para salvar al planeta y a su población del holocausto. Y ello en primer lugar afecta a los autores y actores progresistas o de izquierda, para los cuales la formulación de un nuevo pensamiento económico y social se hace a más de urgente e impostergable, de verdadera significación para la supervivencia de la identidad de la izquierda. Blair, Prodi, Clinton, la socialdemocracia alemana desde Die Neue Mitte, el nuevo centro, han lanzado ideas consideradas dentro de lo que se ha venido en llamar La Tercera Vía. El Primer Ministro francés, Jospin, ha convocado a la reflexión sobre lo que significa hoy ser socialista, ser izquierdista, en este mundo deshecho por los resultados de una globalización mal planteada y peor ejecutada.

Como indica Félix Ovejero, hasta ahora la izquierda ha hilvanado ideas sobre la modernidad y la eficacia. Pero todavía no ha desarrollado ni configurado un conjunto de valores previos que dé sentido a un proyecto concreto; al menos fijar una posición desde la que se parte y un objetivo preciso al que llegar.

Mientras, parece limitarse a una acomodación al curso, de los procesos. Recogiendo los valores de centro y de centro izquierda —porque ahí se encuentra la mayor parte del electorado— pretende llegar al poder, pero con esa identidad móvil y prestada se acaba por converger en lo que siempre ha sido el centro; es decir, una derecha descafeinada en la que la falta de ideales y los vaivenes acomodaticios a un nivel de vida al que cree tiene derecho per se, son sus características más relevantes; o sea, un sector grande en número, y conservador ideológicamente, al que no puede arrastrar hacia posiciones más avanzadas. En esa mezcla de circunstancias, en esa democracia que antes parece competitiva que democrática, se malean los conceptos, se vician las ideas. La izquierda acaba como Ulises, corriendo detrás de un mar al que nunca alcanzará; la teoría detrás de la práctica.

Por ello es necesario la formulación de un nuevo pensamiento. En particular en América latina, donde la tradición de la mejor ciencia social se ha mantenido, pese a tantos avatares particulares y globales. Son muchos los que están comenzando el lento despegue en la búsqueda de una nueva identidad. Algo así como la identidad perdida; o rescatada; la identidad revisitada. Un pensamiento al servicio del hombre y de su futuro.

Con ojos nuevos y miradas nuevas; pero también con todo el bagaje y el dolor y las cifras de los últimos años, conformando el equipaje en ese destierro de nuestra propia tierra, de nuestra propia realidad. Ciertamente las cifras son catastrofistas. Pero han de servirnos para armarnos en la convicción de que podemos construir un futuro mejor, pese a estar marcada la transición hacia lo nuevo por el caos y la incertidumbre. Es urgente y es necesario. Como decía Mayor Zaragoza, a ese fatalismo sólo se le podrá hacer frente con la serenidad, resolución y visión a largo plazo que confieren los principios universales: ideales democráticos de justicia, de libertad, de igualdad, de equidad y de solidaridad. Comenzando por gobernar los restos de esta globalización elaborando una política radical y drástica de inclusión. Ya.

Como señala Francisco López Segre, construyendo una cultura de paz.

Es necesario efectuar un análisis que cuestione la complacencia ideológica del pensamiento único, que rescate y realce los valores del desarrollo con progreso, de lo utópico y de la naturaleza cultural de nuestras sociedades. Dando cobijo a la mayoría social frente a la minoría excluyente. Para algunos, el proyecto rayará en la desmesura o en el quijotismo, pero parece no sólo la tabla de salvación sino la última oportunidad de autoconstruir el futuro.

Hacen falta nuevas iniciativas, y que, saliendo del marco de la academia, del pensamiento, alcancen a la clase política, y ellos la lleven a la práctica y empiecen a convencer.

Ahora el G-7, en su reunión en Londres del 30 de octubre, antes de ayer, anunciaba un acuerdo para vigilar los movimientos de los capitales especulativos, reclamando el establecimiento de procedimientos de vigilancia del sistema financiero internacional. Una nueva arquitectura financiera, para que los mercados adopten normas aceptadas internacionalmente y no corran desbocados por la pista del hipódromo.

Si ellos reconocen sus errores, es de suponer que nosotros debemos reconocer los nuestros, por acción u omisión. La tarea es apasionante y, como siempre, de urgencia coronaria. El paciente se nos ha muerto. Hay que reanimarlo con todas nuestras fuerzas. Mientras, en la espera, Roque Dalton, el poeta salvadoreño, lo dejó escrito:

*Los muertos están
cada día más indóciles*

Antes era fácil con ellos: les dábamos un cuello duro, una flor, loábamos sus nombres en una larga lista: que los recintos de la patria, que las sombras notables, que el mármol monstruoso.

El cadáver firmaba en pos de la memoria iba de nuevo a filas y marchaba al compás de nuestra vieja música.

Pero qué va, los muertos son otros desde entonces.

Hoy se ponen irónicos, preguntan.

Me parece que caen en la cuenta de ser cada vez más la mayoría! ■

Política y Salud Pública*

Salvador Jorge Di Iorio**

VOLVEMOS desde la derrota. De esa derrota que no comienza con la caída del muro o la desintegración de la ex Unión Soviética. Esta derrota comenzó mucho tiempo antes, con el congelamiento del pensamiento marxista en el corsé de los manuales stalinistas que nos hablaban del materialismo dialéctico o histórico, con tanto fervor, más digno de ser utilizado en la metafísica que en el Socialismo Científico.

Siguiendo la línea de pensamiento de Néstor Kohan, autor a quien seguramente citaré recurrentemente, necesitamos re-pensar el marxismo en otros términos, “descolonizado, entendiéndolo como la filosofía de la praxis activista, humanista y libertaria”.

Es por esta referencia a los manuales stalinistas que, resulta cuando menos riesgoso, exponer las experiencias de países distintos para buscar soluciones universales. Es casi con vergüenza, que podemos atrevernos a contar nuestras historias pasadas y nuestras búsquedas futuras. Con la mayor humildad posible, tratando de transitar juntos este nuevo camino de volver a pensar la historia, la filosofía y la ideología. Las que, todas ellas tanto nos unen y nos separan al mismo tiempo.

Pero Kohan, también puntualiza: “La nueva guerra es una guerra cultural. Debemos tomar la ofensiva. De una vez por todas, debemos retomar la ofensiva.”¹

Y es precisamente por ello, que vale la pena este esfuerzo riesgoso de relatar la experiencia en Salud de un



país tercermundista y a donde nos ha llevado. ¿Cuál es el peligro que estamos enfrentando?. Y tal vez esto, tenga valor para aquellos países que cuentan con algún sistema estatal de salud, más o menos eficiente pero, con toda seguridad equitativo.

Tal vez porque el conocer el desarrollo del modelo liberal en el campo de la Salud, sirva para defender a estos sistemas y seguramente mejorarlos, para bien de las gentes.

No se puede ignorar la relación existente entre la Salud Pública y la Educación con las concepciones políticas de un determinado lugar y tiempo. Así como conocemos bien, el peso que tienen las relaciones

de producción en la formulación de la teoría política.

No resulta difícil escribir acerca de la relación entre la Política y la Salud Pública, desde un país periférico, tercermundista, en el que una minoría poderosa – social y económicamente – pretende hacer creer a aquellos, cada vez más desprotegidos, sobre nuestro ingreso al primer mundo.

No es posible en el espacio de un artículo, desarrollar a fondo la evolución histórico-política de la Salud Pública en un país como La Argentina. País, con un largo pasado de avances y retrocesos en las luchas populares con una gran tradición Socialista y Libertaria.

Historia, por otra parte, contaminada por la rígida postura pro soviética del P.C. argentino y “el peronismo,

*.- Dedicado al antiguo y joven COMPAÑERO Alejandro Andreassi Cieri, con quien hace más de treinta años, comenzamos este largo camino, sembrado de angustias, temores, exilios y también de alegrías y reencuentros, del que nos sacará solamente la muerte.

**.- Salvador J. Di Iorio es médico sanitarista C.C.P.M.

1.- Kohan, Néstor. Marx en su (Tercer) Mundo. Hacia un Socialismo descolonizado. Editorial Biblos, Buenos Aires. 2ª Edición, pág. 14.

hecho maldito de la historia argentina”²

De todas maneras es posible decir que, desde la mitad del Siglo XIX comienzan a desarrollarse en Buenos Aires los llamados Hospitales de Comunidad, respondiendo a agrupamientos de origen étnico. Así surgen el Hospital Británico, el Hospital Francés, el Hospital Italiano, el Hospital Español, el Centro Gallego, etc., no respondiendo la enumeración a su real aparición cronológica.

Desde principios de siglo hasta avanzados los años cuarenta, el esquema de Salud Pública en La Argentina, respondía a las condiciones políticas de un país en manos de la oligarquía agro exportadora del puerto de Buenos Aires. El modelo del asistencialismo en manos de la Sociedad de Beneficencia (Sociedad constituida por damas de la alta sociedad), era el que mantenía los hospitales públicos. En ellos se atendía al proletariado y al lumpenaje. El trabajo médico no era remunerado, ya que a falta de retribución se obtenía una masa humana sobre la que se podía aprender y practicar, todo aquello que se podía hacer o no, con la clientela del consultorio privado que permitía un muy buen pasar económico a los médicos.

Valga decir que en 1.937 La Argentina tenía un Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se encargaba de todos los aspectos referentes a la producción agropecuaria y su exportación hacia la Metrópoli, Gran Bretaña, primer consumidor de estos productos, pero en tanto, de la Salud Pública se encargaba una “Dirección Nacional de Higiene”, sin tener ni siquiera rango de Secretaría de Estado y dependiendo del Ministerio del Interior.

Algunos sindicatos, así como a principios de siglo generaban cajas de resistencia, para hacer frente al paro o la huelga, comenzaron a brindar algunos sistemas básicos de cobertura médica a sus asociados. (V.g. La Unión de Protección Recíproca de Chaufferes, de origen libertario que funcionó por lo menos hasta mediados de los años sesenta).

A partir de la llegada de Perón a la presidencia de la República en 1.946, comenzó una nueva etapa, también teñida de un fuerte asistencialismo. La Sociedad de Beneficencia fue reemplazada por la Fundación Eva Perón, donde la esposa del presidente, desarrolló su “acción social” con un criterio fuertemente demagógico, donde se mezclaba el asistencialismo, el resentimiento y la necesidad de aglutinar a la masa proletaria, para terminar con la tradición socialista y libertaria del movimiento obrero argentino.

Simultáneamente, se crea el Ministerio de Salud Pública, el que recae en manos del Dr. Ramón Carrillo, quien es el verdadero instalador del tema en el país. Sin embargo, en 1.953 no sólo debió abandonar el ministerio sino tam-

bién el país, rumbo al exilio en Brasil donde falleció poco tiempo después y donde permanece aún enterrado.

A pesar de los antecedentes fuertemente fascistas del peronismo y el intento de la gran burguesía argentina de transformarlo, en una barrera contra el avance socialista (y en ello fueron convenientemente ayudados por el P.C.A., por su marcada sujeción al P.C.U.S.), esta fue una etapa de avance cualitativo para la clase obrera, tanto en la prevención como en la atención de la salud.

Producido el golpe de estado que derroca a Perón en 1.955, comienza una etapa de regresión en el país. Etapa donde nuevamente como en 1.946, el P.C.A. urde alianzas con las capas explotadoras alejándose de esta manera cada vez más de la clase obrera.

La pequeña y gran burguesía, más allá de sus propias contradicciones internas, cree posible retomar a las condiciones laborales y sociales previas al peronismo. Esta ceguera hace que el peronismo perdure como fenómeno político hasta mitad de los años ochenta, ceguera que incluso es alimentada por distintos sectores de la “izquierda”.

En 1.956 el gobierno de facto argentino, pide ayuda a una organización supranacional tal como la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.), organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), instrumento de la penetración imperialista yankee en nuestros países Hispano Luso Americanos. Es así donde se comienza a prefigurar el “nuevo modelo neo liberal” para la salud pública.

Como resultado de esta solicitud, en 1.957 se publica el “Informe Odair Pedrozo”³. Del mismo deben considerarse como especialmente importantes dos de las recomendaciones finales: 1) “implementar el arancelamiento (pago) de las prestaciones hospitalarias como una forma de integrar al grupo comunitario en el financiamiento”⁴ y 2) “la necesidad de la colaboración técnico financiera de la Nación para la modernización de la capacidad instalada del sector privado”⁵

Es decir, en otras palabras, la víctima – que es el “culpable” – debe pagar por su atención médica; por cometer el “error” de enfermar. Y por otro lado se esta aconsejando la transferencia de fondos públicos para favorecer la empresa privada. Esto último es lo que origina la situación actual, cada vez menor cobertura para la atención de la salud, en un país donde han reaparecido enfermedades sociales tales como la tuberculosis, el cólera, las de transmisión sexual, etc.; todo esto mientras el presupuesto en salud alcanza a más de veintitrés mil millones de dólares anuales para la supuesta cobertura de treinta y cinco millones de habitantes. (Casi 670 dólares por cápita anuales. Sin embargo veremos más adelante, basados en unas po-

2 Cook, John William. Correspondencia Perón Cooke, Tomo II. Buenos Aires, 1973. No pueden transcribirse más datos por ser una edición agotada. Los tomos del autor de este artículo, debieron ser quemados en Buenos Aires, el 18 de marzo de 1.976, ante la inminencia de la Dictadura Militar, junto con muchos otros Libros (N.del A.)

3 Di Iorio, Salvador Jorge y otros. “Análisis Histórico Político de la Salud Pública Argentina, Periodo 1.946 – 1.955. Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 1.985

4 Idem cita anterior.

5 Ibídem cita anterior

cas cifras, que estos números no son reales.)⁶

A partir de estos años es que, se intensifica el accionar de los sindicatos (la mayoría de extracción peronista) en el campo de la asistencia médica de sus afiliados. Así se desarrolla lo que en La Argentina se conoce como Obras Sociales. Cada sindicato, destina parte de los fondos recaudados por el aporte de sus afiliados (es necesario recordar que la afiliación es obligatoria) a la financiación de servicios de salud para sus asociados. Recordemos que el gobierno constitucional del Dr. Arturo Frondizi (1.958-1.962) convalida la legislación laboral fascista del peronismo reafirmando la concepción de "sindicato único por rama de actividad".

Es en estos años que, bajo el modelo del "desarrollo dependiente" formulado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), se crean en América Latina las primeras Escuelas de Salud Pública, entre ellas la de Buenos Aires, de donde saldrían los primeros especialistas en Planificación, Estadística, Epidemiología y Administración Hospitalaria.

Este modelo de asistencia médica, genera básicamente dos hechos: crecimiento del sector privado a expensas del público y corrupción generalizada, ya que los "retornos"⁷, se constituyen en una de las mayores fuentes de ingresos, tanto para la acción política de esos sindicatos, como para el enriquecimiento ilícito de los sindicalistas traidores a las luchas proletarias.

Estas formas primitivas de protección social, continúan en la medida que los sucesivos gobiernos pseudo constitucionales y de facto, avanzan en la destrucción del Hospital Público.

Al principio de los sesenta, hacen su aparición en el "mercado de la salud" argentino, las empresas de medicina prepaga. Estas son organizaciones que, inspiradas en modelos norteamericanos tales como el "Káiser" surgido durante la segunda guerra mundial, se constituyen en un "seguro de enfermedad", que da derecho a la atención de la enfermedad, mediante el pago de una cuota mensual por adelantado al uso de los servicios. Por otra parte, estos servicios están seriamente acotados por condiciones ventajosas para las empresas, en detrimento de los derechos del usuario.

Pensados en principio para abordar a los sectores más pudientes de la sociedad, se extendieron como una plaga por el país, ya que también la pequeña burguesía y aún sectores obreros, contrataron estos servicios, como una manera de paliar la cada vez más pobre atención del Hospital Público y las reiteradas fallas de las obras sociales.

Es nuevamente un gobierno de facto, el del Gral. Onganía, el que reglamenta la Ley 18.610 de Obras Sociales, donde se reafirman los principios que favorecen al amarillismo sindicalista. Este era un precio que, la dictadura estaba dispuesta a pagar para mantener la simpatía con

que el sindicalismo, traidor a los intereses del proletariado, había recibido al nuevo gobierno de facto.

Este proceso, no hacía más que seguir prolijamente, los enunciados del informe Pedrozo.

A través de todo esto, crece la espiral de corrupción y de transferencia de recursos al sector privado. Contribuye, de manera calificada a esta espiral, la formación de profesionales por las Universidades. Formación alejada de la realidad social y económica del país, con el horizonte puesto en la superespecialización y el abuso de la alta tecnología médica.

Luego de un brevísimo interregno de gobierno popular y progresista, tal como fueron los cuarenta y nueve días de gobierno del Presidente Cámpora, nuevamente la clase obrera argentina, se vio confrontada con la reacción y la represión ejercida desde los gobiernos sucesivos de Lastiri, de Perón y de Isabel Perón.

En marzo de 1.976, el ejército de ocupación argentino irrumpió en la farsa de la democracia liberal burguesa. Esta vez, el proyecto era claro: "la eliminación de toda forma de resistencia al establishment", aunque éste fuera la farsa "sindicalista" de origen peronista.

Este proyecto económico liberal, basado en la represión y el genocidio -30.000 desaparecidos y miles de exiliados- tiene como paradigma la importación de bienes de consumo, la exportación de productos agropecuarios y evitar la reconversión industrial del país. De allí que, un alto funcionario del Ministerio de Economía, dijera que era lo mismo "fabricar caramelos que aviones".

En lo referente a la salud, el modelo se acentúa. Las obras sociales sindicales -intervenidas por las fuerzas armadas- aumentan sus aportes económicos al sector privado, con la transferencia de los "retornos", que pasan de manos de los sindicalistas, a los afortunados hombres de armas que rigen sus destinos.

El Hospital Público, se va transformando, cada vez más en una parodia del antiguo Hospital de Beneficencia. Se comienza con el arancelamiento de los servicios (es decir el pago de la atención médica), salvo en los casos en que el paciente pueda probar, servicio social mediante, su situación de indigencia.

Afortunadamente, el error de la dictadura al invadir las Islas Malvinas (Falklands) y su consecuente derrota a manos de la Thatcher, pusieron término al gobierno genocida del llamado Proceso de Reorganización Nacional.

No está en los alcances de este trabajo, proseguir con las desventuras y desaciertos que se cometieron desde el reinicio de la "democracia liberal burguesa", sino comenzar a reseñar cual es el modelo de salud que los argentinos padecen en estos últimos años.

En 1989, Carlos Saúl Menem montado en un discurso demagógico y de corte peronista "clásico" llega a la presidencia. Su primer medida, es entregar el Ministerio de Eco-

⁶ Este gasto no incluye el "gasto de bolsillo" del usuario que llega casi a la misma cifra anual, sobre todo en prestaciones médicas, bioquímicas u odontológicas no cubiertas por los distintos sistemas, así como al consumo de medicamentos por fuera del sistema.

⁷ "Retorno o coima": Arg. Comisión ilícita por obtener un contrato o negocio. (N.del A.)

nomía a un ejecutivo salido del riñón de la gran burguesía. Este ministro, fallece al poco tiempo de hacerse cargo de su puesto. Luego de varios cambios en la política económica y una segunda hiperinflación (la primera la habían sufrido los argentinos durante la presidencia de Raúl Alfonsín, ejemplar social demócrata del subdesarrollo, a manos del poder financiero); el hombre que durante la dictadura nacionalizó la deuda externa, Domingo F. Cavallo, convertido en ministro de Economía establece la “política de estabilidad”, mediante la ficción de la convertibilidad. Es decir establecer un tipo de cambio fijo de un peso igual un dólar.

Esto sumado a las privatizaciones en el mejor de los casos “desprolijas”, cuando no simplemente corruptas, establece definitivamente el modelo globalizado neo liberal.

En un singular viraje, Menem negocia con el establishment económico y se convierte en el mejor heredero del liberalismo económico y el conservadurismo político. Así, se procede al desguace del Estado y, aún más sorprendentemente a la pérdida de poder político de los sindicatos peronistas. A pesar de que excede los límites de este artículo, esto último es consecuencia de la política económica de desindustrialización sistemática del país.

No será novedad para los compañeros del otro lado del océano, que el modelo neo liberal vigente en este nuevo mundo “globalizado”, es un modelo centrífugo que expulsa personas del proceso productivo, generando “cuenta propistas”.⁸ Pero esta expulsión del mercado del trabajo, produce además, la pérdida de los derechos a la asistencia médica por las obras sociales y arroja a las nuevas masas de desposeídos al “nuevo” hospital de Autogestión.

Éste, no es otra cosa que el antiguo Hospital Público, que recibe cada vez menos recursos fiscales y debe financiarse con su propia recaudación, obtenida por el pago de pacientes, obras sociales y empresas de medicina prepaga.

En tanto se desarrollaba este proceso, la medicina prepaga y las obras sociales de personal de dirección (eufemismo utilizado para las obras sociales de empresarios y ejecutivos), continuaron aportando ingentes cantidades de dinero en instituciones privadas con fines de lucro.

Esto, generó un desmesurado crecimiento en las prestaciones de alta complejidad en detrimento de la atención primaria. Hacia 1.985, cuando la mismísima Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), predicaba que sólo era necesario un tomógrafo computado cada millón de habitantes, en la ciudad de Buenos Aires con dos millones novecientos mil habitantes desde 1.946, contaba con cuarenta y ocho equipos instalados. Cantidad exagerada aún absorbiendo a los once millones de habitantes del cinturón, antiguamente industrial, llamado conurbano bonaerense, en realidad un conglomerado de barrios ricos y exclusivos y una gran cantidad de villas miserias (chabolas).

El modelo capitalista ha recurrido incluso a la importa-

ción de mano de obra calificada desde los países vecinos, para aumentar el “ejército de reserva del trabajo”. Se sigue incrementando el uso de la alta tecnología, proliferan las facultades de medicina privadas, existen actualmente en la Ciudad de Bs. As., no menos de diez facultades de medicina entre la estatal y las privadas, las que producen un recurso humano innecesario tanto en la cantidad, como inútil en la calidad.⁹

En esta situación, se inscribe la llegada al país desde 1.993 de capitales de origen extranjero (yankees, chilenos y aún españoles), que intentan con resultados disímiles, penetrar en el mercado mediante la compra de carteras de clientes de distintas empresas de medicina prepaga o entrando al negocio de cobertura de Accidentes de Trabajo.

Es decir, se han transportado a la Salud Pública los postulados básicos del capitalismo: competitividad agresiva, pérdida de la calidad del producto, inaccesibilidad de la población de bajos recursos a la atención de la salud, inadecuada formación del recurso humano, privilegiando el uso de la aparatología frente al sentido común y comprensión que deberían privar en la relación médico paciente.

Todo esto, ha transformado al tradicional médico pequeño burgués en un agente de ventas al servicio de los dueños de los aparatos, en algunos casos por interés económico y en la mayoría, por ignorancia.

Esto que describimos con relación a la atención de la salud y a la inexistencia de políticas estatales para la salud, no es más que la translación de las “leyes de la economía libre” al campo de la salud.

Por otra parte, distintas medidas gubernamentales (aplicación del I.V.A. a empresas de medicina prepaga, en vías de concreción, ampliación “aparente” de la cobertura para estas empresas, asimilándolas a un sistema, que la mayoría de las obras sociales no cubre, intervención del Banco Interamericano de Desarrollo en la reconversión de obras sociales mediante líneas de crédito, etc.), apuntan a consolidar la concentración oligopólica del libre mercado de la atención de la salud, permitiéndoles fijar, a futuro, el precio de venta de la cobertura a su libre albedrío.

De concretarse este hecho, no más de diez macro empresas cubrirían la atención de unos diecinueve millones de habitantes, supuestamente cubiertos por la “Seguridad Social”, es decir, obras sociales de distintos tipos, a los que habría que agregar de unos tres a cuatro millones de personas cubiertas por las empresas de medicina prepaga (tradicionalmente entre el 9 y 12 % de la población total, según las distintas vicisitudes económicas del país).

Más allá de la concreción de esta concentración oligopólica, estos pocos números nos permiten entender, porque hablábamos de “supuesta cobertura de la totalidad de la población”. Sumando la población citada en el párrafo anterior, vemos que unos doce millones de habitantes carecen de atención médica, salvo que concurran a un

8.- Argentinismo, que agrupa a todos aquellos que lanzados al paro, utilizan sus ahorros o compensaciones por despido a emprendimientos individuales, que terminan generalmente en el fracaso (N.del A.)

9.- En negrita por el autor

Hospital Público, si en su lugar de residencia o cercanías existe.

Esto último, es particularmente cierto para las poblaciones rurales del nordeste y noroeste del país. Y aunque parezca mentira, también en el cinturón urbano que rodea a la Ciudad de Buenos Aires, donde el gobierno provincial –“casualmente” peronista– inaugura a diario hospitales que carecen de personal y equipamiento (“Hospitales casaca-ra”), por lo que no están en funciones ni siquiera por unos pocos días.

Esto responde al operativo de propaganda del gobernador provincial (Eduardo Duhalde), empeñado en ser el próximo presidente del país, generando un costo de 36.500.000 de dólares estadounidenses por año. (Sólo en propaganda televisiva)

Pero en realidad, la población con cobertura de salud es menor, ya que por las leyes laborales argentinas, si un trabajador tiene dos empleos paga a dos obras sociales por su cobertura. Si en una familia hay varios trabajadores, cada uno de ellos aporta a sistemas distintos y un alto grado de personas que tiene coberturas “nominales” y aún concretas, terminan atendiendo su salud en Hospitales Públicos, por razones de cercanía, prestigio de determinados servicios, o falta de pago de su cobertura de salud a los prestadores privados.

Sintetizando la situación, la aparente falta de políticas de salud por parte del Estado, es en realidad una política concreta de tierra arrasada, se ha convertido la frase “la víctima es el culpable y por ello debe pagar” en el paradigma de la atención de la salud bajo un gobierno liberal.

Tal vez las palabras de otro resuman mejor este proceso: “Chorreando sangre y lodo por todos los poros se ha conformado, entonces, un tipo de organización social capitalista, hegemónica ya a escala mundial, centrada en una nueva religión fundamentalista, intolerante y excluyente, irracional y autoritaria, absolutamente monoteísta. Su único Dios es el supremo Mercado todopoderoso, frente al cual muchos de los herejes hasta hoy indomables se arrodillan y oran sumisos y temerosos. El sagrado oficio litúr-

gico de esta nueva religión es el juego “puro” de la oferta y la demanda. Quienes no aceptamos semejante irracionalidad somos marcados a fuego como los peores infieles.”¹⁰

Y todo esto, frente a la impasibilidad y falta de solidaridad de un pueblo arrojado a la lucha por la supervivencia, totalmente desmovilizado para la defensa de sus derechos. Desmovilización provocada, intencionadamente, por los partidos burgueses.

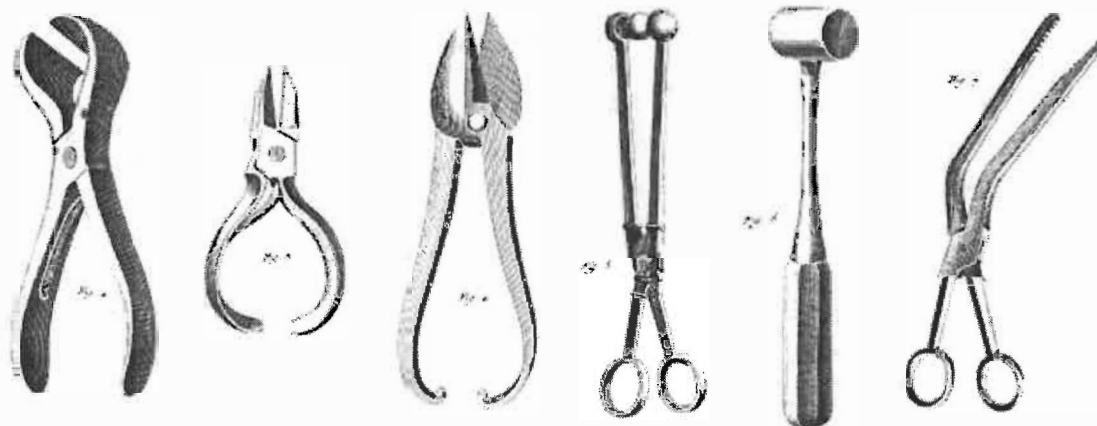
Baste como ejemplo que, al momento de escribir estas líneas para los compañeros catalanes, ya han muerto en dos meses veintisiete niños por sarampión, sin que nadie se preocupe demasiado por estas muertes evitables, salvo los medios de comunicación que se rasgan las vestiduras “pour la galerie”.

Frente a esta barbarie, frente a este retroceso, sólo queda el camino de la organización popular para la resistencia, una nueva lectura descolonizada del marxismo y la unidad de todos los sectores progresistas. El evitar las interminables discusiones teóricas que, tradicionalmente nos separaron, y tratar de reformular la teoría, para superar esta etapa obscurantista, de regresión a formas de explotación que creíamos superadas por el Socialismo Científico.

“Rosa Luxemburgo decía, también heréticamente, que el porvenir de la humanidad no iba en una sola dirección. Tenía varios caminos. Resumió su tesis en una consigna: Socialismo o Barbarie. ...Frenarla implicaba luchar, no confiar en el “mandato de la historia” ni en el progreso ineluctable.”¹¹

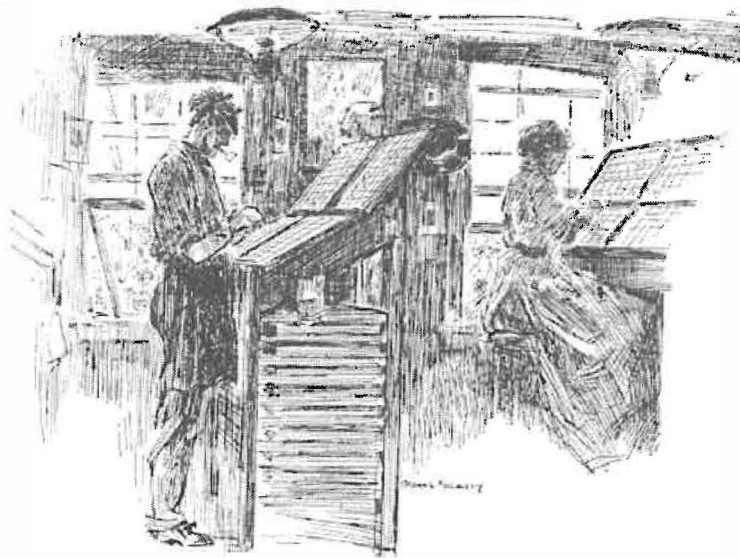
Debemos recuperar el sentido “romántico” de la revolución, ese sentido que está presente, aún, en los más arduos párrafos de Karl Marx, sólo así alguna vez dejaremos de ser explotados en todos los campos, para generar una nueva sociedad y un hombre nuevo.

Por todo esto, por nuestro compromiso militante, por nuestros muertos, desaparecidos y exiliados, reivindicamos como único modelo válido para la atención de la salud, un sistema socializado, controlado por un Estado Popular, basado en la planificación del Recurso Humano, igualitario, equitativo y sin barreras de ningún tipo al acceso de la atención de la salud para la totalidad de la población. ■



10 Kohan, Néstor. Opus cit. Pág. 124. Negrita del autor.

11 Kohan, Néstor. Opus cit. Pág. 129



...Lo hubiéramos publicado

EN ESTE NÚMERO INAUGURAMOS UNA NUEVA SECCIÓN, TITULADA "...LO HUBIÉRAMOS PUBLICADO". CON ELLA PRETENDEMOS INCORPORAR A LA REVISTA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS NO ACTUALES QUE PENSAMOS QUE PUEDEN SER DE INTERÉS PARA NUESTROS/AS LECTORAS/ES. COMO SU NOMBRE INDICA, ESTOS ESCRITOS HUBIERAN SIDO PUBLICADOS EN NUESTRA REVISTA DE HABER EXISTIDO EN EL MOMENTO DE SU ELABORACIÓN. COMO SE IRÁ COMPROBANDO, EL CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS MISMOS ES MUY AMPLIO, Y ESTAMOS ABIERTOS A LAS APORTACIONES DE NUESTROS/AS LECTORAS/ES. IRÁN APARECIENDO TEXTOS DE AUTORES "CLÁSICOS" DIFÍCILES DE ENCONTRAR, U OTROS QUE PUEDEN RESULTAR ATRACTIVOS POR SU RAREZA.

A ÉSTE ÚLTIMO GRUPO PERTENECERÍA EL TEXTO CON EL QUE INAUGURAMOS LA SECCIÓN. ESTÁ EXTRAÍDO DE UN OPÚSCULO PUBLICADO POR EL GRUPO ETCÉTERA. SE TRATA DEL TEXTO DE INculpACIÓN QUE ALEXANDRE MARIUS JACOB LEYÓ ANTE EL TRIBUNAL QUE LE JUZGÓ EN AMIENS EN MARZO DE 1905. JACOB HABÍA CREADO EL GRUPO DENOMINADO "LOS TRABAJADORES DE LA NOCHE" QUE SE DEDICABAN AL ROBO COMO MECANISMO DE PERTURBACIÓN SOCIAL Y DE LUCHA CONTRA LOS RICOS Y PODEROSOS. JACOB FUE CONDENADO A VEINTE AÑOS DE PRISIÓN QUE CUMPLIÓ EN LA GUAYANA, A PESAR DE SUS MÚLTIPLES INTENTOS DE FUGA.

Por qué he robado

Señores,

Ahora sabéis quien soy: un rebelde que vive del producto de sus robos. Aún más: he incendiado hoteles y he defendido mi libertad contra la agresión de los agentes del poder. He puesto al descubierto toda mi existencia de lucha; la someto, como un problema, a vuestras inteligencias. No reconociendo a nadie el derecho a juzgarme, no imploro ni perdón ni indulgencia. Nada solicito a quienes odio y desprecio. ¡Sois los más fuertes! Disponed de mí de la manera que lo entendáis, mandadme al presidio o al patíbulo, ¡poco me importa! Pero antes de separarnos, dejarme deciros unas últimas palabras.

Ya que me reprocháis sobre todo ser un ladrón, es útil definir lo que es robo.

Para mí, el robo es la necesidad que siente cualquier hombre de coger aquello que necesita. Esta necesidad se manifiesta en cualquier cosa: desde los astros que nacen y mueren igual que los seres, hasta el insecto que se mueve por el espacio, tan pequeño, tan infimo que nuestros ojos pueden apenas dis-

tinguirlo. La vida no es sino robos y masacres. Las plantas, los animales se devoran entre ellos para subsistir. Uno no nace sino para servir de pasto al otro; a pesar del grado de civilización, de perfeccionabilidad, el hombre no se sustrae a esta ley si no es bajo pena de muerte. Mata las plantas y los animales para alimentarse de ellos. Rey de los animales, es insaciable.

Aparte de los objetos alimenticios que le aseguran la vida, el hombre se alimenta de aire, de agua y de luz. Ahora bien ¿se ha visto alguna vez a dos hombres disputarse, degollarse por estos alimentos? No que yo sepa. Sin embargo son los alimentos más preciosos sin los cuales un hombre no puede vivir. Podemos estar varios días sin absorber subsistencias por las que nos hacemos esclavos. ¿Podemos hacer igual con el aire? Ni siquiera un cuarto de hora. El agua forma las tres cuartas partes de nuestro organismo y nos es indispensable para

mantener la elasticidad de nuestros tejidos. Sin el calor, sin el sol, la vida sería imposible.

Luego, cualquiera coge, roba estos alimentos. ¿Se hace de ello un crimen, un delito? ¡Cierto que no! ¿Por qué se reserva el resto? Porque comporta un gasto de energía, una suma de trabajo. Pero el trabajo es lo propio de una sociedad, es decir la asociación de todos los individuos para alcanzar, con poco esfuerzo, el máximo de felicidad. ¿Es ésta la imagen de lo que hay? ¿Se basan vuestras instituciones en una organización de este tipo? La verdad demuestra lo contrario. Cuanto más trabaja un hombre, menos gana; cuanto menos produce, más beneficio obtiene. El mérito no se tiene pues en consideración. Sólo los audaces se hacen con el poder y corren a legalizar sus rapiñas. De arriba a abajo de la escala social no hay más que bellaquería de una parte e idiotez de la otra. ¿Cómo queríais que, lleno de estas verdades, respetara tal

estado de cosas?

Un comerciante de alcohol o un dueño de burdel se enriquecen, mientras que un hombre de genio va a morir de miseria en un camastro de hospital. El panadero que amasa el pan lo tiene en falta; el zapatero que confecciona miles de zapatos enseña sus dedos del pie; el tejedor que fabrica montones de ropa no tiene con que cubrirse; el albañil que construye castillos y palacios carece de aire en su infecto cuartucho. Aquellos que producen todas las cosas, nada tienen, y los que nada producen lo tienen todo

Tal estado de cosas no puede sino producir el antagonismo entre las clases trabajadoras y la clase poseedora, es decir holgazana. Surge la lucha y el odio golpea.

Llamáis a un hombre "ladrón y bandido", le aplicáis el rigor de la ley sin preguntar si él puede ser otra cosa. ¿Se ha visto alguna vez a un rentista hacerse ratero? Confieso no conocer a ninguno. Pero yo que no soy ni rentista ni propietario, que no soy más que un hombre que sólo tiene sus brazos y su cerebro para asegurar su conservación, he tenido que comportarme de otro modo. La sociedad no me ofrecía más que tres clases de existencia: el trabajo, la mendicidad o el robo. El trabajo, lejos de repugnarme, me agrada, el hombre no puede estar sin trabajar, sus músculos, su cerebro poseen una cantidad de energía para gastar. Lo que me ha repugnado es tener que sudar sangre y agua por la limosna de un salario, crear riquezas de las cuales seré frustrado. En una palabra, me ha repugnado darme a la prostitución del trabajo. La mendicidad es el envilecimiento, la negación de cualquier dignidad. Cualquier hombre tiene derecho al banquete de la vida.

El derecho de vivir no se mendiga, se toma.

El robo es la restitución, la recuperación de la posesión. En vez de encerrarme en una fábrica, como en un presidio; en vez de mendigar aquello a lo que tenía derecho, preferí sublevarme y combatir cara a cara a mis enemigos haciendo la guerra a los ricos, atacando sus bienes. Ciertamente, veo que hubierais preferido que me sometiera a vuestras leyes; que, obrero dócil, hubiese creado riquezas a cambio de un salario irrisorio y, una vez el

cuerpo ya usado y el cerebro embrutecido, hubiese ido a reventar en un rincón de la calle. Entonces no me llamaríais "bandido cínico", sino "obrero honesto". Con halago me hubierais incluso impuesto la medalla del trabajo. Los curas prometen el paraíso a sus embaucado; vosotros sois menos abstractos, les ofrecéis papel mojado.

Os agradezco tanta bondad, tanta gratitud, señores. Prefiero ser un cínico consciente de mis derechos que un autómatas que una cariatíde.

Desde que tuve conciencia me dediqué al robo sin ningún escrúpulo. No entro en vuestra pretendida moral que predica el respeto a la propiedad como una virtud mientras que en realidad no hay peores ladrones que los propietarios.

Podéis estar satisfechos de que este prejuicio haya calado en el pueblo ya que es vuestro mejor gendarme. Conociendo la impotencia de la ley y de la fuerza, habéis hecho de él el más sólido de vuestros protectores. Pero estad atentos; todo tiene un tiempo. Todo lo que se construye por la astucia y la fuerza, la astucia y la fuerza pueden destruirlo.

El pueblo evoluciona cada día. Mirad que todos los muertos de hambre, todos los miserables, en una palabra, todas vuestras víctimas, instruidos por estas verdades, conscientes de sus derechos, armados con palancas, no vayan a asaltar vuestros domicilios para retomar las riquezas que ellos han creado y que vosotros les habéis robado. ¿Creéis que serían más desgraciados? Creo que todo lo contrario. Si se lo piensan bien preferirán correr cualquier riesgo antes que engordaros gimiendo en la miseria. ¡La cárcel, el presidio, el patíbulo! diréis. Pero qué son estas perspectivas comparadas con una vida embrutecida, llena de sufrimientos. El minero que gana su pan en las entrañas de la tierra, sin ver jamás lucir el sol, puede morir de un momento a otro víctima de una explosión de grisú; el pizarrero que deambula por los tejados puede caer y hacerse mil pedazos; el marinero conoce el día de su partida pero ignora si volverá a puerto. Un buen número de obreros cogen enfermedades fatales durante el ejercicio de su oficio, se agotan, se matan para crear para vosotros; y hasta los gendarmes, los policías, que por un hueso que les daís a roer,

encuentran la muerte en la lucha que emprenden contra vuestros enemigos.

Obstinados en vuestro estrecho egoísmo permanecéis escépticos ante esta visión, ¿no es así? El pueblo tiene miedo, parecéis decir. Lo gobernamos con el miedo de la represión; si grita lo metemos en prisión; si se mueve, lo deportamos al presidio; si sigue, lo guillotinos. Mal cálculo, señores, creerme. Las penas que inflingiréis no son un buen remedio contra los actos de sublevación. La represión, lejos de ser un remedio, un paliativo, no es sino una agravación del mal.

Las medidas correctivas no pueden más que sembrar el odio y la venganza. Es un ciclo fatal. Desde que hacéis rodar cabezas, desde que llenáis cárceles y presidios, ¿habéis impedido que se manifestara el odio? ¡Responded! Los hechos demuestran vuestra impotencia. Por mi parte sabía que mi conducta no podía tener otra salida que el presidio o el patíbulo. Y podéis ver que esto no me ha impedido actuar. Si opté por el robo no fue por una cuestión de ganancias sino por una cuestión de principios, de derecho. Preferí conservar mi libertad, mi independencia, mi dignidad de hombre, que hacerme artesano de la fortuna de un amo. En términos más crudos y sin eufemismo alguno he preferido robar antes que ser robado.

También yo repruebo el hecho por el cual un hombre se apropia violentamente y con astucia del fruto del trabajo ajeno. Pero es precisamente por esto que he hecho la guerra a los ricos, ladrones de los bienes de los pobres. También yo quisiera vivir en una sociedad en la que el robo fuera desterrado. No apruebo y no he usado el robo sino como medio de rebelión para combatir el más inicuo de todos los robos: la propiedad individual.

Para destruir un efecto falta destruir su causa. Si hay robo es porque hay abundancia de una parte y escasez de otra; es porque todo no pertenece más que a unos pocos. La lucha no acabará hasta que todos los hombres pongan en común sus alegrías y sus penas, sus trabajos y sus riquezas; hasta que todas las cosas pertenezcan a todos.

Anarquista revolucionario he hecho una revolución.

Venga la Anarquía.

Jacob."



PROLETOJ DE LA MONDO UNUGU VIN!

Internaciisto



Organo de Kolektivo Esperantista Komunista (KEK)

ADMINISTREJO, REDAKTEJO: FONT NOVA 32, ES-08202 SABADELL (HISPANUJO)

Nº 5 (35) Septembro / Oktobro 1998 Jarkolekto - 6



1998. LA SKLAVECO ANKORAŬ EKZISTAS. SUDANO: NEGROJ VENDATAJ PO 100 DOLAROJ UNU. AĈETATAJ DE KRISTANA ORGANIZAJO, POR POSTA LIBERIGO.



Butlleta de subscripció al setmanari **AVANT**

Companys/es:

em subscriu al setmanari **Avant** d'acord amb les següents condicions:

/ / Subscripció anual (45 números)..... 6.000 ptes. (7.100 estranger)

/ / Subscripció 4 mesos (15 números)..... 2.000 ptes. (2.400 estranger)

/ / Subscripció d'ajut ptes.

Forma de pagament / / Xec adjunt / / Domiciliació bancària

Dades personals:

Nom i cognom: _____

Adreça: _____

Codi postal _____ Localitat _____

Autorització de domiciliació bancària

Sr. Director:

Li agrairé que fins a nova ordre aboní, amb càrrec al meu depòsit bancari, els rebuts que li seran presentats per «AVANT»

Signatura: _____

Titular del compte: _____

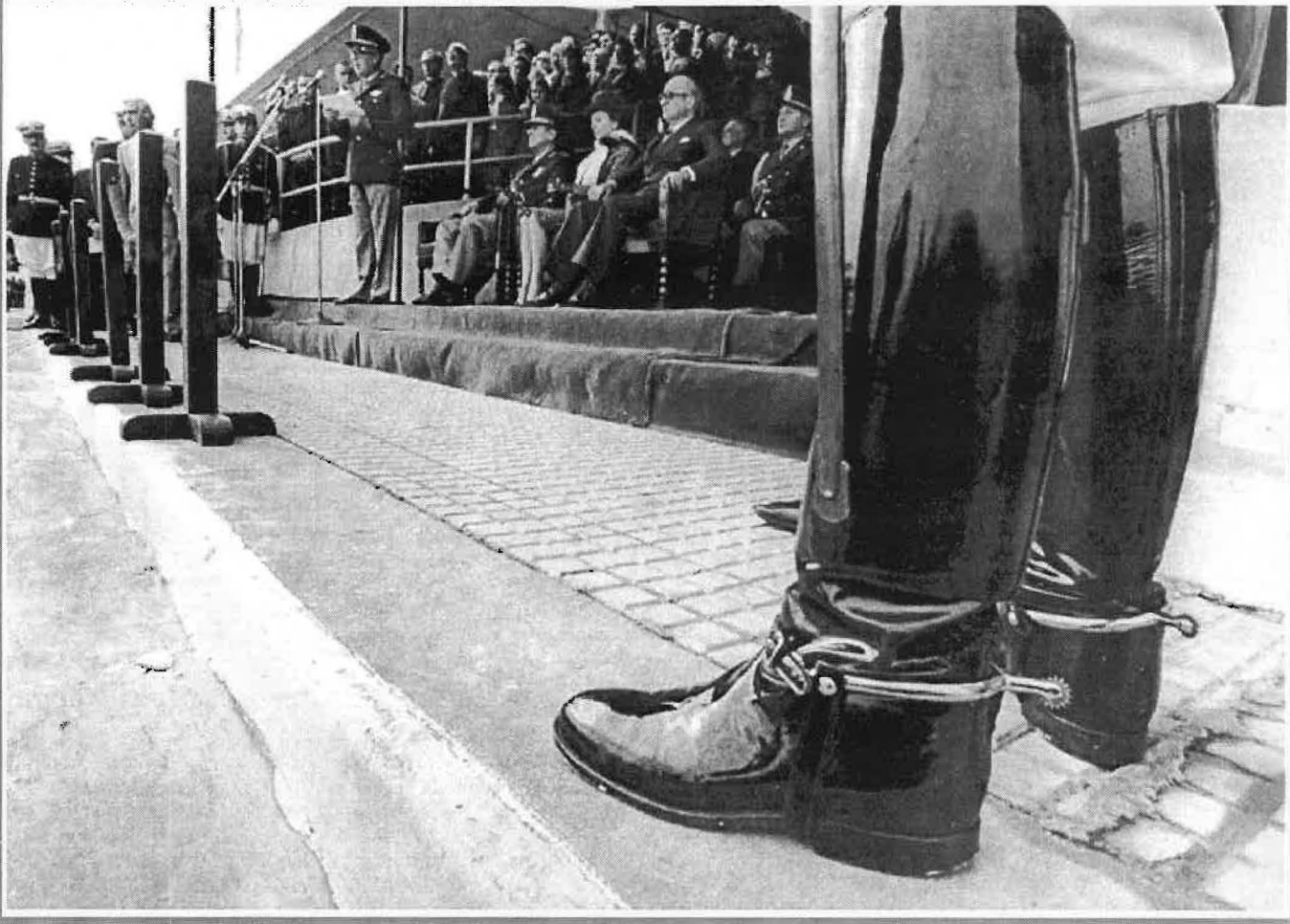
Remeteu aquesta butlleta per correu a AVANT, Portal de l'Àngel, 42, 2n 2º 08002 Barcelona. O bé al fax

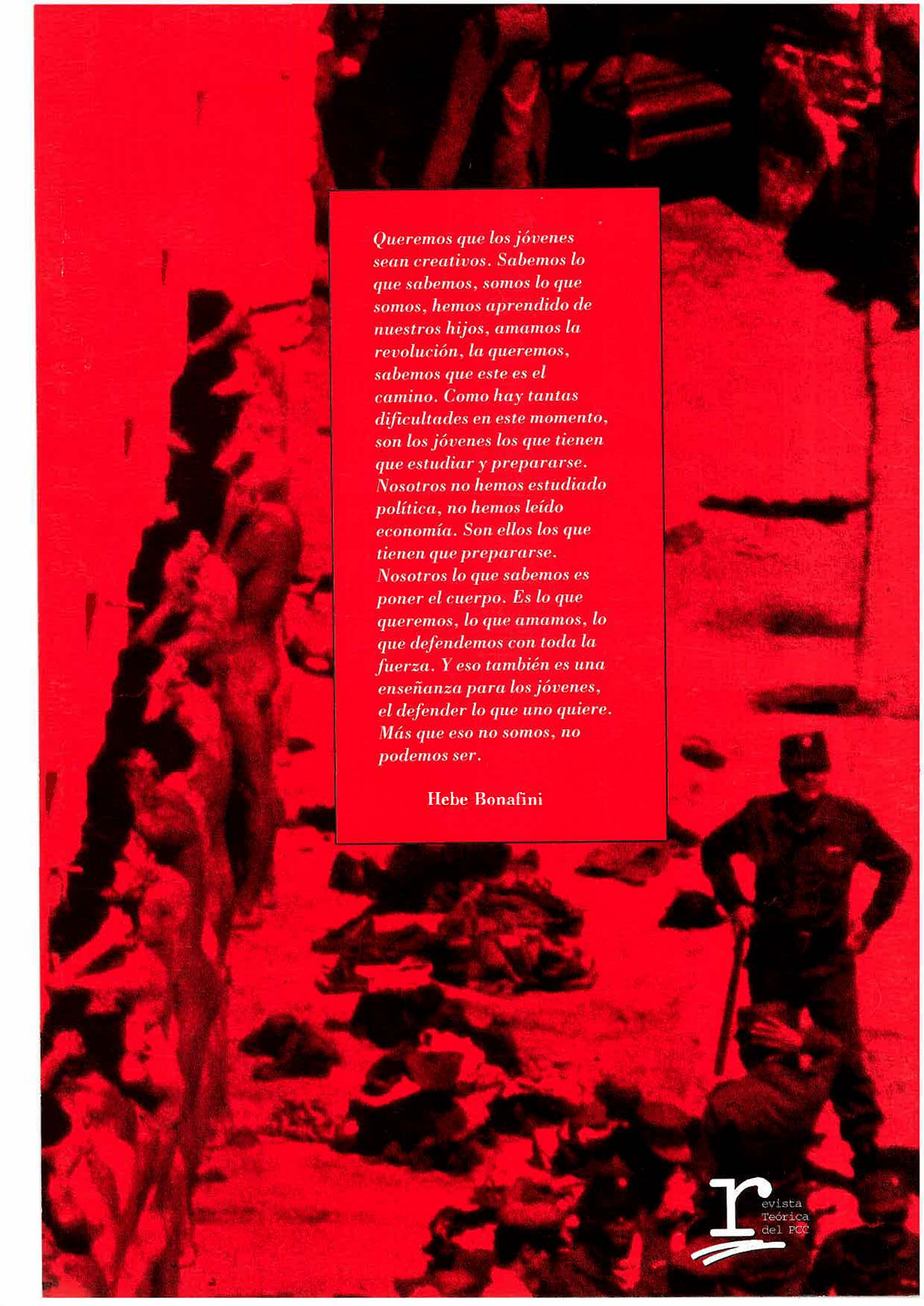
El Señor Presidente

¿Se acuerda... ?
¿Cuando se colgaba amuletos
de todos los tamaños
en las pestañas,
y antes de dormir,
hacía sahumeros
para espantar a los comunistas?
¿Se acuerda... ?
¿Se acuerda «Su Excelencia»,
que para entrar al palacio,
usted entre zapateos y aplausos
llevaba el pandero
en la conspiración con el generalato?
¿Se acuerda... ?
¿Se acuerda «Su Excelencia»,
cuando ocultaba los alimentos
y desde la ventana de su guarida
le disparaba al pueblo
que marchaba cantando por las calles?

¿Se acuerda... ?
¿Se acuerda «Su Excelencia»,
que después de inventar
la teoría del serrucho,
usted se quedó en silencio
con todos sus sabios,
mientras la soldadesca perseguía
a los comunistas,
a los judíos,
y también,
después a los cristianos?
¿Se acuerda... ?
¿Se acuerda «Su Excelencia»,
cuántos muertos le costó su cargo?
¿Está contento ahora
»Don Eduardo Frei«?
¿Está contento ahora... ?

Eliás Letellier





Queremos que los jóvenes sean creativos. Sabemos lo que sabemos, somos lo que somos, hemos aprendido de nuestros hijos, amamos la revolución, la queremos, sabemos que este es el camino. Como hay tantas dificultades en este momento, son los jóvenes los que tienen que estudiar y prepararse. Nosotros no hemos estudiado política, no hemos leído economía. Son ellos los que tienen que prepararse. Nosotros lo que sabemos es poner el cuerpo. Es lo que queremos, lo que amamos, lo que defendemos con toda la fuerza. Y eso también es una enseñanza para los jóvenes, el defender lo que uno quiere. Más que eso no somos, no podemos ser.

Hebe Bonafini